

Universidad Veracruzana

Raúl Arias Lovillo
Rector

Ricardo Corzo Ramírez
Secretario Académico

Víctor Aguilar Pizarro
Secretario de Administración y Finanzas

Guía
para el diseño
de proyectos curriculares,
con el enfoque de competencias.

UV

**Guía
para el diseño
de proyectos curriculares,
con el enfoque de competencias.
UV**

Elaborada por:

**Estela Acosta Morales
Mauricio Aguirre Serena
Miguel Ángel Barradas Gerón
Isaac Echazarreta Nieves
Nadia Medina Muro
Irma Patricia Mota Flores**

con la colaboración de:

**Soledad Guzmán Andrade y
Martha Lilia León Noris**

y la coordinación de:

Nadia Medina Muro



Universidad Veracruzana
Xalapa, Veracruz, México
Primera edición
Septiembre 2005
ISBN 968-834-705-1

Índice

Presentación	1
Visión	7
Análisis de las necesidades sociales	9
Análisis de los fundamentos disciplinares	18
Análisis del campo profesional	24
Análisis de las opciones profesionales afines	39
Análisis de los lineamientos	44
Análisis del programa educativo	51
Ideario	57
Misión	61
Objetivos	62
Estructura curricular	64
Perfiles	78
Programas de experiencias educativas	80
Mapa curricular	99
Estrategias de operación	102
Catálogo de experiencias educativas	105
Organización del plan de estudios	108
Proyecto de formación de académicos	110
Proyecto de seguimiento y evaluación	111
Esquema del documento <i>Proyecto curricular</i>	127

Presentación.

El diseño de un proyecto curricular es tarea fundamental en la planeación educativa en todos los niveles, por lo que también en la universidad está presente. Para facilitar ese proceso de construcción elaboramos esta guía, la cual tiene su antecedente preciso en la **Guía metodológica para el diseño curricular dentro del modelo educativo flexible**¹, publicada en marzo de 2002. Aquel documento fue elaborado por un numeroso equipo de académicos de nuestra institución. Éste, sólo por algunos de los autores de aquélla, quienes integraron un grupo de trabajo con el propósito de crear propuestas innovadoras para abordar esa tarea, todo ello como apoyo a los académicos en las entidades educativas.

La guía anterior constituía el material fundamental para el trabajo en el diplomado *Diseño curricular dentro del Nuevo Modelo Educativo* (D-DC), oferta educativa de la Coordinación de planes y programas del Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF). El D-DC fue un espacio para la reflexión y el examen crítico sobre la pertinencia social y los principios básicos de la disciplina, la profesión y el programa educativo, además del análisis del quehacer docente y educativo. Para que los académicos llegaran al D-DC, hacíamos una invitación extensiva a todo el cuerpo colegiado de un programa educativo determinado; trabajamos, entonces, con colegas de una misma escuela. Al hacer el ofrecimiento de ese diplomado, partimos de la premisa de que cuando las personas deciden qué quieren (en este caso, colaborar en la formación de un profesionista con ciertas características), se involucran con mayor compromiso en el cumplimiento de ese deseo.

Los coordinadores del D-DC fuimos también docentes universitarios, pero nunca de la misma formación disciplinaria y profesional que aquéllos a los que coordinamos, para evitar la intervención, con la consiguiente inclinación, respecto de teorías, metodologías, conceptos, etc., propios de la profesión y de las disciplinas asociadas a ésta. Las evidencias producidas durante el proceso fueron evaluadas a partir de criterios técnico-pedagógicos, desde el modelo educativo. La aprobación de los documentos elaborados fue, es y seguirá siendo incumbencia exclusiva de los cuerpos colegiados del programa educativo, ya que son ellos los únicos autorizados para aprobar el plan y los programas de estudios.

Para trabajar con la presente guía se pretende que se constituyan grupos parecidos, pero que trabajen autónomamente. No habrá, entonces, un diplomado que reconozca el trabajo realizado, pero sí es necesario que las características de organización permanezcan, dado que se mantiene el propósito, lo que implica que participen en el colectivo la mayor parte de los académicos adscritos al programa educativo; recomendamos un mínimo de dos por cada una de las Academias por área de conocimiento registradas en la entidad. De la misma forma, es conveniente que los académicos se reúnan en grupo de aprendizaje colaborativo, para fortalecer los momentos de reflexión y creación colectiva, la actitud tolerante, la inclusión y la democracia;

¹ Medina Muro, Nadia [coord.]. (2002). **Guía metodológica para el diseño curricular dentro del modelo educativo flexible**. Xalapa: Universidad Veracruzana.

y aumentar las posibilidades de dar y solicitar explicaciones, de adoptar perspectivas diversas, de argumentar suficientemente las propuestas y de enriquecer los productos².

Dado que uno de los mayores aportes del modelo educativo vigente en la Universidad Veracruzana es la inclusión de actitudes y valores en el trabajo educativo, recomendamos comenzar la tarea con un primer momento y espacio para reflexionar libremente sobre tales asuntos. Muchos de los maestros universitarios jamás se han planteado que en la universidad se debe educar hacia el juicio ético de los estudiantes; para ellos los valores se adquieren en la familia, cuando se es joven. Ante tales posiciones, partimos de una diferenciación clara entre educar y enseñar. Entendemos la educación como la condición para el desarrollo pleno, armonioso y continuo de los talentos y las aptitudes que cada persona lleva en sí, los que le permiten formular juicios que la llevan a actuar en la sociedad responsablemente, y también, por supuesto, como un medio para proveer al mundo laboral de personas calificadas. Así, compartimos con el equipo de Faure y de Delors la idea de que *El desarrollo tiene por objeto el despliegue completo del hombre en toda su riqueza y en la complejidad de sus expresiones y de sus compromisos; individuo, miembro de una familia y de una colectividad, ciudadano y productor, inventor de técnicas y creador de sueños*³. La enseñanza es un medio más para la educación cuando propicia aprendizajes significativos: aprender a ser, aprender a vivir con los demás, aprender a hacer y aprender a conocer, incluido el aprender a aprender y a disfrutar del aprender. Como miembros de un sistema de educación superior, los docentes universitarios somos educadores y debemos ser personas educadas de acuerdo con esa misma concepción en la cual la formación valoral, actitudinal y ética, está necesariamente presente.

El primer momento dentro del proceso de diseño del proyecto curricular, en la presente guía, comienza con la construcción de la visión en un determinado número de años que los académicos puedan concebir para su programa educativo. El proyecto curricular es un proyecto de desarrollo comunitario, en donde estudiantes, maestros y personal de apoyo forman un equipo en pos de un mismo objetivo, en este caso, la formación integral y armónica de los estudiantes. Como la mejor forma de apropiarse de un concepto es vivirlo, experienciarlo, en el momento de elaborar la visión el concepto de desarrollo se aborda de esa manera. Para ello se requiere que todos los participantes sepan la relación entre lo que la institución les pide que hagan y sus propios desarrollos, como personas, como ciudadanos, como profesionistas y como académicos. Una discusión-reflexión acerca del concepto de desarrollo y su relación con el capital social seguramente sentará bases sólidas para llegar a la actuación ética.

El segundo momento es el diagnóstico que se elabora a partir de seis análisis: de las necesidades sociales, de los fundamentos disciplinares, del campo profesional, de las opciones profesionales afines, de los lineamientos y del programa educativo en el que participan todos. Los resultados de estos análisis constituyen los cimientos, el contexto y la plataforma para construir un nuevo proyecto educativo, el curricular. El diagnóstico, es decir, la fundamentación del nuevo plan de estudios, se enriquece considerablemente socializándolo al interior de las Academias, así que es recomendable ponerlo a su consideración con esa encomienda.

² Las versiones en extenso de los productos concluidos durante el proceso son publicables, así que los académicos que participan en su elaboración deciden los espacios académicos (foros, congresos, revistas) para hacerlo. En el documento *Proyecto curricular* sólo se incorporan las conclusiones.

³ Jacques Delors. **La educación encierra un tesoro**. El Correo de la UNESCO, 1996. p. 102

El tercer momento se refiere justamente a la construcción. Comienza con la elaboración del ideario, la misión y los objetivos; continúa con la recuperación de algunos elementos fundamentales enunciados ya en el diagnóstico, como necesidades, problemas y problemáticas sociales, y escalas de los ámbitos del campo profesional; sigue con la identificación de las funciones clave que ejecutan los egresados en su práctica profesional y los saberes que requieren desarrollar hasta dominarlos para llevar a cabo esas funciones; y desemboca en las experiencias educativas ubicadas en la nueva estructura curricular. Los avances alcanzados hasta este momento se socializan con todos los profesores adscritos a la entidad, para que ellos los revisen, y luego se presenten en la Junta académica para ahí analizar, discutir y aprobar en lo general, si así fuera la decisión, la nueva estructura curricular.

El cuarto momento lo constituye la elaboración de los programas de las experiencias educativas. Si por alguna razón hubo profesores que no se incorporaron antes al trabajo de diseño curricular, en éste todos los académicos responsables de alguna experiencia educativa se suman al grupo, lo que resulta en un enriquecimiento considerable del proceso. El hecho de que el docente planee qué unidad de competencia desarrollarán los estudiantes en el periodo escolar, cómo, con qué, con quiénes y para qué, le permite acercarse considerablemente al momento en que trabajará con los estudiantes en el grupo de aprendizaje. Es por esto que, ahí, entonces, los profesores pueden plantear algunos ajustes a la estructura curricular en cuanto al nombre de la experiencia educativa, las horas, los créditos, la modalidad e, incluso, el Área de formación en donde se ubicó.

El quinto momento abarca dos pasos más de ajustes. Para verificar la viabilidad del proyecto curricular se elabora el mapa curricular promedio y se plantean las estrategias de operación. Con ambos productos, y los ajustes propuestos por los profesores que elaboraron los programas de las experiencias educativas, si fuera el caso, es posible regresar a la estructura curricular para hacer las modificaciones pertinentes. Si la estructura curricular se modifica, es necesario ir nuevamente a Junta académica para su aprobación.

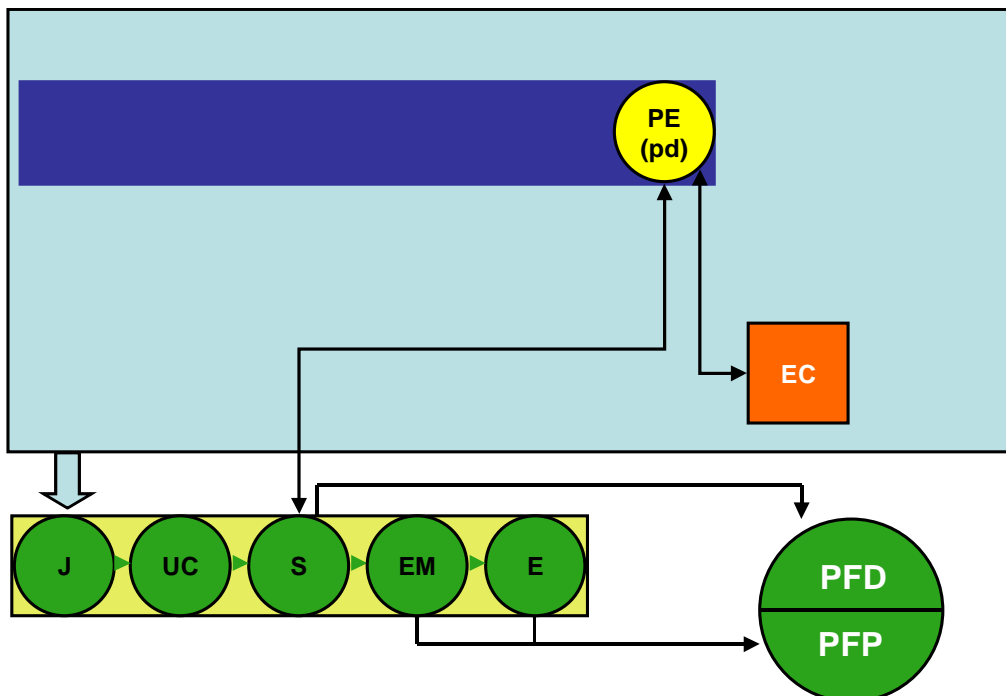
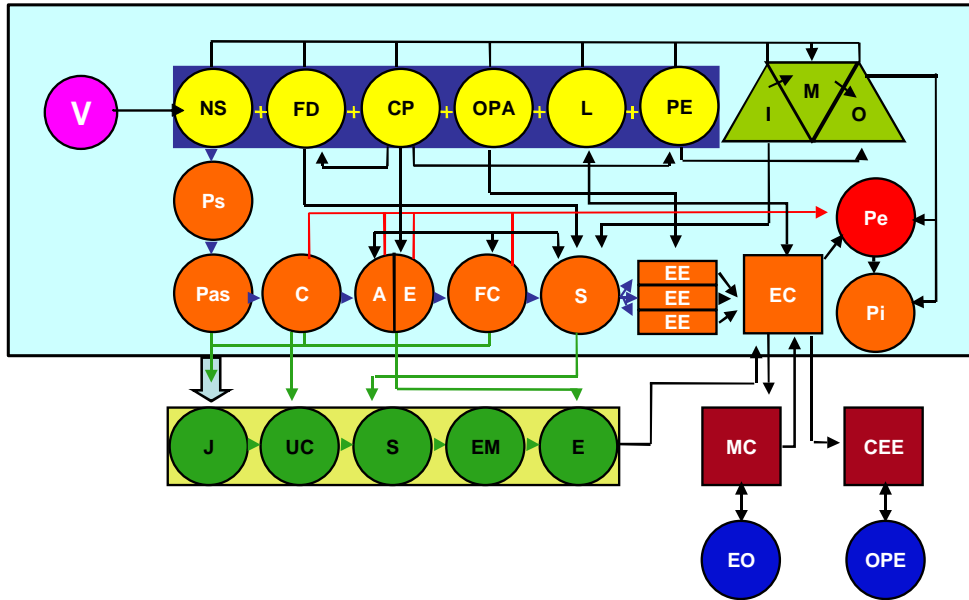
El sexto, y último, momento se deriva de la estructura curricular ya ajustada y en él se ubica la elaboración del catálogo de experiencias educativas y el documento de organización del plan de estudios. El catálogo de experiencias educativas es el documento que se envía a la SEP para registrar el nuevo plan de estudios.

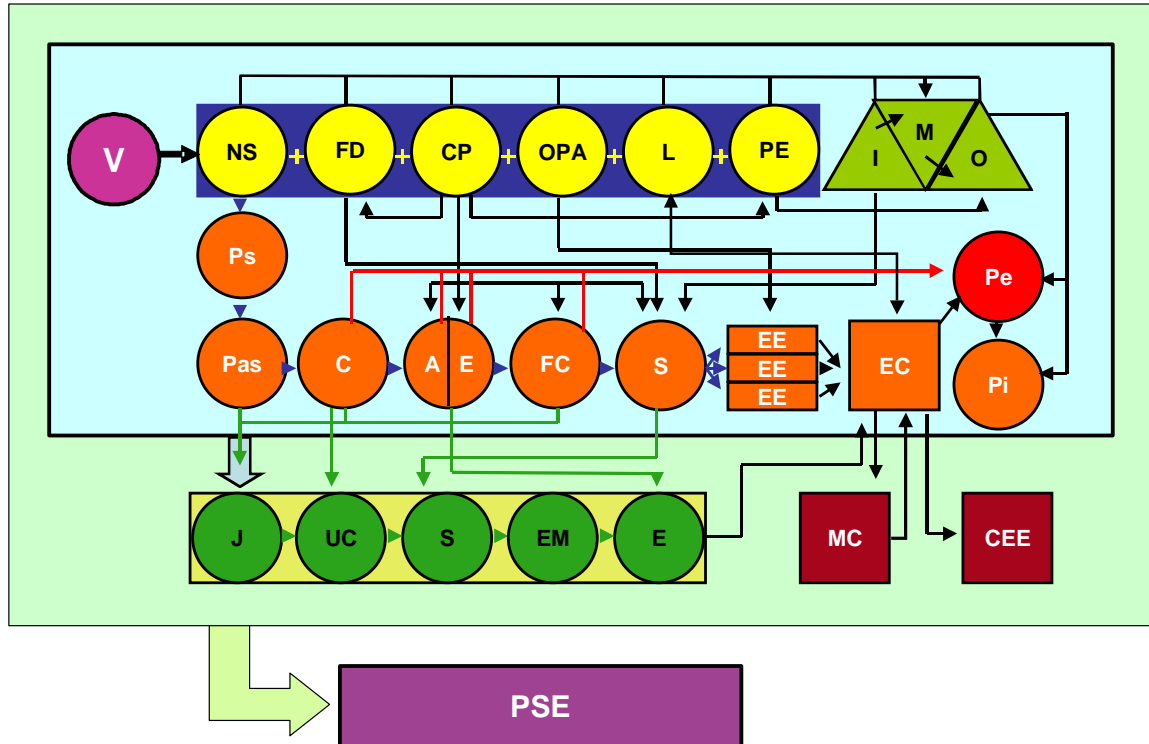
Como complemento a todo ello, se incorporan aquí otras dos guías para elaborar dos proyectos: el de formación de académicos, y el de seguimiento y evaluación, los cuales aunque no forman parte del proyecto curricular, conviene elaborarlos para asegurar al máximo que lo planeado se ejecute satisfactoriamente.

Para ejemplificar todo el proceso incluimos los gráficos siguientes. El código para descifrar las siglas y el significado de los colores aparece enseguida. Las flechas indican las relaciones entre los elementos.

El primer gráfico se refiere al proceso de diseño de proyectos curriculares. El segundo señala la ruta seguida para elaborar el *Proyecto de formación de académicos*, haciendo hincapié

en la formación disciplinaria, por un lado, y, por el otro, en la formación pedagógica. El tercero ilustra el camino para llegar a elaborar el *Proyecto de seguimiento y evaluación* de todo el proyecto curricular.





Código	Descripción
V	Visión
NS	Análisis de las necesidades sociales
FD	Análisis de los fundamentos disciplinares
CP	Análisis del campo profesional
OPA	Análisis de las opciones profesionales afines
L	Análisis de los lineamientos
PE	Análisis del programa educativo
I	Ideario
M	Misión
O	Objetivos
Ps	Problemas
Pas	Problemáticas
C	Competencias
A	Ámbitos
E	Escalas
FC	Funciones clave
S	Saberes
EE	Experiencias educativas
EC	Estructura curricular
Pe	Perfil de egreso
Pi	Perfil de ingreso
MC	Mapa curricular
OPE	Organización del plan de estudios
EO	Estrategias de operación
CEE	Catálogo de experiencias educativas
J	Justificación
UC	Unidad de competencia
EM	Estrategias metodológicas de aprendizaje y de enseñanza
E	Evaluación
PE (pd)	Perfil del docente, en el PE
PFD	Proyecto de formación de académicos (formación disciplinaria)

PFP	Proyecto de formación de académicos (formación pedagógica)
PSE	Proyecto de seguimiento y evaluación
Círculos amarillos	Apartados de la Fundamentación
Fondo azul oscuro	Fundamentación
Círculos naranja	Proceso de construcción curricular
Fondo azul claro	Plan de estudios
Círculos verdes	Algunos apartados de programas
Fondo amarillo	Programas de experiencias educativas
Fondo verde	Proyecto curricular

La estructura que siguen los apartados varía de acuerdo con la intención que tengan. Los relativos a los análisis se presentan con: introducción, objetivos, indicaciones y fuentes de información. Los referentes a la construcción innovadora contienen dos partes: presentación e indicaciones. Intentamos incluir ejemplos suficientes para clarificar la forma de conclusión de los productos; estos ejemplos comprenden también instrumentos para trabajar; la versión digitalizada que acompaña esta guía proporciona los hipervínculos necesarios para acceder a los instrumentos que los académicos podrán usar para agilizar el proceso.

Concluyo reiterando la seguridad del apoyo permanente que sigue brindando la Coordinación de planes y programas, y los académicos que cooperan con ella, a todos los profesores y programas educativos que lo requieran, a través de correo electrónico o en sesiones presenciales solicitadas con tal fin.

El compromiso con la innovación educativa es de todos los académicos de la Universidad Veracruzana. Lo que aquí se presenta es la propuesta de trabajo que nosotros ofrecemos a la comunidad universitaria. Es ella la que tiene la última palabra respecto de sus bondades.

Nadia Medina Muro

Visión

Presentación.

La visión es una declaración intencional de la imagen que una institución tiene de sí misma en un futuro determinado (5, 10, 20 ó 50 años, por ejemplo). Esta proyección abarca a todos los actores en ella, las funciones a realizar y los ambientes necesarios para hacerlas.

El diseño de esta perspectiva de futuro, por parte de los sujetos que la harán posible, implica la definición conjunta del desarrollo que pretenden lograr como comunidad y, por lo tanto, su compromiso con la consecución de ese proyecto.

Indicaciones.

1ª. Analizar y decidir a cuántos años se proyectará la visión.

2ª. Responder las siguientes preguntas, considerando el término de años establecido en prospectiva:

- ¿Qué y cómo queremos ser?
- ¿Qué deseamos lograr?
- ¿Cómo queremos que nos describan?
- ¿Qué valores queremos que nos distingan?
- ¿Hacia dónde queremos cambiar?

Todo ello con relación a los siguientes aspectos:

1. Docencia en licenciatura y posgrado.
2. Líneas de generación y aplicación del conocimiento.
3. Difusión cultural y extensión de los servicios.
4. Vinculación.
5. Personal académico y alumnos.
6. Servicios educativos (incluido el sistema tutorial).
7. Formas de gobierno.
8. Planta física.
9. Fuentes de financiamiento.
10. Imagen y prestigio institucional.

3ª. Redactar la visión iniciando con una declaración general en tiempo presente, en la cual se describan las ideas centrales de cada uno de los aspectos señalados en la indicación anterior, posteriormente desarrollar las particularidades de cada uno de ellos. Cada programa educativo describe una visión propia, de acuerdo con sus actores, recursos y proyectos.

4ª. Tomar en cuenta el siguiente ejemplo:

Para el año [escribir el año al que se está proyectando la visión] la Facultad de [escribir aquí el nombre de la Facultad] es reconocida a nivel [escribir los niveles en que se reconocerá] por difundir el conocimiento en [indicar las áreas o campos de desarrollo] a través de [señalar las acciones o estrategias generales], dirigidos a atender las necesidades de formación y actualización de sus egresados.

Cuenta con un programa educativo que responde a los estándares de calidad de los organismos acreditadores de enseñanza superior, ofrece servicios de [describir en forma breve el tipo de servicio que brinda a la comunidad] a la sociedad y apoya con recursos informáticos y bibliotecarios modernos y actualizados a la comunidad estudiantil y académica.

Mantiene programas de vinculación con [señalar el tipo de instituciones y organismos con quienes está vinculada], que promueven el intercambio y otorgamiento de becas para sus estudiantes y académicos y coadyuva con ellas en la conservación y mejoramiento de la calidad de vida de la población a través de [indicar las acciones con las que se logra lo anterior] de los que se derivan programas como [indicar el tipo de programas que se desarrollan] tendientes al logro de estos objetivos.

La planta académica del programa educativo de [escribir el nombre del programa educativo] está integrada por [escribir el porcentaje de profesores de tiempo completo] de profesores de tiempo completo de los cuales el [escribir el porcentaje de académicos con perfil deseable] cuenta con perfil deseable PROMEP y el [escribir el porcentaje de académicos con posgrado] tiene estudios de postgrado; sus docentes integran [escribir el porcentaje de cuerpos académicos] cuerpos académicos consolidados y [escribir el porcentaje de cuerpos académicos en consolidación] en consolidación que desarrollan proyectos de investigación inter y multidisciplinaria para fortalecer las líneas de generación y aplicación del conocimiento.

Se rige por una legislación que garantiza el mutuo respeto y la correcta aplicación de los principios [escribir los principios que son fortalecidos en su comunidad a partir de la aplicación de la legislación institucional] entre los integrantes de la comunidad universitaria, que favorecen [escribir el impacto que tiene la aplicación de principios y valores en su comunidad] y cuenta con un presupuesto suficiente para su operatividad proveniente de la Universidad Veracruzana [escribir las fuentes de financiamiento de que disponga la entidad], entre otros.

El [escribir el porcentaje de egresados que acreditan el EGEL] de los egresados acreditan el examen general de calidad profesional y de éstos [escribir el porcentaje de egresados que obtiene reconocimiento EGEL] obtiene reconocimiento de alto rendimiento.

5ª. Regresar a la visión tantas veces como se considere necesario, durante el proceso, a fin de completarla, enriquecerla, etc.

6ª. Tener presente que la ubicación de la Visión como primera actividad del proceso responde a su carácter orientador, sin embargo en el documento final, Proyecto curricular, debe colocarse después de la Misión.

Análisis de las necesidades sociales

Introducción.

En este apartado se genera la justificación esencial para la existencia del programa educativo, ya que en él se identifican tanto las necesidades sociales que atenderá el egresado, como los problemas y problemáticas derivados de la insatisfacción de esas necesidades. Su finalidad es la de constituir la base documental para el proceso de análisis posterior que conduce a la identificación de las competencias que deberá poseer el profesional del programa educativo de que se trate.

El estudio de las necesidades sociales que se pretende integrar es documental y descriptivo; para orientar su realización, el presente apartado está conformado, en su primera parte, por una serie de ejercicios que van de lo particular a lo general, preguntas guía que los académicos de la entidad contestan para identificar el estado y estructurar el marco de las necesidades sociales, así como los problemas derivados de la insatisfacción de esas necesidades; y, en la segunda, por una investigación documental relativa a los contextos regional, nacional e internacional, que permite precisar las manifestaciones y consecuencias de las necesidades sociales identificadas, así como de los problemas asociados a ellas.

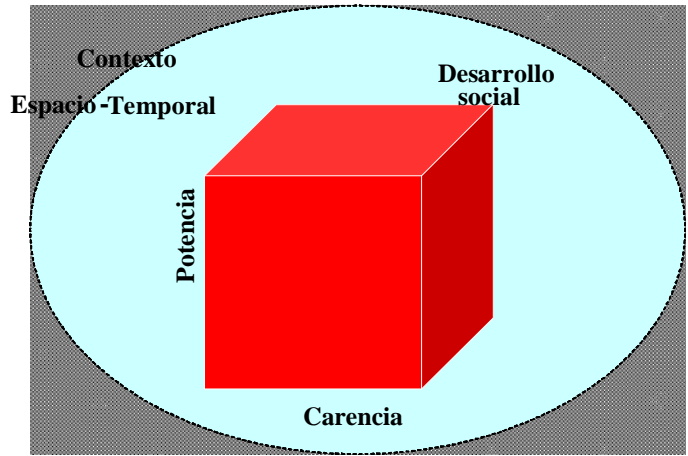
Las necesidades aquí consideradas están basadas en el instinto de autoconservación y son sociales porque sólo son susceptibles de interpretación en un contexto social determinado.

Cuando las necesidades sociales no se satisfacen son causa de conflictos para el individuo y la sociedad; la acumulación de necesidades sociales no satisfechas origina problemas y varios problemas constituyen problemáticas que atender. En otras palabras, cuando un sujeto se encuentra insatisfecho con alguna situación, acción o fenómeno, percibe una necesidad e intenta reestablecer el estado previo a la carencia o busca otras formas de estar y actuar, siempre con miras a la satisfacción de la necesidad.

De lo anterior se desprende que las necesidades sociales, en su manifestación colectiva o individual, poseen tres dimensiones esenciales: a) un estado de carencia, insatisfacción o condición indeseable; b) la potencia del satisfactor en la búsqueda del equilibrio, y; c) la orientación al desarrollo social como fin último; estas características presentan cambios de acuerdo con el contexto espacio-temporal en el cual se esté dando la necesidad social (Max-Neef *et al.*, 1986, citado por Boltvinik, 2005; Valero, en Sánchez (comp.), 1994) (ver Esquema 1).

Para que una opción profesional cumpla con el criterio de pertinencia social, es necesario que la formación ofrecida esté orientada hacia la atención y/o solución de las problemáticas sociales prioritarias que se relacionan con la profesión (Véase *profesión* en el apartado *Análisis de los fundamentos disciplinares*). De ahí que una de las primeras acciones que los programas educativos deben contemplar para diseñar un plan de estudios sea el análisis de las necesidades sociales.

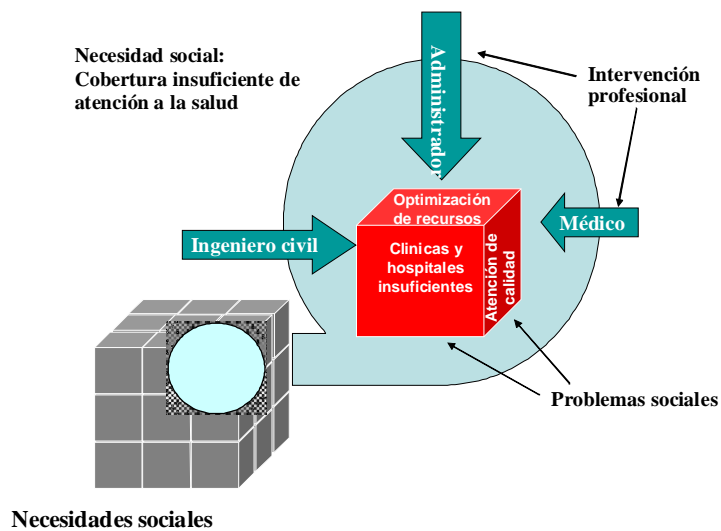
Esquema 1. Modelo tridimensional de la necesidad social



Es fundamental para quien realice el análisis de las necesidades sociales, partir de la identificación de las necesidades propias, para su vida, pasando por la de las necesidades sociales generales hasta llegar a reconocer aquéllas que los egresados de esa opción profesional pueden atender al culminar su formación en la universidad.

El análisis que aquí se propone, además de posibilitar la clarificación de las necesidades, los problemas y las problemáticas sociales, su multidimensionalidad y la consecuente complejidad de su solución, también permite a los encargados de elaborar el análisis, observar los límites de los ámbitos en el campo de su profesión, e incluso de su disciplina, para finalmente reconocer que la atención de los problemas y problemáticas sociales, requiere de la intervención de equipos interdisciplinarios (ver Esquema 2).

Esquema 2. Intervención del profesionista en las necesidades sociales



En la siguiente tabla se presentan algunas necesidades sociales con sus posibles satisfactores, de acuerdo con el enfoque utilizado en este documento:

Necesidad social	Satisfactor
Carencia de viviendas adecuadas	<ul style="list-style-type: none"> • Políticas públicas e iniciativas no gubernamentales para el financiamiento de la vivienda. • Profesionistas formados para optimización de recursos en la construcción de viviendas. • Proyectos de urbanización con base en el desarrollo sustentable.
Falta de espacios para la recreación y el deporte	<ul style="list-style-type: none"> • Políticas públicas e iniciativas no gubernamentales para el financiamiento de espacios recreativos y deportivos. • Profesionistas formados para optimización de los espacios públicos. • Iniciativa ciudadana para la gestión de espacios recreativos y deportivos.
Acceso limitado a una educación de calidad	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliación de la oferta educativa de la calidad. • Incremento del número de becas de estudio. • Profesionistas formados para trabajar en modalidades innovadoras de educación. • Evaluación y seguimiento de centros e instituciones educativas públicas y privadas.
Cobertura insuficiente de atención a la salud	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de clínicas y hospitales. • Actualización de materiales y equipos. • Profesionistas formados para brindar atención de calidad. • Distribución proporcional de los profesionistas formados y recursos económicos.
Falta de información sobre hábitos alimenticios adecuados	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión de los servicios nutriólogicos. • Profesionistas comprometidos con la prevención. • Difusión de la relación alimentación-enfermedad.

El panorama en el que se delinea y perfila México indica que las contradicciones sociopolíticas, económicas y culturales se han recrudecido y acrecentado, lo cual obliga a los profesionistas a realizar investigaciones y análisis profundos que contribuyan a construir el país que todos queremos.

Objetivos.

General

- Delimitar las necesidades, los problemas y las problemáticas sociales regionales, nacionales e internacionales, para conocer los aspectos que deben atender los profesionistas de una determinada opción profesional.

Particulares

- Comprender el compromiso de la Universidad respecto de la atención de las necesidades sociales.
- Identificar las necesidades sociales relacionadas con el quehacer profesional del egresado, la disciplina y/o la opción profesional.
- Identificar los problemas y las problemáticas vinculados con la profesión, derivados de las necesidades sociales no atendidas.

Indicaciones.

1ª. Definir los siguientes conceptos con apoyo en fuentes de información diversas y confiables.

1. ¿Qué es necesidad?
2. ¿Qué es una necesidad social?
3. ¿Qué es un problema social?
4. ¿Qué es una problemática social?
5. ¿Qué es el desarrollo social?

2ª. Desarrollar el siguiente ejercicio:

1. Distinguir los conceptos que implican una necesidad de aquellos que constituyen un satisfactor, en el listado que aparece a continuación:

<ul style="list-style-type: none">• Equidad• Marginación• Participación• Autodeterminación• Discriminación• Movilidad social• Indiferencia social• Preservación de la cultura• Pérdida de identidad cultural• Servicios• Cobertura insuficiente de servicios• Crecimiento industrial• Desempleo• Necesidades del hogar	<ul style="list-style-type: none">• Crecimiento agrícola• Desabasto alimenticio• Diversidad biológica• Cacería furtiva• Recursos naturales• Explotación irracional• Capacidad admisible• Integridad de los ecosistemas• Extinción de especies• Aire y agua limpios• Contaminación• Uso eficiente de la mano de obra• Salarios bajos• Analfabetismo
---	---

2. Clasificar el grupo de necesidades que identificó.

3. Contestar las siguientes preguntas:

1. ¿Bajo qué criterios las clasificó?
2. ¿Qué necesidades agregaría al listado?
3. ¿Cuáles serían los satisfactores potenciales para las necesidades que identificó?
4. ¿Cómo considera que la satisfacción de tales necesidades contribuiría al desarrollo social?

3ª. Escribir de cinco a diez necesidades que tiene en su propia vida y a partir de ellas responder los siguientes cuestionamientos:

1. ¿Por qué las identifica como necesidades?
2. ¿Qué necesidades deben satisfacerse primero?
3. ¿Qué pasa cuando su necesidad es compartida con otros?

4ª. Leer documentos actuales y confiables sobre las necesidades sociales que se relacionen con la práctica profesional. En la medida de lo posible, conformar un equipo para agilizar el trabajo, distribuyendo la tarea en función de los contextos regional, nacional e internacional, para después socializar los avances individuales y establecer acuerdos al respecto. Acordar formas de elaboración de las referencias a las fuentes de información consultadas. Contestar las siguientes preguntas, con base en las lecturas:

1. ¿Cuáles son las necesidades sociales que tiene actualmente su región?
2. ¿Qué problemas son generados por estas necesidades?
3. ¿Cómo se manifiestan esos problemas?
4. ¿Cómo se presentan a nivel nacional?
5. ¿Cuál es el comportamiento de esos problemas en otros países?
6. ¿Qué otras necesidades sociales se identifican a nivel nacional e internacional?
7. ¿Qué problemas, relacionados con la profesión, derivan de ellas?

5ª. Plantear las siguientes preguntas, para asegurar que efectivamente se ha identificado una necesidad social:

1. ¿Es un estado de carencia, insatisfacción o condición indeseable?
2. ¿Es posible identificar con precisión satisfactores a partir de ella, directamente relacionados con dicho estado o condición?
3. ¿La satisfacción de tales necesidades conduce al desarrollo social, más que a la satisfacción individual?

6ª. Elaborar un listado de necesidades sociales identificadas en los contextos regional, nacional e internacional, así como los problemas derivados de ellas, con base en las respuestas generadas para las preguntas enumeradas en la 4ª indicación. Tomar como referencia el ejemplo siguiente:

Necesidad social	Problema social
Carencia de viviendas adecuadas	<ul style="list-style-type: none"> • Hacinamiento • Promiscuidad
Falta de espacios para la recreación y el deporte	<ul style="list-style-type: none"> • Delincuencia • Drogadicción • Conductas neuróticas
Acceso limitado a una educación de calidad	<ul style="list-style-type: none"> • Deserción escolar • Baja eficiencia terminal • Analfabetismo
Cobertura insuficiente de atención a la salud	<ul style="list-style-type: none"> • Mortalidad infantil por enfermedades previsibles • Mortalidad materna • Sida
Falta de información sobre hábitos alimenticios adecuados	<ul style="list-style-type: none"> • Obesidad • Desnutrición • Anorexia

7ª. Responder las preguntas de abajo, con base en el listado anterior. Evitar la sola descripción de las acciones que han emprendido algunos organismos para atender las necesidades sociales relacionadas con la profesión; en lugar de ello, hacer un análisis de los resultados alcanzados, lo cual dará la pauta para argumentar la atención que deberá dar el profesional a tales necesidades sociales.

1. ¿Cuáles han sido las acciones emprendidas en su región, en el nivel nacional e internacional, para atender o solucionar esas necesidades?
2. ¿Existe congruencia entre las acciones y las implicaciones propias de las necesidades que pretenden atender o solucionar?
3. ¿Cuáles han sido los alcances de estas acciones? ¿En qué grado han contribuido al desarrollo social?

8ª. Contestar las preguntas que aparecen a continuación, con base en el mismo listado.

1. ¿En qué necesidades sociales pueden intervenir profesionalmente los egresados de su opción profesional?
2. ¿Se han modificado las necesidades? ¿En qué aspectos?
3. ¿Cuál es su tendencia?
4. ¿Qué pasará con su profesión de acuerdo con esa tendencia?
5. ¿Qué personas, organizaciones e instituciones públicas y/o privadas han diseñado acciones de intervención?
6. ¿Con qué se está vinculando la profesión?
7. ¿En relación a qué se está vinculando la universidad?

9ª. Identificar las problemáticas originadas por la falta de atención a los problemas, generados a su vez por la insatisfacción de las necesidades sociales, tomando en cuenta aquellas dimensiones, facetas o aspectos relacionados con el quehacer profesional del egresado.

Tener presente que las problemáticas sociales surgen de la combinación de una serie de problemas sociales insatisfechos y esto condiciona que un problema social pueda estar relacionado con varias problemáticas sociales. Presentar el resultado por escrito en un cuadro como el siguiente, que sirve como insumo para el trabajo posterior.

Problema social	Problemática social
<ul style="list-style-type: none"> • Delincuencia • Hacinamiento • Conductas neuróticas • Mortalidad infantil por enfermedades previsibles • Analfabetismo 	<ul style="list-style-type: none"> • Transgresión de los derechos humanos
<ul style="list-style-type: none"> • Hacinamiento • Delincuencia • Drogadicción • Conductas neuróticas • Analfabetismo 	<ul style="list-style-type: none"> • Inseguridad
<ul style="list-style-type: none"> • Hacinamiento • Promiscuidad • Delincuencia • Drogadicción • Conductas neuróticas • Analfabetismo • Sida • Obesidad • Desnutrición • Anorexia 	<ul style="list-style-type: none"> • Deterioro de la calidad de vida
<ul style="list-style-type: none"> • Deserción escolar • Baja eficiencia terminal • Analfabetismo • Desnutrición • Hacinamiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Deterioro de la calidad de la educación
<ul style="list-style-type: none"> • Delincuencia • Drogadicción • Conductas neuróticas • Promiscuidad • Anorexia • Obesidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Psicopatologías sociales

10^a. Analizar todos los datos obtenidos.

11^a. Elaborar las conclusiones generales incorporándolas al apartado *Análisis de las necesidades sociales* de la Fundamentación. Incluir las referencias completas, según corresponda. Presentarlas de acuerdo con el esquema siguiente:

- 2.1. Análisis de las necesidades sociales
 - 2.1.1. Contexto internacional
 - 2.1.2. Contexto nacional
 - 2.1.3. Contexto regional

12ª. Enlistar las necesidades sociales, los problemas y las problemáticas identificadas en cada uno de los contextos, lo cual sirve como insumo para el trabajo posterior.

Fuentes de información.

- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).
Obtenido en la Red Mundial el 27/09/04 en: <http://www.anuies.mx/>.
- Ballester, B. L. (1999). Las Necesidades sociales, teorías y conceptos básicos. España: Síntesis Sociológica.
- Banco Mundial. Obtenido en la Red Mundial el día 27/09/04 en: <http://www.worldbank.org/>.
- Boltvinik, J., Economía moral. La jornada. Obtenido en la Red Mundial el 13/05/05 en: <http://www.jornada.unam.mx/2005/may05/050513/029o1eco.php>
- Carrizo, L., Espina, P. M. y Klein, T. J. (2003). Transdisciplinariedad y complejidad en el análisis social. Gestión de Transformaciones Sociales (Programa MOST). UNESCO. Obtenido en la Red Mundial el 04/05/05 en: <http://www.claeh.org.uy/archivos/Documento MOST Transdisciplinariedad y Complejidad.pdf>
- UNESCO. Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y acción. Obtenido en la Red Mundial el 30/04/05 en: http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm
- Diario Oficial de la Federación. Obtenido en la Red Mundial el 27/09/04 en: <http://dof.terra.com.mx/>
- Gobierno del Estado de Veracruz: Plan Veracruzano de Desarrollo. Obtenido en la Red Mundial el día 27/004/05 en: http://www.veracruz.gob.mx/plan_estatal/
- H. Congreso de la Unión. Obtenido en la Red Mundial el 27/09/04 en: <http://www.camaradediputados.gob.mx/>
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Obtenido en la Red Mundial el día 27/09/04: <http://www.inegi.gob.mx/>:
- Kliksberg, B. 10 falacias sobre los problemas sociales de América Latina. Obtenido en la Red Mundial el 02/05/05 en: <http://www.clad.org.ve/rev19/0039302.pdf>
- Leyes del Estado de Veracruz. Obtenido en la Red Mundial el 27/09/04 en: <http://www.diputadospanver.org.mx/nuevo/legisla/leyes/leyes.htm>
- Organización de cooperación y desarrollo económico (OCDE). Obtenido en la Red Mundial el 27/09/04 en: <http://www.oecd.org/>
- Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006. Obtenido en la Red Mundial el 27/09/04 en: <http://pnd.presidencia.gob.mx/>
- Presidencia de la República. Obtenido en la Red Mundial el 27/09/04 en: <http://www.presidencia.gob.mx/>

- ONU. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2004). Obtenido en la Red Mundial el 27/09/04: <http://www.undp.org/>
- Rifkin, J. (1996). El fin del trabajo. Nuevas tecnologías contra puestos de trabajo. El nacimiento de una nueva era. México: Paidós.
- Secretaría de Educación Pública. Obtenido en la Red Mundial el 27/09/04 en: <http://www.sep.gob.mx/>
- Secretaría de Salud. Obtenido en la Red Mundial el día 27/09/04 en: <http://www.ssa.gob.mx/>
- Secretarías de Estado. Obtenido en la Red Mundial el 27/09/04 en: <http://www.queretaro-mexico.com.mx/gobierno/gobfederal.html>
- Touraine, A. (1990). Movimientos sociales de hoy. Actores y analistas. Barcelona: Ed. Hacer.
- Universidad Veracruzana (2001): Hacia un paradigma universitario alternativo. Xalapa: U. V. Obtenido en la Red Mundial el 27/09/04 en: <http://www.uv.mx/>
- Valero, A (1994). Necesidades sociales y política social, una discusión ininteligible, quizás por emplear dos idiomas. En Sánchez, M. (comp.), Ponencias de la II Convención de trabajo social. México: UNAM, Escuela Nacional de Trabajo Social.
- Vallaes, (2003). F. El difícil camino hacia un desarrollo social ético. Obtenido en la Red Mundial el 29/04/05 en: <http://www.iadb.org/etica/SP4321/DocHit.cfm?DocIndex=271>

Análisis de los fundamentos disciplinares

Introducción.

En este análisis se aborda la evolución de la(s) disciplina(s) central(es) en la(s) que se basan los saberes de la profesión, incluyendo su(s) trayectoria(s) y su(s) prospectiva(s); se consideran los sustentos teóricos, los aspectos metodológicos y las tendencias.

El término de disciplina central hace alusión al área del saber humano, conformada por ciertos supuestos, principios y metodologías que se identifican como los saberes básicos de una profesión determinada, si bien es posible que en algunas profesiones exista más de una disciplina central. Esta connotación se deriva de la noción de disciplina entendida como el ejercicio de un área del saber sustentado en ciertos supuestos, principios y metodologías que se suman a un cuerpo mayor, cuyo conjunto es la ciencia; una disciplina permite abordar la realidad desde el ámbito de su objeto de estudio.

Para los fines de esta guía, se entiende por trayectoria de la disciplina central a la historicidad de la ciencia que fundamenta el cuerpo de conocimientos que constituye el núcleo central de los saberes de la opción profesional; lo anterior implica la documentación de los orígenes más remotos del conocimiento disciplinar, pasando por la identificación de los descubrimientos, principios, teorías, rupturas epistemológicas, entre otros, siguiendo una cronología histórica, hasta llegar al momento actual. La prospectiva, por su parte, hace referencia al futuro de la disciplina según su producción de conocimiento de frontera y sus articulaciones con otras disciplinas.

La profesión se entiende como el conjunto de conocimientos especializados, adquiridos mediante estudios formales, que generalmente requiere reconocimiento del Estado. Sus características son las siguientes: a) formación específica y sancionada en su validez; b) seguimiento de determinadas reglas; c) aceptación y cumplimiento de un determinado código ético; d) inclusión de un fin u objetivo beneficioso para la sociedad y, e) constitución de la base económica del individuo. La prospectiva de la profesión se visualiza como el futuro del campo profesional, en función de los saberes teóricos, heurísticos y axiológicos que debe poseer el egresado. Es el fruto de una proyección sobre el futuro a partir de los acontecimientos del pasado inmediato, de las condiciones del presente, y de la evaluación de los diversos escenarios previsibles que eventualmente pueden presentarse como producto de cambios operados en algunas de las variables consideradas relevantes para la proyección misma; por ejemplo, se habla de prospectiva de la profesión de abogado considerando la calidad de la educación en las escuelas de derecho, las condiciones del campo profesional, la vocación y dotación intelectual del estudiante, el desenvolvimiento del sistema judicial en el país, etc. La prospectiva, en este sentido, tendría un carácter sistémico y complejo.

Este análisis además incorpora los aportes de las disciplinas que han contribuido a la consolidación del conjunto de conocimientos de la(s) disciplina(s) central(es).

Todo esto permite que la propuesta curricular se elabore tomando en cuenta, en primer lugar, los fundamentos de la(s) disciplina(s), que se conciben como el conjunto de teorías, conceptos, metodologías, técnicas, habilidades, valores y actitudes que constituye la base conceptual e instrumental del cuerpo de saberes profesionales; estos últimos se refieren al conjunto de teorías, conceptos, metodologías, técnicas, habilidades y actitudes que constituyen las herramientas para la ejecución de las funciones propias de la profesión. En segundo lugar, se incluyen los saberes de vanguardia, constituidos por el conjunto de teorías, conceptos, metodologías, técnicas, habilidades, valores y actitudes que se derivan de la investigación de frontera. Por último, la propuesta considera también los saberes extradisciplinarios, entendidos como el conjunto de teorías, conceptos, metodologías, técnicas, habilidades, valores y actitudes que provienen de disciplinas distintas de la(s) disciplina(s) central(es), pero cuyos aportes la(s) enriquecen y contribuyen a la solidez de la formación profesional.

El análisis de los fundamentos disciplinares constituye un espacio para la reflexión sobre los alcances y las limitaciones del enfoque disciplinario, como forma tradicional de ejercicio de la actividad científica que ha implicado la segmentación de la realidad. Se subraya además la necesidad de incorporar los nuevos paradigmas, la tecnología de frontera, los procesos interdisciplinarios y la visión transdisciplinaria.

Para fines de este análisis, se adopta la propuesta de Carrizo *et al* (2003), quienes conciben la interdisciplinariedad como la comunicación entre dos o más disciplinas con el objeto de abordar problemas complejos.

La naturaleza de la interacción entre disciplinas puede ir desde la simple comunicación de ideas hasta la integración tanto de las teorías involucradas como de los conceptos fundamentales, los datos y el método de investigación.

En esta perspectiva, la multidisciplinariedad supone únicamente la yuxtaposición de distintas disciplinas sin una relación verdadera entre sí; cada disciplina conserva intacto su objeto y se acerca a las otras, en la medida en que encuentra algunos puntos de articulación que le permiten visualizar un mismo objeto, aunque en aspectos y desde enfoques siempre diferentes, ya que cada disciplina conserva su especificidad.

El trabajo interdisciplinario, en cambio, busca traspasar las barreras disciplinares tradicionales, incluyendo sus diferentes métodos de aprehensión de la realidad; implica un cambio en la actitud hacia el conocimiento que demanda no sólo saberes teóricos, sino, de manera privilegiada, saberes heurísticos para el razonamiento como relacionar, comparar, discriminar, clasificar, sintetizar e integrar. La actuación en red es una característica de la interdisciplinariedad.

Cuando emerge la aptitud de pensar en red, se arriba a lo transdisciplinario, que en esta propuesta es una cualidad que distingue a la verdadera interdisciplinariedad. Esta cualidad, descrita como *visión transdisciplinaria*, se refiere al abordaje de la realidad desde una mirada compleja. El rigor, la apertura y la tolerancia son sus características fundamentales. El rigor en la argumentación toma en cuenta toda la información disponible; la apertura implica la aceptación de lo desconocido, lo inesperado y lo imprevisible; y, la tolerancia es el reconocimiento del derecho a las ideas y verdades diferentes de las nuestras.

Una visión como ésta requiere de la reformulación de las actuales disciplinas científicas con el objetivo de romper con la parcialización del conocimiento que genera la especialización. Implica la transversalización de las disciplinas y la reformulación de objetos y métodos, de manera que se pierde la especificidad de las mismas, para fusionarse en una sola, como la tendencia actual entre la física y la matemática.

Esta visión abierta trasciende el campo de las ciencias exactas impulsándolas a comunicarse y reconciliarse no sólo con las humanidades y las ciencias sociales, sino incluso con el arte, la literatura, la poesía y las experiencias espirituales. La transdisciplinariedad no tiene, sin embargo, la pretensión de constituir una ciencia más, sino que es una propuesta incluyente y abierta.

En el terreno de los programas de formación profesional, la visión transdisciplinaria implica una forma de organización de los currículos con base en una visión sistémica, no simplificadora de la realidad, en la que los estudiantes trabajen a partir de problemas interdisciplinarios, visión que tome en cuenta la responsabilidad de la universidad no sólo como espacio de construcción y distribución del conocimiento, sino como agente de formación de ciudadanos. Así, los saberes científicos y artísticos que se desarrollan como parte del proceso de formación deben contribuir a un desarrollo ético, equitativo y sostenible (Vallaey, 2002, 2003).

En el trabajo colegiado de diseño curricular, es importante considerar la consulta con profesionistas activos, miembros de asociaciones, barras o colegios de profesionales nacionales e internacionales, y otros, para conocer sus puntos de vista respecto de la prospectiva de la(s) disciplina(s) y sus propuestas, e incorporar al plan de estudios los elementos que se juzgan pertinentes.

Objetivos.

- Analizar la(s) trayectoria de la(s) disciplina(s) central(es), su(s) prospectiva(s) y el impacto que tiene su desarrollo sobre la opción profesional y su ejercicio en los diferentes ámbitos de aplicación de la profesión.
- Identificar el conjunto de saberes que conforman la(s) disciplina(s) central(es).
- Reconocer los saberes extradisciplinarios que enriquecen a la(s) disciplina(s) central(es).
- Identificar la visión transdisciplinaria inherente a la formación profesional.

Indicaciones.

1ª. Distinguir los conceptos centrales, para lo cual se pueden contestar las siguientes preguntas:

1. ¿Qué es la ciencia?
2. ¿Qué es el arte?
3. ¿Qué es la disciplina?

4. ¿Qué es la opción profesional?
5. ¿Qué es la profesión?
6. ¿Qué son los saberes extradisciplinarios?
7. ¿Qué es la multidisciplinariedad?
8. ¿Qué es la interdisciplinariedad?
9. ¿Qué es la transdisciplinariedad?

2ª. Leer los siguientes documentos:

1. Heras Gómez, L. (1998). La interdisciplinariedad: enfoque imperativo para la educación superior en México. Obtenido en la Red Mundial el 04/05/05 en: <http://www.anuies.mx/principal/servicios/publicaciones/libros/lib18/41.htm>
2. Carrizo, L., Espina, P. M. y Klein, T. J. (2003). Transdisciplinariedad y complejidad en el análisis social. Gestión de transformaciones sociales. (Programa MOST). UNESCO. Obtenido en la Red Mundial el 04/05/05 en: <http://www.claeh.org.uy/archivos/Documento MOST Transdisciplinariedad y Complejidad.pdf>
3. Y otros referentes sobre estos conceptos.

3ª. Contrastar los conceptos iniciales con los presentes en las lecturas, con miras a enriquecerlos.

4ª. Describir la(s) trayectoria(s) y prospectiva(s) de la(s) disciplina(s) central(es), a través de las siguientes acciones:

1. Buscar información en fuentes actualizadas y confiables acerca del desarrollo histórico y social de la(s) disciplina(s) central(es). Acordar la forma de elaboración de las referencias a las fuentes de información consultadas.
2. Contestar las siguientes preguntas, destacando los momentos más significativos que han marcado un cambio en los paradigmas de la(s) disciplina(s) y de sus aplicaciones en la opción profesional y la profesión. La información obtenida en las entrevistas a especialistas realizadas para el apartado *Análisis del campo profesional* puede ser muy útil en este punto, particularmente la referida a la prospectiva de la(s) disciplina(s) y la profesión:
 - a) ¿Cómo surge(n) la(s) disciplina(s) central(es) en la(s) que se basan los saberes de la profesión?
 - b) ¿A qué necesidades sociales responde su surgimiento?
 - c) ¿Cómo ha sido su evolución hasta el estado actual?
 - d) ¿Cuáles son sus posturas o tendencias de vanguardia?
3. Elaborar esquemas a partir de los momentos de la evolución de la(s) disciplina(s) (trayectoria y prospectiva).
4. Analizar la pertinencia de la información recabada y clasificarla según la trayectoria y prospectiva de la(s) disciplina(s).

5ª. Identificar los enfoques teórico-metodológicos de la(s) disciplina(s) central(es), a través de las acciones indicadas abajo. Se entiende por enfoques teórico-metodológicos las aproximaciones conceptuales a los fenómenos propios de una disciplina que implican una visión particular de los objetos de conocimiento, sus modelos explicativos y los procedimientos y herramientas para su aprehensión y manejo; generalmente se identifican con escuelas, corrientes o autores específicos.

1. Revisar la evolución histórica de la(s) disciplina(s), en fuentes de información actualizadas y confiables.
2. Identificar los cambios de enfoques.
3. Describir sintéticamente las teorías, métodos y técnicas que caracterizan a cada enfoque.

6ª. Identificar la relación que guardan la(s) disciplina(s) central(es) y las disciplinas que la(s) complementa(n), utilizando como estrategia la resolución de las siguientes preguntas, cuyas respuestas sirven para complementar la construcción de los esquemas anteriores.

1. ¿Cuáles son las disciplinas que complementan al conjunto de saberes de la(s) disciplina(s) central(es) de la opción profesional de [escribir aquí el nombre de la opción profesional]?
2. ¿Cuál es el papel de cada una de las disciplinas en la conformación del perfil de los egresados?
3. ¿Qué saberes teóricos, heurísticos y axiológicos aportan?

7ª. Analizar las relaciones multi e interdisciplinarias y la visión transdisciplinaria en la aplicación al plan de estudios de la opción profesional, para lo cual se pueden resolver las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo se manifiestan en la opción profesional de [escribir aquí el nombre de la opción profesional] las relaciones multi e interdisciplinarias.
2. ¿Cómo se manifiesta la visión transdisciplinaria en la opción profesional de [escribir aquí el nombre de la opción profesional]?
3. ¿Cómo impacta a la opción profesional de [escribir aquí el nombre de la opción profesional] la apertura hacia otras disciplinas?
4. ¿Qué elementos debería contener una propuesta de plan de estudios de la opción profesional de [escribir aquí el nombre de la opción profesional] que considere los diferentes tipos de relaciones disciplinares y la visión transdisciplinaria?

8ª. Elaborar un documento con toda la información recabada. Distinguir en él la evolución de la(s) disciplina(s) central(es), incluyendo su trayectoria y su prospectiva, sus enfoques teórico-metodológicos y los aportes extradisciplinarios. En este último punto, es necesario precisar los saberes extradisciplinarios, el tipo de relación con la(s) disciplina(s) central(es), los escenarios y niveles de interdisciplinariedad que se dan actualmente, así como aquellos que se prevé que ocurrirán a partir de la prospectiva de la(s) disciplina(s) central(es). El documento deberá presentarse bajo el siguiente esquema:

- 2.2. Análisis de los fundamentos disciplinares.
 - 2.2.1. Evolución de la(s) disciplina(s) central(es)
 - 2.2.1.1. Trayectoria
 - 2.2.1.2. Prospectiva
 - 2.2.2. Enfoques teórico-metodológicos.
 - 2.2.3. Relaciones disciplinares
 - 2.2.3.1. Relaciones multidisciplinarias
 - 2.2.3.2. Relaciones interdisciplinarias

9ª. Elaborar un listado de los saberes fundamentales identificados en cada uno de los momentos de desarrollo de la(s) disciplina(s) central(es) (trayectoria y prospectiva), los enfoques teórico-metodológicos y las relaciones multidisciplinarias e interdisciplinarias, el que sirve como insumo para el trabajo posterior.

Fuentes de información.

- Carrizo, L., Espina, P. M. y Klein, T. J. (2003). Transdisciplinariedad y complejidad en el análisis social. Gestión de transformaciones sociales. (Programa MOST). UNESCO. Obtenido en la Red Mundial el 04/05/05 en: <http://www.claeh.org.uy/archivos/Documento MOST Transdisciplinariedad y Complejidad.pdf>
- Heras Gómez, L. (1998). La interdisciplinariedad: enfoque imperativo para la educación superior en México. Obtenido en la Red Mundial el 04/05/05 en: <http://www.anuies.mx/principal/servicios/publicaciones/libros/lib18/41.htm>
- Reyzabal, M. y Sanz, A. I. (1995). Los ejes transversales. Aprendizajes para la vida. España: Ed. Escuela Española.
- Torres Santomé, J. (1996). Globalización e interdisciplinariedad: el currículum integrado. Madrid: Ed. Morata.
- Vallaes, F. (2002). Orientaciones para enseñar la ética, el capital social y el desarrollo en las universidades latinoamericanas. Presentado en el evento Bolivia: “Capital Social, Ética y Desarrollo: Los Nuevos Desafíos” el 25/11/2002. Obtenido en la Red Mundial el 21/06/05 en: <http://www.iadb.org/etica/SP4321/DocHit.cfm?DocIndex=204>
- Vallaes, F. (2003). Enseñar la ética y el desarrollo en la universidad en la era planetaria. Presentado en el evento Uruguay: “La Agenda Ética Pendiente de América Latina” el 18/12/2003. Obtenido en la Red Mundial el 21/06/05 en: <http://www.iadb.org/etica/SP4321/DocHit.cfm?DocIndex=1263>

Análisis del campo profesional

Introducción.

En este apartado se documentan las características del campo profesional para fines de diseño curricular. Los datos que se obtienen apuntalan, según la opinión de egresados, empleadores y especialistas, lo que la opción profesional debe otorgar para formar sujetos competentes, es decir, los saberes teóricos, heurísticos y axiológicos necesarios para el desempeño de una profesión.

La indagación de lo que sucede en los ámbitos de desempeño profesional permite reconocer las fortalezas y debilidades de la formación, además de identificar los saberes que requieren los egresados de una opción profesional en su desempeño profesional.

Es necesario conocer si los ámbitos de una profesión son dominantes, emergentes o decadentes para estructurar un plan de estudios. Los ámbitos son los espacios en donde el egresado desempeña las competencias adquiridas durante la formación profesional y pueden ser de muy diversa naturaleza: concretos, cuyos ejemplos son la escuela, el hospital, el laboratorio y el teatro, entre otros; o abstractos, como planes, programas, procesos, políticas, etc.

Los ámbitos dominantes del ejercicio profesional corresponden a los espacios profesionales que tienen mayor demanda; los emergentes, tienen que ver con los nuevos descubrimientos y tendencias de la profesión; y los decadentes se refieren a actividades prácticas que caen poco a poco en desuso.

Para hacer una identificación correcta de los ámbitos, es necesario conocer los niveles en que se desarrolla el ejercicio profesional, cuya realización se mide a través de escalas, las cuales se refieren a la magnitud o alcance del ejercicio de las funciones desarrolladas por los profesionistas.

Por las características del análisis y sus propósitos, éste es un estudio descriptivo, ya que busca presentar la situación del campo profesional de los egresados de una opción profesional, a través de ellos mismos, así como de los empleadores y los especialistas.

Se recomienda que este estudio se desarrolle como un proyecto de investigación, cuyo informe final cuente con justificación, objetivos, método y técnicas empleadas para la recopilación de datos, instrumentos adaptados a la opción profesional específica, resultados en tablas y gráficas, y conclusiones en extenso. Tal reporte no forma parte del documento final del proyecto curricular; sólo se toman de él los aspectos relevantes relacionados con el diseño curricular. Trabajarlo con todas las características de un reporte científico tiene la finalidad de lograr el rigor y la seriedad que este estudio merece.

Parte de la información generada mediante este análisis se incorpora a otros apartados de la Fundamentación. Así, la proporcionada por los especialistas, referente a la conceptualización de la disciplina, sobre todo a los aspectos relativos a la frontera con otras o a los saberes de punta, corresponde a los apartados de *Evolución de la disciplina*, *Enfoques teórico-metodológicos* y

Relaciones disciplinares del Análisis de los fundamentos disciplinares. La información aportada por los egresados permite identificar la congruencia externa del plan de estudios en operación, motivo por el cual se ubica en el apartado *Plan de estudios vigente del Análisis del programa educativo.* Por tal razón, es conveniente que cuando haya varios equipos para abordar tales análisis por separado exista comunicación entre ellos para evitar duplicidad de tareas.

Objetivos.

- Identificar los ámbitos dominantes, emergentes y decadentes de desempeño de la profesión.
- Identificar los saberes que demanda el desempeño profesional de los egresados de la opción profesional correspondiente.

Indicaciones.

1ª. Analizar exhaustivamente el instrumento que aparece abajo, para corroborar su pertinencia en función de la naturaleza del programa educativo. Aclarar propósitos y conceptos (*empleadores, egresados, especialistas y tipos de ámbitos del desempeño profesional*). Hacer las adecuaciones pertinentes para adaptarlo a las características de la opción profesional del cual se pretende obtener información. Tomar en cuenta las indicaciones señaladas en relación con los datos que deben añadirse. Si se considera necesario, generar otro(s) instrumento(s).

Tanto si se adecua como si se construyen nuevos instrumentos, cuando la opción profesional se imparta en varias regiones, cuidar que la decisión sea consensuada por todas las regiones y que ese acuerdo sea respetado para que en todos lados se aplique la misma versión.

Instrumento I

El presente documento pretende ser un instrumento base para recabar información sobre los empleadores. Es indispensable completarlo con el nombre de la opción profesional o del profesionista.

Datos oficiales de la institución [incluir membrete y escudo]

Encuesta a egresados

A continuación se presenta un conjunto de preguntas cuya finalidad es identificar la situación del campo profesional del egresado de Licenciatura en [escriba aquí el nombre de la licenciatura] del Programa educativo [escriba aquí el nombre del programa educativo]. En ellas se alude a la formación profesional, situación laboral y social, perfil profesional, tendencias de la profesión y prospectiva de la disciplina, por lo cual le solicitamos responda a los planteamientos llenando los espacios o marcando con una \checkmark la respuesta que considere conveniente. Es fundamental para lograr los fines de este estudio la veracidad de sus respuestas.

A. Datos generales

Nombre:	Edad:	Sexo		Estado civil
		M	F	
Domicilio			Teléfono	
Correo electrónico		Institución y/o Empresa donde labora		
Domicilio			Teléfono	

- Cargo que desempeña: _____
- Tipo de contratación: _____
- El trabajo que realiza actualmente está relacionado con su formación: Sí No
- Seleccione el tiempo transcurrido desde su egreso hasta encontrar un empleo relacionado con su formación académica:
 - Menos de 6 meses
 - 6 a 12 meses
 - De 12 a 18 meses
 - De 18 a 24 meses
 - Más de 24 meses
- Tipo de organismo, empresa o institución en la que trabaja:
 - Privada
 - Pública
 - Gubernamental
 - Educativa
 - Ejerce en forma independiente

B. Formación profesional

- Región de la Universidad Veracruzana donde realizó sus estudios de licenciatura:
 - Xalapa
 - Veracruz
 - Córdoba-Orizaba
 - Poza Rica-Tuxpan
 - Coatzacoalcos-Minatitlán
- Año de ingreso a la licenciatura:
 - 1999
 - 2002
 - 2000
 - 2003
 - 2001
 - 2003
- Año de egreso:
 - 2002
 - 2006
 - 2003
 - 2004
 - 2005
- Grado obtenido: _____
- Formación académica actual:
 - Licenciatura
 - Maestría
 - Especialidad
 - Doctorado
- A continuación se mencionan aspectos propios de la institución donde realizó sus estudios de licenciatura, indique su opinión acerca de ellos, marcando con X el rubro correspondiente:

Aspecto	a) eficiente	b) aceptable	c) regular	d) deficiente
a) Plan de estudios				
b) Desempeño de los docentes				
c) Organización administrativa				
d) Instalaciones				
e) Servicios de apoyo				
f) Actividades culturales y /o deportivas				

12. En relación con las experiencias educativas del Área de formación básica general, señale en qué medida facilitaron el aprendizaje de las demás experiencias educativas:

Experiencia	a) mucho	b) regular	c) poco	d) nada
Inglés I				
Inglés II				
Computación básica				
Lectura y redacción a través del análisis del mundo contemporáneo				
Habilidades de pensamiento crítico y creativo				

13. De las experiencias educativas que integran el Plan de estudios del Programa educativo [escriba aquí el nombre del programa educativo], señale el grado de utilidad que tienen o han tenido los conocimientos (saberes teóricos), habilidades/destrezas (saberes heurísticos) y actitudes/valores (saberes axiológicos) aprendidos en cada una para su desempeño como profesionista:

Área de formación	Experiencias educativas	a) mucho	b) regular	c) poco	d) nada
Iniciación a la disciplina					
Disciplinar					
Terminal					

C. Desempeño profesional

14. ¿Qué saberes no desarrollados durante su formación ha considerado o considera necesarios para su desempeño laboral actual?

15. ¿Cuáles experiencias educativas cursadas son aplicativas en su desempeño laboral actual?

16. Indique los diez principales conocimientos (saberes teóricos), habilidades/destrezas (saberes heurísticos) y actitudes/valores (saberes axiológicos) que considere haber adquirido o desarrollado durante su formación profesional:

Saberes teóricos	Saberes heurísticos	Saberes axiológicos

17. De las opciones que se le ofrecen a continuación señale cuál es el tipo de funciones y/o actividades que realiza en su trabajo:

- a) Organización C c) Diagnóstico C e) Gestión C
- b) Planeación C d) Ejecución C f) Evaluación C

18. Describa en forma breve las funciones que desempeña con mayor frecuencia:

19. Coloque una X en la casilla que indique el promedio de ingreso mensual que percibe como producto de su práctica profesional como [escriba aquí el título que se otorga].

- | | | | |
|-----------------------------|---|-----------------------------|---|
| a) De \$800.00 a \$1800.00 | C | e) De \$4801.00 a \$5800.00 | C |
| b) De \$1801.00 a \$2800.00 | C | f) De \$5801.00 a \$6800.00 | C |
| c) De \$2801.00 a \$3800.00 | C | g) De \$6801.00 a \$7800.00 | C |
| d) De \$3801.00 a \$4800.00 | C | h) De \$7801.00 ó más | C |

Gracias por su colaboración.

- 2ª. Pilotear y validar el instrumento para recabar información, es decir, someterlo al juicio de expertos, y aplicar a una muestra reducida de egresados y empleadores (lo recomendable es 5), a fin de corroborar la pertinencia y claridad de las preguntas.
- 3ª. Seleccionar una muestra de los egresados que se hayan formado con el plan de estudios vigente. Debido a que la investigación con egresados provee de información necesaria para analizar la congruencia externa del plan de estudios actual, es preciso verificar que los encuestados hayan estudiado en el periodo comprendido desde la aprobación del plan actual hasta la fecha de aplicación de los instrumentos. Se sugiere optar por un muestreo intencional —dadas las probables dificultades para la localización de los egresados que pudieran resultar seleccionados en un muestreo aleatorio riguroso—, tomando como fuente de información a los propios maestros, los prestadores de servicio social o los alumnos en prácticas, para que, a través de ellos, sea posible ubicar a egresados contratados en diversas instituciones u organismos.
- 4ª. Aplicar las encuestas a la mayor cantidad posible de egresados, ya que mientras mayor es su número, aumenta la probabilidad de contar con datos representativos.
- 5ª. Contactar a empleadores y aplicar el instrumento presentado abajo, previamente piloteado y validado, de la misma forma que el instrumento para egresados. Sólo será necesario establecer como criterio de inclusión el que existan egresados de la opción profesional empleados en el centro de trabajo, sin importar la generación de egreso ni la institución de origen. Identificar el número total de los empleadores mediante la información proveniente de las Cámaras o Asociaciones correspondientes. Incluir muestras proporcionales de empleadores, en función de la representatividad de los diversos ámbitos de aplicación de la profesión. Una alternativa, siempre factible, es encuestar a los empleadores que tienen contratados a los egresados incluidos en el estudio relativo a ese apartado ya que pueden ser contactados a través de éstos. Recabar la información con el jefe inmediato superior del egresado, ya que los datos así obtenidos reflejan con más fidelidad las características deseables del profesionista.

Instrumento 2

El presente documento pretende ser un instrumento base para recabar información sobre los empleadores. Es indispensable completarlo con el nombre de la opción profesional o del profesionista.

Datos oficiales de la institución [incluir membrete y escudo]

Encuesta a empleadores

Cuestionario sobre formación y desempeño profesional de los egresados de la opción profesional [escribir aquí el nombre de la opción profesional], dirigido a los empleadores.

A continuación se presenta un conjunto de preguntas que busca identificar la situación del campo profesional del egresado de [escribir aquí el nombre de la opción profesional], en cuanto a su situación laboral, desempeño y formación profesional, por lo que le solicitamos responder cada una de las cuestiones, o marcar con una \square la respuesta que considere conveniente, con base en lo

que ha podido identificar de estos egresados en las categorías que se indican. Se le asegura la completa confidencialidad de la información.

I. Datos generales

1.1. Nombre: _____

1.2. Puesto que desempeña: _____

1.3. Años de antigüedad en el puesto: _____

1.4. Profesión: _____

1.5. Último grado de estudios: _____

1.6. Nombre del centro de trabajo: _____

() Oficial estatal.

() Oficial federal.

() Particular.

() De otra índole (especificar): _____

1.7. Ubicación:

1.8 Teléfono: _____

II. Situación laboral

2.1. ¿Cuántos [escribir aquí el nombre del profesionalista] laboran en el centro de trabajo?

2.2. ¿De qué institución son egresados?

2.3. ¿Cuál es en promedio la antigüedad laboral de los [escribir aquí el nombre del profesionalista] que laboran en el centro de trabajo?

2.4. ¿En qué áreas de desempeño laboral se ubican los [escribir aquí el nombre del profesionalista] en el centro de trabajo?

2.5. ¿Qué puestos desempeñan los egresados del programa educativo de [escribir aquí el nombre del programa educativo]?

2.6. Considerando los requerimientos de los puestos que desempeñan los [escribir aquí el nombre del profesionalista] en este centro de trabajo, en su opinión, ¿qué otros profesionalistas pueden desempeñar las funciones que requieren estos puestos?

2.7. ¿Cuáles de los siguientes aspectos se consideran para la selección y contratación de los [escribir aquí el nombre del profesionalista]?

- Examen de oposición.
 - Revisión de Curriculum vitae.
 - Recomendación.
 - Resultado de la entrevista.
 - Otros (especifique)
-

2.8. ¿Cuáles son las características profesionales que se requieren para contratar a los [escribir aquí el nombre del profesionalista]?

- Grado académico.
 - Experiencia profesional del programa educativo en general.
 - Experiencia profesional en el área de desempeño laboral demandada.
 - Otros (especifique).
-
-

2.9 Dentro del paréntesis señale la cantidad de [escribir aquí el nombre del profesionalista] que se encuentra contratada en cada uno de los tipos de contratación que a continuación se enlistan.

- Interinato.
 - Base.
 - Confianza.
 - Contrato.
 - Otro (anote el tipo de contratación al que se refiera).
-

2.10. ¿Cuál es el sueldo promedio mensual que perciben los [escribir aquí el nombre del profesionalista] en esa institución? (En caso de diferencia en los sueldos, indique el motivo: puesto, tipo de contratación o antigüedad laboral).

2.11. ¿Hay antecedentes de [escribir aquí el nombre del profesionalista] despedidos?

Sí () No ()

En caso afirmativo, indique las causas:

2.12. ¿Cuáles son las posibilidades de contratación a futuro del [escribir aquí el nombre del profesionalista] en el centro de trabajo?

2.13 ¿Cuáles son los factores que determinan la promoción laboral de los [escribir aquí el nombre del profesionalista] en el centro de trabajo?

III. Desempeño y formación profesional

3.1. ¿Cuáles son algunas dificultades que se han presentado en el desempeño de los [escribir aquí el nombre del profesionalista] en este centro de trabajo?

3.2 Considerando los requerimientos de los puestos que desempeñan los [escribir aquí el nombre del profesionalista], ¿qué conocimientos recomendaría se les proporcionaran para su capacitación y actualización?

3.3 ¿Cuáles son las habilidades que deben tener actualmente los [escribir aquí el nombre del profesionalista] para desempeñarse, en función de las demandas de este centro de trabajo?

3.4 ¿Cuáles son las habilidades que deberán tener en un futuro los [escribir aquí el nombre del profesionalista], considerando la evolución laboral de este centro de trabajo?

3.5 ¿Cuáles son las actitudes que deben tener los [escribir aquí el nombre del profesionalista] en su desempeño?

Gracias por su colaboración.

- 6^a. Solicitar el apoyo de personas externas al grupo de trabajo, como estudiantes y prestadores de servicio social, previo entrenamiento, para agilizar el proceso de aplicación de instrumentos.
- 7^a. Contactar a especialistas y aplicar el cuestionario presentado abajo, previamente piloteado y validado, preferentemente de manera personal por parte de los participantes en el grupo de trabajo de diseño curricular. Representar proporcionalmente los diferentes ámbitos de aplicación de la profesión (un mínimo de diez de ellos pueden aportar la información requerida, que en todo caso complementa la obtenida por las otras dos fuentes).

Instrumento 3

Guía de entrevista a especialistas

La presente es una guía para realizar una entrevista personal. Busca provocar el discurso en cada uno de los indicadores propuestos.

1. Surgimiento de la disciplina.
2. Necesidades sociales a las que responde.
3. Evolución de la disciplina.
4. Posturas o tendencias de vanguardia dentro de la disciplina.
5. Problemática central de la opción profesional y de la disciplina.
6. Valoración de la formación profesional que se ofrece.
7. Visualización de la oferta y la demanda.
8. Imagen que se tiene de la opción profesional y de la profesión.
9. Características generales de la formación profesional.
10. Campos de trabajo reales y futuros.
11. Impacto social de la opción profesional.

- 8^a. Realizar el proceso de análisis de los datos obtenidos en atención al conjunto de referentes creados, a partir de los objetivos, las dimensiones, las categorías y los indicadores. Estos referentes deben estar presentes de manera continua en todas las reflexiones y conclusiones que se elaboren.

9ª. Solicitar el apoyo de personas externas al grupo de trabajo, como especialistas en estadística e informática, para agilizar el proceso de análisis de los datos. Para el análisis de las respuestas a las preguntas abiertas, identificar los elementos homogéneos —que regularmente se clasifican en categorías— y considerar las diferencias, cuando éstas sean relevantes para la investigación. Utilizar algún paquete estadístico, como Statistica o SPSS, para procesar, tabular y graficar la información proporcionada por las respuestas a las preguntas cerradas.

10ª. Analizar la información recopilada. Para facilitar la comprensión del análisis enseguida se presentan cuadros denominados *Esquema metodológico de análisis*, diferenciados según corresponda a egresados, empleadores o especialistas.

Esquema metodológico de análisis:

Egresados

Dimensión	Unidad de análisis	Categorías	Indicadores	No. de reactivo
Campo profesional	Egresados	A. Datos generales	Cargo desempeñado	1
			Tipo de contratación	2
			Relación empleo/formación	3
			Tiempo egreso/inicio trabajo	4
			Tipo de organismo o empresa en que trabaja	5
		B. Formación Profesional	Región donde realizó sus estudios de licenciatura	6
			Año de ingreso	7
			Año de egreso	8
			Grado obtenido	9
			Formación académica actual	10
			Opinión sobre la institución de origen	11
			Medida en que las EE del AFBG facilitaron el aprendizaje de las demás EE	12
		C. Desempeño Profesional	Grado de utilidad de los saberes teóricos, heurísticos y axiológicos por EE del plan de estudios	13
			Saberes no desarrollados que considera necesarios para el desempeño laboral actual	14
			Experiencias educativas cursadas, cuyos saberes aplica en su desempeño laboral actual	15
			Saberes teóricos, heurísticos y axiológicos adquiridos o desarrollados durante la formación profesional	16
			Tipo de funciones y/o actividades que realiza en su trabajo	17
			Funciones que desempeña con mayor frecuencia	18
		Promedio de ingreso mensual que percibe en su práctica profesional	19	

Esquema metodológico de análisis:
Empleadores

Dimensión	Unidades de análisis	Categorías	Indicadores	No. de reactivo
Campo profesional	Empleadores	A.. Datos generales	Nombre	1.1
			Puesto	1.2
			Años de antigüedad	1.3
			Profesión	1.4
			Ultimo grado de estudios	1.5
			Nombre del centro de trabajo	1.6
			Tipo de institución	s/n
			Ubicación	1.7
			Teléfono	1.8
		B. Situación laboral de los egresados	Número de egresados que laboran en el centro de trabajo	2.1
			Institución educativa de donde egresan	2.2
			Promedio de antigüedad laboral	2.3
			Áreas de desempeño laboral	2.4
			Puesto desempeñado	2.5
			Otros profesionistas que desempeñan funciones similares	2.6
			Aspectos considerados para selección y contratación de los profesionistas	2.7
			Características requeridas para contratar los profesionistas	2.8
			Número de empleados por tipo de contratación	2.9
			Sueldo promedio mensual	2.10
			Antecedentes de despido	2.11
			Posibilidades futuras de contratación	2.12
		Factores determinantes de promoción laboral	2.13	
		C. Desempeño y formación profesional	Dificultades en el desempeño	3.1
			Conocimientos recomendados para capacitación y actualización	3.2
			Habilidades necesarias para el desempeño de funciones en el centro laboral	3.3
Habilidades necesarias a futuro en función de la evolución del centro laboral	3.4			
Actitudes que deben tener en su desempeño	3.5			

Nota: los saberes teóricos se refieren a teorías, conceptos, taxonomías, también se les conoce como conocimientos; los heurísticos, a técnicas, instrumentos, metodologías y también se los conoce como habilidades y destrezas; los axiológicos, a actitudes y valores.

Esquema metodológico de análisis:
Especialistas

Dimensión	Unidades de análisis	Categorías	Indicadores	No. de reactivo
Campo profesional	Especialistas	A. Disciplina	Problemática central de la opción profesional y de la disciplina	1
		B. Profesión	Valoración de la formación profesional que se ofrece	2
			Características generales de la formación	5
		C. Situación laboral	Visualización de oferta y demanda	3
			Campos de trabajo actuales y futuros	6
			Valoración de la formación profesional que se ofrece	2
			Impacto social de la opción profesional	7
		D. Situación social	Imagen de la opción profesional	4
			Valoración de la formación profesional que se ofrece	2
			Impacto social de la opción profesional	7

Con la misma intención, abajo se presentan las unidades de análisis, la dimensión, las unidades de análisis, las categorías y los indicadores con los elementos que los integran:

- Dimensión:
Campo profesional.
- Unidades de análisis:
Egresados, empleadores y especialistas.
- Categorías: Datos generales, formación profesional, desempeño profesional, situación laboral de los egresados, formación profesional, disciplina, profesión, situación laboral y situación social.
- Indicadores:
Grado académico, plan de estudios, saberes adquiridos (teóricos, heurísticos y axiológicos), problemas de formación, puestos, áreas de desempeño, funciones, problemas en el desempeño, tipo de institución, contratación, sueldo, oferta de trabajo, características profesionales, tipo de contratación, prospectiva laboral, antigüedad, demanda de egresados, ámbitos dominantes y emergentes.

Enseguida se describe a grandes rasgos la estructura de cada instrumento:

Instrumento 1. *Egresados*

El cuestionario tiene como objeto recoger información según la perspectiva de los egresados del plan de estudios vigente, que estén laborando en el campo profesional para el que fueron formados. Se constituye por:

1. Datos generales (cinco preguntas de opción múltiple).
2. Formación profesional (cuatro preguntas de opción múltiple y cuatro abiertas).

3. Desempeño profesional (cuatro preguntas abiertas y dos de opción múltiple).

Instrumento 2. *Empleadores*

El propósito de este cuestionario es obtener información según la perspectiva de las personas que contratan o utilizan los servicios profesionales de egresados de un determinado plan de estudios, respecto de los conocimientos, las habilidades y las actitudes que requieren para desempeñarse en el presente y a futuro dentro de la institución. Está constituido por:

1. Datos generales del centro de trabajo. (ocho preguntas abiertas y una de opción múltiple)
2. Situación laboral de los egresados (diez preguntas abiertas y tres de opción múltiple).
3. Desempeño y formación de los egresados (cinco preguntas abiertas).

Instrumento 3. *Especialistas*

El guión para especialistas de la disciplina y la profesión busca fortalecer la información obtenida a través de egresados y empleadores, conocer la opinión respecto de la profesión en relación con la formación, trazar desde la visión del especialista la prospectiva de la disciplina y la opción profesional, a fin de caracterizar su proyección a mediano y largo plazo, e identificar los saberes de frontera. Se propone una guía de entrevista semiestructurada, la cual incluye aspectos referidos a:

1. La problemática central de la opción profesional y de la disciplina.
2. La valoración de la formación profesional que se ofrece.
3. La visualización de la oferta y la demanda.
4. La imagen que se tiene de la opción profesional.
5. Las características generales de la formación profesional.
6. Los ámbitos de trabajo actuales y futuros.
7. El impacto social de la opción profesional.

11^a. Describir los resultados del análisis de los datos para integrar el *Informe de campo profesional del* [incluir aquí el nombre del profesional], el cual se añade en los *Anexos*.

12^a. Las conclusiones generales de ese *Informe* se incorporan al apartado *Análisis del campo profesional* de la Fundamentación. Presentarlas de acuerdo con el esquema de abajo. Especificar en el desarrollo de cada rubro, de manera puntual, las funciones que realizan los profesionistas y los saberes requeridos para el desempeño profesional en cada uno de los ámbitos descritos.

2.3. Análisis del campo profesional

- 2.3.1. Ámbitos decadentes
- 2.3.2. Ámbitos dominantes
- 2.3.3. Ámbitos emergentes

Fuentes de información.

- Procesos de feminización de la matrícula de educación superior en Latino América y sus consecuencias sobre el mercado laboral. Seminario Género y Educación Superior. Obtenido en la Red Mundial el 07/07/05 en: <http://www.iesalc.unesco.org.ve/pruebaobservatorio/boletin87/breve%20rese%F1a%20del%20seminario%20g%E9nero%20y%20eduaci%F3n%20superior.pdf>
- ANUIES. Mercado Laboral de Profesionistas en México. Diagnóstico y Prospectiva al Año 2010. Desagregación regional y estatal de la información. Escenarios de prospectiva 2000-2006-2010. Obtenido en la Red Mundial el 07/07/05 en: <http://www.anuies.mx/principal/programas/estudios/ciesa/ciesa.htm>
- Universidad de Occidente Estudio de seguimiento de egresados de licenciatura 1994-1998. Obtenido en la Red Mundial el 07/07/05 en: <http://laip.sinaloa.gob.mx/NR/rdonlyres/5BB90BEC-BDAA-43F6-9296-D6ACB2BDC8A7/0/Estudiodeegresados.pdf>
- ANUIES. La educación superior en México y en el mundo. Diagnóstico 1990-2000. Obtenido en la Red Mundial el 07/07/05 en: <http://www.anuies.mx/principal/programas/estudios/ciesa/diagnostico.htm>

Análisis de las opciones profesionales afines

Introducción.

Este estudio permite contar con un panorama de las opciones profesionales afines que se ofrecen en otras regiones, estados y países. Constituye una fuente valiosa de información, ya que es posible comparar opciones profesionales similares, revisar las formas de organización de los contenidos, los objetivos curriculares, los perfiles de ingreso y egreso, las asignaturas, las áreas de formación y la pertinencia social.

Opciones profesionales afines son aquellas iguales y/o que tienen relación estrecha, tanto respecto de las necesidades sociales específicas a las que responden como de los contenidos disciplinarios y de las prácticas profesionales. Pueden llevar el mismo nombre o parecido.

Este análisis facilita a los responsables del diseño curricular la comparación y la emisión de juicios de valor con respecto a las variables de los currículos. Además, les permite tomar en cuenta las características de ofertas iguales y/o similares, para construir una propuesta curricular innovadora, original y que responda a las necesidades sociales regionales, principalmente. Se trata de una investigación de tipo comparativo, documental y cualitativo.

Objetivos.

Generales:

- Detectar las tendencias de formación profesional en las instituciones de educación superior que ofrecen opciones profesionales afines, tanto las referidas a los modelos académicos y/o educativos como al perfil profesional, para considerarlas en la construcción de la nueva propuesta curricular.
- Obtener información pertinente sobre las condiciones de operación de programas educativos que ofrecen opciones profesionales afines para tomar en cuenta en el enriquecimiento de la visión.

Particulares:

- Analizar comparativamente las opciones profesionales afines.
- Identificar las características (objetivos, perfiles, modalidades de organización de contenidos) de las opciones profesionales afines en el contexto regional, nacional e internacional, de otras instituciones de educación superior y de la propia Universidad Veracruzana.
- Elegir de ellas las características relacionadas con la pertinencia social y la calidad de la formación, para tomarlas en cuenta en la construcción del nuevo diseño.

Indicaciones.

- 1ª. Aclarar los conceptos de *Modelo curricular*, *Organización académico-administrativa*, *Área de formación*, *Crédito*, *Objetivos curriculares*, *Perfil de ingreso* y *Perfil de egreso*.
- 2ª. Integrar un banco de planes de estudio de opciones profesionales similares. Para ello se recomienda, entre otras acciones, las siguientes:
 1. Consultar por diferentes vías de comunicación (correo electrónico, teléfono, etc.) a universidades extranjeras y nacionales*.
 2. Revisar documentos oficiales de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).
 3. Revisar publicaciones periódicas que contengan artículos relativos a planes de estudio de opciones profesionales de licenciatura.
 4. Considerar la posibilidad de visitar algunas universidades para conseguir información más completa acerca de los planes de estudio.
 5. Vigilar que las opciones profesionales que se analicen pertenezcan a universidades de prestigio:
 - ⇒ que hayan sido acreditadas por organizaciones reconocidas por Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, COPAES [para lo cual se puede consultar la página <http://www.copaes.org.mx/oar/oar.htm#hoy>]; o a nivel internacional las incluidas en el Consorcio Europeo de Acreditación, ECA [European Consortium for Accreditation), en la página <http://www.eaconsortium.net/index.php?section=content&id=6>], o en España en la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, ANECA [en la página http://www.aneca.es/modal_eval/conver_docs_titulos.html];
 - ⇒ que hayan alcanzado el nivel 1 por los CIEES [para lo cual se puede consultar la página http://www.ciees.edu.mx/programas_evaluados/Nivel1/nivel1.pdf];
 - ⇒ que ofrezcan el plan de estudios en otras modalidades además de la escolarizada para lo cual se puede rastrear información en la Universidad Veracruzana Virtual.
- 3ª. Consignar los datos encontrados en los planes de estudio en un instrumento como el que aparece abajo, para cada institución y de acuerdo con los indicadores establecidos.

* Al final de este apartado, aparece un listado de fuentes de información sobre el tema, como posible apoyo para el trabajo.

Instrumento

Conceptos	Indicadores									
Nombre de la institución										
Tipo de institución	Pública					Privada				
Ubicación	Internacional		Nacional			Regional		Local		
Nombre del programa educativo										
Modelo Curricular	Rígido		Semiflexible			Flexible		Modular		
Tipo de organización académico-administrativa	Por Escuelas y Facultades					Departamental				
Tipos de área de formación										
Número de experiencias educativas	Teóricas			Prácticas			Teórico prácticas			
Equivalencia en créditos										
Distribución porcentual										
Créditos	Acuerdos de Tepic					Otros				
Objetivos curriculares	Análisis de semejanzas y diferencias en relación con la formación integral									
Perfil de ingreso										
Perfil de egreso										
Duración del programa educativo en años	Máximo		Mínimo			Tipo de periodos				
						Número de periodos				
Título que se otorga	Licenciado			Técnico			Otros			
Momento en que se realiza el servicio social	Durante la carrera			Final de la carrera			Otros			
Duración del servicio social										
Opciones de titulación	Tesis		Otros trabajos escritos			Por promedio durante la carrera		EGEL		Otros
Campo profesional de intervención	Público		Privado			Social		Otros		
Salidas colaterales										
Características del personal académico (Distribución en porcentajes)	Formación de origen			Contratación			Antigüedad promedio			
	Edad promedio						Grado académico			
Infraestructura	Análisis la infraestructura en relación con los objetivos del programa educativo									

4ª. Elaborar una matriz comparativa por cada uno de los conceptos e indicadores de todas las instituciones analizadas.

5ª. Interpretar los datos obtenidos en la matriz, con el propósito de integrar un documento que describa las tendencias de formación profesional en las instituciones de educación superior que ofrecen programas educativos afines.

6ª. Incorporar las conclusiones generales al apartado *Análisis de las opciones profesionales afines* de la Fundamentación. Se recomienda redactarlas de acuerdo con el esquema siguiente:

2.4. Análisis de las opciones profesionales afines

2.4.1. Contexto internacional

2.4.2. Contexto nacional

2.4.3. Contexto regional

Fuentes de información.

Sánchez Soler, M. D. (1995). Modelos académicos predominantes en las instituciones de educación superior mexicanas: Los currículos rígido, semiflexible, flexible y modular. En: Modelos Académicos. México: ANUIES.

Universidades en el contexto regional:

- <http://serpiente.dgsca.unam.mx/Temas/Educacion/Universidades/Veracruz.html>
- <http://sic.conaculta.gob.mx/infraestructura/universidades/todo.php3?j=710>
- http://www.veracruz.com.mx/uni_universidades.html

Universidades en el contexto nacional:

- <http://www.anuies.mx/index800.html>
- <http://www.campus-oei.org/universidades/mexico.htm#aa>
- http://www.edumexico.org/em/apps/indice_univs.php
- <http://www.directorio.gob.mx/www.php?categoria=220>
- <http://sesic.sep.gob.mx/site04/index.htm>
- http://es.dir.yahoo.com/Zonas_geograficas/Paises/Mexico/Educacion_y_formacion/Educacion_superior/Universidades/
- http://es.dir.yahoo.com/Zonas_geograficas/Paises/Mexico/Educacion_y_formacion/Educacion_a_distancia/Universidades/
- http://www.iwm.com.mx/direc_int/educacion_univ-mex.html
- <http://www.banirh.com/banirh/ligasu.htm>
- <http://mixteco.utm.mx/local/univ5.html>
- <http://www.sabes.edu.mx/uni-materias.htm>
- <http://www.ruv.itesm.mx/>

Universidades en el contexto internacional:

- <http://www.rediris.es/recursos/centros/univ.es.html>

- <http://www.rau.edu.uy/universidad/univ.htm>
- <http://www.galilei.com.ar/index.html>
- <http://www.ull.es/buscadores/enlaces/Universidades/univmundo.htm>
- <http://www.vidauna.com/universidades/indice.htm>
- <http://www.unam.mx/udual/universidades/universi.htm>
- <http://www.clas.ufl.edu/CLAS/american-universities.html>
- <http://www.campus-oei.org/universidades/>

Análisis de los lineamientos

Introducción.

El análisis de los lineamientos normativos es un estudio documental comparativo, a través del cual se identifican los puntos de contacto entre el documento del MEIF y otros escritos que regulan u orientan la vida académica universitaria. Los lineamientos normativos son leyes, estatutos, reglamentos, planes, programas, proyectos, convenios, acuerdos y manuales, y se dividen en internos —propios de la UV y sus órganos colegiados y departamentos— y externos —emitidos en algunas Secretarías del gobierno federal y estatal y/o en asociaciones de profesionistas—, en relación estrecha con cualquiera de los elementos del programa educativo. Algunos documentos se encuentran mencionados al final de este apartado, y se señalan además las fuentes en donde se pueden consultar.

Este análisis es importante porque permite identificar, no sólo los puntos de contacto entre el lineamiento académico generador (MEIF) y otros documentos normativos, sino también —y fundamentalmente— porque a través de él es posible definir si los elementos reconocidos orientan, facilitan y/o permiten la planeación, la ejecución y la evaluación de un nuevo plan de estudios, o, por el contrario, limitan y/o dificultan esos procesos. Si se presentara este último caso, es posible emitir recomendaciones para que la normatividad incorpore los aspectos ausentes en ella y, así, dar viabilidad al nuevo plan.

Los apartados, artículos, principios, disposiciones, etc., considerados en los lineamientos que orientan, facilitan y/o permiten la planeación, la ejecución y la evaluación de un nuevo plan de estudio, en los términos del MEIF se consideran base para un nuevo proyecto curricular; en cambio, los apartados, artículos, principios, disposiciones, etc., presentes o ausentes en los lineamientos, que limitan y/o dificultan la planeación, la ejecución y la evaluación de un nuevo plan de estudio, en los términos del MEIF, obstáculos.

Debemos considerar que toda la universidad se encuentra en un proceso de reforma y, por tanto, es necesario ir adecuando también nuestro marco normativo. Sin embargo, esto no es posible realizarlo de antemano porque hasta que se lleva a cabo el trabajo concreto y a detalle de la planeación y la operación, se hace evidente lo que debe reformarse y en qué sentido.

Esta guía está constituida por la descripción de los pasos a seguir y los instrumentos de apoyo para el análisis. La primera delinea con claridad los procesos y los segundos favorecen la sistematización de la información extraída de los lineamientos, para lo cual deben ser llenados de acuerdo con las indicaciones que los acompañan; cada uno de ellos incluye un ejemplo para aclarar y facilitar el vaciado correcto de los datos.

Objetivos.

- Identificar las bases y los posibles obstáculos en los lineamientos normativos, con el fin de apuntalar la viabilidad del nuevo proyecto curricular.

- Identificar las posibles repercusiones que el nuevo plan de estudios tendría sobre los lineamientos normativos.
- Plantear recomendaciones que modifiquen y/o enriquezcan los lineamientos normativos para garantizar la viabilidad del diseño.

El primero —de carácter inmediato— se incorpora a la Fundamentación necesaria para la construcción del nuevo plan; el segundo —de carácter mediano— se alcanza una vez concluido el diseño del plan; el tercero se logra durante todo el proceso y se concreta al término del diseño.

Indicaciones.

1ª. Revisar el documento del MEIF y de los lineamientos normativos. Se presentan a continuación algunos ejemplos de lineamientos normativos; es posible que algunos programas educativos cuenten con otros no incluidos aquí, relacionados con las características de la profesión o la Facultad a la que pertenezcan*.

1. Leyes, estatutos y reglamentos:

a) Externos:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General de Educación.
- Ley General de Profesiones.
- Ley de Profesiones del Estado de Veracruz.
- Leyes propias de la profesión.
- Reglamentación del servicio social en las Leyes de Profesiones de los Estados de la República
- Estatutos de Asociaciones y Colegios Profesionales.

b) Internos:

- Ley Orgánica.
- Estatuto General.
- Estatuto del Personal Académico.
- Estatuto de los Alumnos.
- Reglamento de planes y programas.
- Reglamento de academias, de áreas de conocimiento y de investigación.
- Reglamentos internos.
- Reglamento de revalidaciones.

2. Planes, programas y proyectos:

a) Externos:

- Plan Nacional de Desarrollo (vigente).

* La mayoría de los documentos señalados aquí aparecen en las *Fuentes de información* que cierran este apartado.

- Plan Veracruzano de Desarrollo (vigente).

b) Internos:

- Plan General de Desarrollo. Universidad Veracruzana (vigente).
- Modelo Educativo de la Universidad Veracruzana (vigente).
- Plan de Desarrollo de la entidad académica (vigente).

3. Convenios y acuerdos:

a) Externos:

- Acuerdo de la ANUIES, Tepic, 1972.

b) Internos:

- Convenios universitarios.
- Acuerdos específicos de Comisiones de Consejo Universitario.
- Lineamientos para el Control Escolar del Modelo Educativo Flexible

4. Manuales:

a) Internos:

- Guía de trabajo del quehacer tutorial.
- Manuales de procedimientos para trámites académico-administrativos.
- Manual profesiográfico.

2ª Relacionar el documento del MEIF y otros lineamientos normativos referentes a las funciones y tareas del personal académico y de los alumnos, para lo cual se recomiendan las siguientes acciones:

1. Identificar en el documento del MEIF los principales elementos referentes a las funciones y tareas del personal académico y de los alumnos, que se consideren pertinentes para este análisis con respecto a los lineamientos normativos actuales. Enlistarlos en la columna correspondiente de los instrumentos 1 y 2, presentados abajo.
2. Señalar con concreción las repercusiones para cada uno, entendiendo por repercusiones los efectos, impactos, influencia del MEIF sobre el personal académico y los alumnos, relacionados con los lineamientos normativos.
3. Relacionar cada repercusión con los diversos lineamientos normativos, para encontrar los puntos de contacto, es decir, la relación existente entre las repercusiones y los lineamientos normativos.
4. Describir brevemente los puntos de contacto.
5. Discernir si es una base o un obstáculo.

6. Explicar brevemente la razón de tal decisión. Enunciar recomendaciones para modificar los lineamientos normativos internos y/o adaptar los lineamientos normativos externos.

Instrumento 1

Personal académico							
Elementos en el MEIF	Repercusiones	Otros lineamientos	Puntos de contacto *	Base u obstáculo		Breve justificación	Recomendación
				B	O		

Ejemplo 1:

Personal académico							
Elementos en el MEIF	Repercusiones	Otros lineamientos	Puntos de contacto	Base u obstáculo		Breve justificación	Recomendación
				B	O		
Funciones del Profesor: Tutoría.	Diversificación de la carga.	Estatuto de personal académico.	Art. 11; 21; 196, fracc. VI. Art. 11: [...] Los académicos de carrera en funciones de docencia realizarán, además, como carga extra clase, tutorías grupales o individuales, asesorías a alumnos [...] Art. 21. El personal académico de tiempo completo debe cumplir con una carga académica durante 40 horas a la semana. El docente impartirá cátedra con un mínimo de 16 y un máximo de 20 horas, dedicando el excedente a desempeñar carga extra clase, sin perjuicio de cumplir lo establecido en el Artículo 196, fracc. II de este ordenamiento. El técnico académico dedicará 30 horas a su actividad principal y las 10 restantes a la carga equivalente a la extra clase. El investigador y el ejecutante deberán impartir una materia por semestre en la entidad académica donde sea requerido, o participar en programas de educación continua, salvo los casos en que el programa anual de investigación o el de actividades artísticas a desarrollar lo impidan o cuando no exista materia compatible con su horario o perfil, en estos casos deberán utilizar el horario correspondiente para su actividad fundamental. Lo establecido en el párrafo anterior deberá ser dictaminado por la dirección general de investigaciones. Art. 196, fracc. VI. Proporcionar tutorías grupales o individuales.	X		Es base porque considera la tutoría como una actividad del profesor.	Especificar la tutoría como la concibe el MEIF, y específicamente la Guía para el quehacer tutorial.
Etcétera							

*En esta columna es necesario transcribir o describir, según sea el caso, el texto de los puntos de contacto.

Instrumento 2

Alumnos							
Elementos en el MEIF	Repercusiones	Otros lineamientos	Puntos de contacto	Base u obstáculo		Breve justificación	Recomendación
				B	O		

Ejemplo 2:

Alumnos							
Elementos en el MEIF	Repercusiones	Otros lineamientos	Puntos de contacto	Base u obstáculo		Breve justificación	Recomendación
				B	O		
El servicio social será formativo; se incorporará en los planes de estudio como experiencia educativa, con valor crediticio predeterminado (12c.).	Ya no habrá pasantes pues quienes estén haciendo el servicio social seguirán siendo alumnos.	Estatuto de los alumnos	Art. 66. El servicio social es la actividad de carácter temporal que en beneficio de la comunidad o de la Universidad Veracruzana, y sin costo directo para aquella, prestarán los pasantes o alumnos regulares de los dos últimos periodos escolares de las carreras que ofrece la Universidad Veracruzana. El servicio social es obligatorio y requisito previo para la titulación.	X	X	Es base porque menciona que lo pueden realizar los estudiantes. Es obstáculo porque no le da créditos.	Integrarlo en la normatividad que corresponda.
Etcétera							

3ª. Relacionar el documento del MEIF con otros lineamientos normativos referentes a los elementos centrales del programa educativo (plan de estudio, disciplina, profesión y carrera), para lo cual se recomiendan las siguientes acciones:

1. En el documento del MEIF identificar los principales factores referentes a los elementos centrales del programa educativo (plan de estudios, disciplina, profesión y carrera), que se consideren pertinentes para este análisis con respecto a los lineamientos normativos actuales. Enlistarlos en la columna correspondiente, del instrumento 3, presentado abajo.
2. Señalar de manera concreta las repercusiones para cada uno.
3. Relacionar cada repercusión con los diversos lineamientos normativos, a fin de encontrar los puntos de contacto.
4. Describir brevemente los puntos de contacto.
5. Discernir si es una base o un obstáculo.

6. Explicar brevemente la razón de tal decisión. Enunciar recomendaciones para modificar los lineamientos normativos internos y/o adaptar los lineamientos normativos externos.

Instrumento 3

Programa educativo							
Elementos centrales	Repercusiones	Lineamientos	Puntos de contacto	Base u obstáculo		Breve justificación	Recomendación
				B	O		

Ejemplo 3

Programa educativo							
Elementos centrales	Repercusiones	Lineamientos	Puntos de contacto	Base u obstáculo		Breve justificación	Recomendación
				B	O		
El servicio social tiene valor crediticio predeterminado (12 c.).	Hay que Incorporarlo en el Área de formación terminal.	<i>Reglamento de planes y programas de estudio de la UV.</i>	Art. 13, fracc. XIII.	X	X	Es base porque menciona que debe considerarse dentro del plan de estudio. Es obstáculo porque no está definido.	Integrarlo en la normatividad respectiva.
Etcétera							

- 4^a. Integrar la información para conformar el apartado *Análisis de los lineamientos*, considerando las bases y los posibles obstáculos para apuntalar la viabilidad del diseño de un nuevo plan de estudios. Incluir los datos completos de las fuentes de información en el formato acordado.
- 5^a. Una vez concluido el diseño del nuevo plan de estudios, incorporar al apartado las recomendaciones para modificar y/o enriquecer los lineamientos normativos, de tal manera que este apartado quede como se indica en el siguiente esquema:

- 2.5. Análisis de los lineamientos
- 2.5.1. Bases
- 2.5.2. Obstáculos
- 2.5.3. Recomendaciones

Fuentes de información.

ANUIES (1972). Acuerdos de Tepic. Obtenido en la red mundial el 04/07/05 en: <http://www.anuies.mx/principal/servicios/publicaciones/revsup/res077/txt10.htm#2>

CIEES. Comités institucionales de evaluación de la educación superior. Obtenido en la Red Mundial el 04/07/05 en: <http://www.ciees.edu.mx/>

Ley del Ejercicio Profesional para el Estado de Veracruz de Ignacio de La Llave. Publicada en la Gaceta Oficial. Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz-Llave, el martes 24 de

diciembre de 1963, última reforma publicada en la Gaceta Oficial el 26 de diciembre de 2003. Obtenido en la Red Mundial el 04/07/05 en: <http://www.legisver.gob.mx>

Ley General de Educación. Obtenido en la Red Mundial el 04/07/05 en: <http://www.cddhcu.gob.mx/leyinfo/pdf/137.pdf>

Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana. Publicada en la Gaceta Oficial del 25 de diciembre de 1993 y reformada en Gaceta Oficial del 28 de diciembre de 1996 [cuya versión electrónica está disponible en la página Web de la UV, <http://www.uv.mx/>, Universidad, Documentos universitarios, Legislación universitaria].

Secretaría de Educación Pública (1991). Legislación en materia de profesiones. México: SEP.

Secretaría de Educación Pública (1998). Programa de vinculación con los Colegios de profesionistas. México: Subsecretaría de educación superior e investigación científica y Dirección General de Profesiones.

Universidad Veracruzana (2000). Reglamento de Estudios de posgrado. Xalapa: UV.

Universidad Veracruzana (2000). Reglamento de Ingresos y egresos. Xalapa: UV.

Universidad Veracruzana (1981). Reglamento de revalidación y reconocimiento de estudios. Xalapa: UV.

Universidad Veracruzana (2000). Reglamento del Consejo Universitario General. Xalapa: UV.

Universidad Veracruzana (2000). Reglamento del Escudo, sello y lema. Xalapa: UV.

Universidad Veracruzana (2000). Reglamento del Programa de desarrollo del personal académico a través de estudios de Posgrado. Xalapa: UV.

Universidad Veracruzana (1990). Reglamento de planes y programas de estudio. Xalapa: UV.

Universidad Veracruzana (1993). Glosario de términos académicos y administrativos de la Educación Superior. Documento interno. Dirección General de Planeación Institucional.

Universidad Veracruzana (1996). Antología sobre administración escolar para autoridades de entidades académicas. Documento interno. Dirección general de administración escolar, Dirección de servicios escolares, Departamento de supervisión y desarrollo escolar y Departamento de control escolar.

Universidad Veracruzana (1998). Estatuto de los alumnos. Xalapa: UV.

Universidad Veracruzana (2000). Estatuto del personal académico. Xalapa: UV.

Universidad Veracruzana (1997). Plan general de desarrollo 1997-2005. Xalapa: UV.

Universidad Veracruzana (2000) Reglamento de Academias por área de conocimiento, por programa educativo y de investigación. Documento interno.

Universidad Veracruzana (2002). El quehacer tutorial. Guía de trabajo. Obtenido en la Red Mundial el 04/07/05 en: <http://colaboracion.uv.mx/meif/guia/guia.htm>

Análisis del programa educativo

Introducción.

El análisis del programa educativo es un estudio acerca de las condiciones y resultados de la operación del programa educativo. Para ello, se recaba información acerca de elementos tales como antecedentes —planes de estudio anteriores y actual—, características de los estudiantes, personal académico y organización académico-administrativa e infraestructura.

Su propósito es servir como un diagnóstico de las debilidades y fortalezas del programa educativo a partir de las cuales se identifiquen estrategias que permitan superar las debilidades y al mismo tiempo mantener las fortalezas en la propuesta curricular resultante.

Para tal fin, se cuenta, por un lado, con el Sistema Integral de Información Universitaria. (SIIU) mediante el cual se puede generar reportes con información relacionada a cada programa educativo; y, por el otro, con los archivos de cada entidad académica.

Para la realización de este trabajo, como parte de la *Fundamentación* del plan de estudios, se sugiere incluir sólo las conclusiones y agregar como anexos las gráficas o tablas que se consideren significativas por su contenido.

Para iniciar con el análisis del programa se contempla en un primer apartado, los *Antecedentes*, en donde se debe considerar información sobre los orígenes, el desarrollo y el estado actual del programa educativo en su contexto internacional, nacional y regional. Sobre la base del análisis de estos datos se podrían plantear las tendencias del mismo.

Para el segundo apartado, *Características de los estudiantes*, se debe considerar lo referente a las características que poseen los estudiantes en el momento de su ingreso y la forma como éstas pueden influir en su desempeño académico, a fin de contrastarlas con sus trayectorias escolares y su eficiencia terminal. Se sugiere que la información sea recabada con base en los resultados académicos del 100% de la población inscrita en el programa educativo que se estudia.

El tercer apartado, *Características del personal académico*, pretende trazar un perfil con base en las características del personal académico de una determinada entidad académica y, de acuerdo con ello, elaborar su proyección a corto, mediano y largo plazo, con el propósito de lograr óptimos resultados en el desarrollo del programa educativo.

El cuarto apartado, *Características de la organización académico-administrativa*, pretende identificar la organización donde se desarrolla un programa educativo (organigrama, director, administrador, secretario, jefes de carrera, enseñanza o de departamento y coordinaciones, entre otros). El análisis puede orientarse hacia la forma en que la organización de una institución educativa impacta el desarrollo de un programa educativo.

El último apartado, *Características de la infraestructura, el mobiliario, el equipo y los materiales*, aquello con lo que cuenta el programa educativo y la manera en que determina su funcionamiento.

El análisis se lleva a cabo de acuerdo con las particularidades de cada programa educativo, haciendo los ajustes necesarios para cada caso.

Objetivos.

- Analizar el origen, evolución y situación actual del programa educativo.
- Describir exhaustivamente los elementos que intervienen en el desarrollo de un programa educativo (antecedentes, características de los estudiantes y del personal académico, la organización académico-administrativa y la infraestructura).
- Identificar elementos de congruencia externa, a partir de la relación entre el desarrollo del plan de estudio vigente y el campo profesional.
- Detectar los factores que condicionan la operatividad de un nuevo plan de estudios de un programa educativo acorde con el MEIF.

Indicaciones.

1ª. Analizar los antecedentes, a través de las siguientes acciones:

1. Buscar información sobre: fecha de aprobación del plan de estudios; número de planes de estudio; duración del programa educativo (máximo y mínimo); razones que dieron origen al surgimiento del programa educativo en los ámbitos internacional, nacional y regional; fecha de su fundación nacional y regional; plan de estudios vigente: fecha de inicio, modalidad de enseñanza, organización académico-administrativa, catálogo de cursos (horas teóricas, horas prácticas, total de créditos), áreas de conocimiento, número y nombre de las experiencias educativas (o asignaturas) por área de conocimientos, tipo de currículo, perfil de ingreso y egreso, opciones de titulación, momento en que se realiza el servicio social, campo profesional de intervención y título otorgado. Recurrir al Secretario de la entidad para obtener la información que le competa.
2. Buscar información relativa a las diversas opciones de titulación. Recurrir a la lectura del Reglamento interno, el **Estatuto de los alumnos** y/o los *Lineamientos para el control escolar del Modelo Educativo Flexible*.
3. Recuperar información del apartado *Análisis del campo profesional*, que esté relacionada con el desarrollo del programa educativo, con el objeto de identificar aquellos elementos del plan de estudios vigente que contribuyeron en la formación profesional de los egresados, favoreciendo así su desempeño en el campo profesional, tales como: la medida en que las experiencias educativas del Área de formación básica general facilitaron el aprendizaje de otras experiencias educativas, el grado de utilidad que tuvieron en su formación los saberes teóricos, heurísticos y

axiológicos aprendidos en las experiencias educativas, aquéllos que le faltaron, y los saberes que han aplicado más, entre otros.

4. Analizar los datos obtenidos y sistematizar la información.
5. Integrar el informe de *Antecedentes* con los siguientes puntos: orígenes del programa educativo a nivel internacional, nacional y regional; descripción de los planes de estudio por los que ha transitado este programa educativo. En cuanto al plan de estudios vigente, detallar el grado de utilidad de las materias cursadas, las asignaturas fundamentales para el desempeño profesional, los saberes adquiridos al cursar el plan y los considerados como necesarios para mejorar el desempeño profesional; además, establecer la relación que el plan de estudios vigente ha tenido con el campo profesional en que se ubican los egresados.

2ª. Describir las características de los estudiantes, a través de las siguientes acciones:

1. Buscar información relativa a los estudiantes: características socioeconómicas, personales (estado civil, edad, sexo, estado de salud), escolares (rendimiento académico del nivel medio superior y superior), índice de reprobación, índice de deserción, eficiencia terminal, relación ingreso-titulados, relación ingreso-egreso⁴ y tiempo promedio de egreso/titulación. Recurrir al Secretario de la entidad para obtenerla de los reportes del Sistema Integral de Información Universitaria (SIIU) (Ver tabla 1), del programa de Consulta individualizada de la información (COINPI) y del reporte de los resultados del Examen de Salud Integral de cada uno de los estudiantes. Fortalecer dicha información con los datos obtenidos de la entrevista inicial del estudiante y del formato Registro individual del tutorado, por periodo semestral (Formato 11a, de la Guía de trabajo **El quehacer tutorial**), a través de su tutor académico.
2. Analizar y sistematizar la información recabada, como se menciona en el punto anterior.
3. Integrar el informe de *Características de los estudiantes*, que debe contener los siguientes aspectos: socioeconómicos, personales, escolares, índices de reprobación y de deserción, eficiencia terminal, relaciones ingreso-titulados e ingreso-egreso y tiempo promedio de egreso/titulación.

3ª. Describir las características del personal académico, a través de las siguientes acciones:

1. Obtener información relativa a: tipo de contratación, categoría, antigüedad, edad, grado de estudios, cursos de actualización, perfil disciplinario, Cuerpos académicos (publicaciones, estudios de posgrados, estancias), así como del número de tutorados asignados. Recurrir al Secretario de la Facultad para obtener dicha información de la carpeta informativa de la Dirección de su entidad, de los reportes del SIIU (Ver

⁴ Este rubro aplica únicamente a los programas educativos no incorporados al MEIF, para el cual los egresados son titulados.

tabla 1). También de la Coordinación del Sistema Tutorial (CST), mediante los formatos *Ficha de registro de los académicos que participen en la CST*, *Ficha de registro de los académicos del programa educativo*, *Registro de tutores académicos* y *Registro de profesores tutores* (Formatos: F2, F3, F4 y F5 de la Guía de trabajo **El quehacer tutorial**).

2. Analizar y sistematizar la información recabada, como se menciona en el punto anterior.
 3. Integrar el informe de *Características del personal académico*, que debe contener los siguientes aspectos: perfil disciplinario y docente, tipo de contratación, categoría, rangos de antigüedad, de edad, proporción alumno/docente y relación tutor/tutorado.
- 4ª. Describir las características de la organización académico-administrativa, a través de las siguientes acciones:
1. Obtener información sobre los puestos del personal académico-administrativo, técnico-manual y autoridades que conforman la entidad académica, y las relaciones entre ellos, así como de otro personal de apoyo con el que cuenta: bibliotecario, secretarías y su horario de atención en ventanilla, etc. Recurrir al Secretario de la entidad para obtenerla, ya que aparece en el Manual de organización y en el Plan de desarrollo de la entidad académica.
 2. Analizar y sistematizar la información recabada, como se menciona en el punto anterior.
 3. Integrar el informe de *Características de la organización académico-administrativa*, con los siguientes aspectos: organigrama (autoridades, departamentos, servicios y las relaciones que guardan entre sí) y descripción de funciones.
- 5ª. Describir las características de la infraestructura, el mobiliario, el equipo y los materiales, en donde se desarrolla el programa educativo, a través de las siguientes acciones:
1. Obtener información sobre la distribución de la planta física (número de aulas, laboratorios, cubículos, etc.), así como el número de estudiantes que ocupan los espacios físicos; características de mobiliario, equipo y materiales como son funcionamiento, número de equipos acondicionadores de aire, lámparas, número de máquinas CP, equipo audiovisual, software, conexiones de red, mesas de trabajo, tamaño de cada uno de los espacios físicos (aulas, laboratorios, cubículos, centros de cómputo, audiovisuales, etc.) número de libros y revistas. Recurrir al Secretario de la entidad para obtenerla, a través de los reportes emitidos por el SIIU (ver Tabla 1) y en la carpeta informativa de la dependencia.
 2. Analizar y sistematizar la información recabada, como se menciona en el punto anterior.

3. Integrar el informe de *Características de la infraestructura, el mobiliario, el equipo y los materiales*, que debe contener los siguientes aspectos: existencia, cantidades y condiciones, y las relaciones de éstos con los alumnos y los docentes.

Tabla 1

Código de reporte	Descripción
SYRPLAC	Plan de estudios del MEIF
SYRFICR	Reporte de la distribución de la planta física/Lic. Créditos
SYRFISC	Reporte de la distribución de la planta física por salón
SYRCOLC	Concentrado de alumnos inscritos/Lic. Créditos
SYRBATD	Reporte de bajas temporales/definitivas
SYRCAIN	Reporte de la carga académica institucional
SYRALTE	Reporte de alumnos en tercera inscripción
SYRAREP	Reporte de alumnos aprobados y reprobados
SYRINRE	Índice de reprobados por curso
SYRADPR	Reporte de población escolar de procedencia
SYRADD0	Reporte de población escolar por domicilio
SYRALMU	Reporte de aspirantes por municipio de procedencia
SYREDOP	Reporte de alumnos por entidad de procedencia según estudios de bachillerato
SYREDOC	Reporte de alumnos por estado civil
SYREDRE	Resumen de alumnos inscritos por edad y sexo
SYRDIPL	Reporte de dependencias, carreras y grados de la UV
SYRLALT	Reporte alfabético de personal académico
SYRRGRE	Reporte de egresados
SYRCAIN	Reporte de carga académica institucional
SYRCADO	Reporte de carga académica por programa educativo
SYRTUTT	Reporte de tutores y tutorados

- 6^a. Incorporar las conclusiones generales en el apartado *Análisis del programa educativo* de la Fundamentación. Redactarlas de acuerdo con el esquema siguiente:

2.6. Análisis del programa educativo

2.6.1. Antecedentes del programa educativo

2.6.1.1. Planes de estudios anteriores

2.6.1.2. Plan de estudios vigente

2.6.2. Características de los estudiantes

2.6.2.1. Socioeconómicas

2.6.2.2. Personales

2.6.2.3. Escolares

2.6.2.4. Índice de reprobación

2.6.2.5. Índice de deserción

2.6.2.6. Eficiencia terminal

2.6.2.7. Relación ingreso-titulados

2.6.2.8. Relación ingreso-egreso

2.6.2.9. Tiempo promedio de egreso/titulación

- 2.6.3. Características del personal académico
 - 2.6.3.1. Perfil disciplinario
 - 2.6.3.2. Perfil docente
 - 2.6.3.3. Tipo de contratación
 - 2.6.3.4. Categoría
 - 2.6.3.5. Rangos de antigüedad y edad
 - 2.6.3.6. Proporción docente/alumno
 - 2.6.3.7. Relación tutor/tutorado
- 2.6.4. Características de la organización académico-administrativa
 - 2.6.4.1. Organigrama
 - 2.6.4.2. Funciones
- 2.6.5. Características de la infraestructura, el mobiliario, el equipo y los materiales
 - 2.6.5.1. Existencia
 - 2.6.5.2. Cantidades
 - 2.6.5.3. Condiciones
 - 2.6.5.4. Relación con los docentes y los estudiantes

Fuentes de información.

Álvaro, M. (1991). El proyecto de la OCDE. Indicadores educativos. OCDE.

Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana. Publicada en la Gaceta Oficial del 25 de diciembre de 1993 y reformada en Gaceta Oficial del 28 de diciembre de 1996 [cuya versión electrónica está disponible en la página Web de la UV, <http://www.uv.mx/>, Universidad, Documentos universitarios, Legislación universitaria].

Ideario

Presentación.

El ideario es el conjunto de valores que orienta la vida y el quehacer educativo en cada entidad académica, en el momento de elaborar proyectos, establecer prioridades, fijar metas y deducir los medios necesarios. Contiene una determinada visión del hombre, del mundo y de la educación. Por ello su construcción es un espacio decisivo de discusión, reflexión y acuerdos que toman los diseñadores de un nuevo proyecto educativo como es el plan de estudios, ya que a partir de él se aclaran los valores y las actitudes que deben prevalecer en las interacciones entre los miembros de ese programa educativo.

Los profesores universitarios han sostenido por mucho tiempo que los valores se aprenden en la familia, que cuando los estudiantes llegan al nivel de educación superior es poco lo que se puede hacer en ese sentido; sin embargo, dado que el modelo educativo de la UV enfatiza la formación humana y social, es fundamental el análisis que los académicos hagan en torno del reconocimiento de los valores que rigen sus decisiones personales, académicas y profesionales, para poder esclarecerse los saberes axiológicos que los mueven y establecer con claridad aquéllos que promueven o deben promover.

Indicaciones.

1ª. Considerar algunas decisiones tomadas últimamente en el trabajo académico.

2ª. Manifestar los criterios que llevaron a tomar esas decisiones.

3ª. Identificar los valores subyacentes.

4ª. Integrar lo anterior en una tabla como la siguiente:

Decisiones	Criterios	Valores

Ejemplo:

Decisiones	Criterios	Valores
No aplicar examen ordinario a un estudiante que tuvo más del 80% de inasistencias en el periodo escolar	Apego a la normatividad escolar del Estatuto de alumnos	Responsabilidad Justicia Compromiso
	Animadversión personal.	
	Antecedentes negativos del alumno con el maestro	

5ª. Discutir sobre los valores anotados, con el fin de identificar aquéllos que se relacionan con el programa educativo y la práctica profesional, tomando en cuenta los de la universidad y la profesión, e incorporando únicamente los más representativos.

6ª. Tomar como referencia el siguiente material.

<p>Valor: Entes u objetos abstractos que las personas consideran vitales y que se encuentran influenciados por la propia sociedad. Son el hilo conductor que califica y da sentido a una actitud.</p>	<p>Actitud: Conducta postural y/o situacional que manifiesta la ponderación de un valor. En la educación superior, se traduce en formas de actuar, pensar y comportarse –cuya adquisición debe ser promovida durante la formación universitaria– que contribuyen al desempeño profesional y que la sociedad demanda.</p>	<p>Indicador: Manifestaciones observables de la ocurrencia de la actitud.</p>	
Nombre	Definición	Actitudes	Indicadores
Equidad	Igualdad de acceso a los satisfactores y utilización de recursos, con la misma calidad, ante iguales necesidades, y, ante necesidades desiguales, acceso diferenciado con la misma calidad.	<ul style="list-style-type: none"> •Medura. •Reconocimiento de la diversidad. •Respeto por las diferencias (de género, grupo étnico, religión, generación, filiación partidista, posición social). 	<ul style="list-style-type: none"> •Emisión de juicios acerca de la diversidad fundados en una reflexión. •Interacción ajustada a las individualidades. •Disposición del tiempo necesario para el análisis y/o la reflexión previo a la toma de decisiones respecto de sujetos o grupos diferentes.
Respeto	Cuidado de los intereses, derechos, creencias, sentimientos, opiniones, acciones, espacios y tiempos de los otros, como se cuidan los de uno.	<ul style="list-style-type: none"> •Atención. •Cuidado. •Consideración. •Puntualidad. •Tolerancia. •Prudencia. •Apertura. 	<ul style="list-style-type: none"> •Otorgamiento de la palabra al otro. •Cumplimiento de los horarios acordados. •Abstención de fumar en lugares cerrados. •Colocación de la basura en su lugar. •Disposición de tiempo para reflexionar antes de hablar de los otros.

			<ul style="list-style-type: none"> •Preferencia para hablar con el otro en lugar de hablar del otro. •Escucha a los otros. •Expresión de las opiniones propias de manera socialmente aceptable. •Ecuanimidad ante la diversidad de opiniones. •Mención del crédito a las fuentes de información.
Responsabilidad social	Compromiso activo en la solución de problemas y necesidades en beneficio del desarrollo de la sociedad, contribuyendo en la construcción de una comunidad democrática y sustentable.	<ul style="list-style-type: none"> •Participación social. •Democracia. •Disposición de servicio. 	<ul style="list-style-type: none"> •Cumplimiento de las obligaciones ciudadanas. •Trabajo en equipo encaminado a la atención de necesidades y solución de problemas sociales. •Promoción de la participación de todos en la toma de decisiones que afectan a la colectividad. •Búsqueda de alternativas y/o soluciones integrales a problemas sociales
Espiritualidad	Atribución de sentido a la existencia.	<ul style="list-style-type: none"> •Generosidad. •Altruismo. •Sensibilidad. •Interés cognitivo. •Disposición hacia el goce estético. •Creatividad. •Amabilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> •Entrega a los otros los recursos propios. •Cesión a otros de bienes o servicios gratuitamente. •Percepción de la subjetividad de los otros. •Cuestionamiento permanente del sentido de las cosas. •Visitas a museos, galerías, exposiciones.

			<ul style="list-style-type: none"> •Lectura de obras literarias. •Asistencia a conciertos. •Participación en los talleres de artes. •Soluciones nuevas a problemas antiguos. •Percepción de las necesidades del otro.
Verdad	Conformidad de lo que se dice con lo que se siente o se piensa.	<ul style="list-style-type: none"> •Tendencia hacia la objetividad. •Disposición hacia la búsqueda del conocimiento. •Honestidad. •Congruencia. 	<ul style="list-style-type: none"> •Apertura a la discusión. •Búsqueda de información en fuentes diversas. •Lectura independiente. •Participación en debates. •Reconocimiento de falibilidad de los juicios propios. •Actuación acorde con lo que se dice.

7ª. Definir cada uno de los valores propios del programa educativo, señalados antes (Indicación 5ª) y enlistarlos. El conjunto de valores definidos constituye el ideario. Si el programa educativo se ofrece en más de una región, integrar un solo ideario, en el que participen todas las regiones.

Misión

Presentación.

La misión es un documento que expresa el servicio que cumple la institución en relación con la sociedad; por lo tanto, en él están presentes los valores definidos como propios por la comunidad del programa educativo, y los conceptos que de universidad, sociedad y educación tenga ésta. Es la expresión de la razón de ser de una entidad académica y sus objetivos esenciales, a partir de los principios o valores institucionales. La misión de la Universidad Veracruzana con la que el MEIF está comprometida es: “...asumir el compromiso de generar y transmitir conocimientos de alto valor social para formar profesionales, investigadores, técnicos y artistas de alta calidad...”

Indicaciones.

- 1ª. Tener claros los conceptos de *educación, educación superior, aprendizaje y enseñanza, sociedad, cultura, universidad-sociedad, cultura-sociedad, universidad-cultura, naturaleza humana y persona.*
- 2ª. Responder las siguientes preguntas en una declaración integral tomando en cuenta los conceptos y valores ya definidos. Si el programa educativo se ofrece en más de una región, integrar una sola misión, en la que participen todas las regiones.
 1. ¿Qué hace la dependencia o entidad?
 2. ¿Para qué lo hace?
 3. ¿A través de qué medios lo hace?

Objetivos

Presentación.

Los objetivos son las directrices del proyecto curricular y plantean en términos positivos los resultados deseados. En su estructuración se considera la articulación de los saberes teóricos, heurísticos y axiológicos, así como los fines intelectual, humano, social y profesional. Se expresan en términos claros y entendibles para toda la comunidad del programa educativo y representan el propósito global que puede ser evaluado bajo parámetros cuantitativos y cualitativos.

Indicaciones.

Objetivo general:

- 1ª. Responder a la pregunta: *¿Cuál es el fin último del programa educativo?* La respuesta puede comenzar de la siguiente manera: *Formar profesionistas...*
- 2ª. Enunciar las características de esos profesionistas, diferentes de las consideradas en el plan vigente u otras opciones profesionales afines, en términos generales pero que incluyan las cuatro dimensiones del sujeto.
- 3ª. Anotar el fin para el cual se forman esos profesionistas.
- 4ª. Tener cuidado de no incluir el cómo se logrará el fin, pues los objetivos generales no lo señalan.
- 5ª. Tomar en cuenta el siguiente ejemplo:

Formar profesionistas con un perfil integral, competentes en el ámbito de su profesión [anotar aquí el nombre de la profesión], orientados al aprendizaje permanente, con calidad humana y socialmente responsables, con el propósito de que atiendan los problemas sociales tales como [anotar aquí los nombres de los problemas sociales más significativos que atiende el profesionista].

En donde encontramos que las preguntas con sus respuestas son las siguientes:

¿Qué hace?: Formar profesionistas

¿Con qué características?: con un perfil integral, competentes en el ámbito de su profesión, orientados al aprendizaje permanente, con calidad humana y socialmente responsables

¿Para qué lo hace?: con el propósito de que atiendan los problemas sociales tales como...

Objetivos particulares:

- 1ª. Desarrollar cuatro objetivos particulares, uno por cada fin (profesional, intelectual, humano y social).
- 2ª. Señalar en el objetivo particular referido a la profesión tanto el campo profesional como los saberes propios del programa educativo (teóricos, heurísticos y axiológicos).
- 3ª. Enunciarlos a partir del avance en el diseño curricular, en el entendido de que cuando se concluya éste se vuelve a ellos para especificarlos de acuerdo con los elementos resultantes del proceso completo.
- 4ª. Tomar en cuenta los siguientes ejemplos:

Objetivo intelectual: *Promover el desarrollo del pensamiento lógico, crítico y creativo con una actitud de aprendizaje permanente*, [anotar aquí los saberes heurísticos y axiológicos necesarios para propiciar el aprendizaje durante toda la vida] *que le permitan al estudiante en formación la generación y adquisición de nuevos saberes relativos a* [anotar aquí los nombres de la(s) disciplina(s) centrales] *para que asuma la solución de problemas con actitudes* [incluir aquí las que impliquen el aprender a conocer, en donde se incluye el aprender a aprender, hasta llegar al gozo por el conocimiento].

Objetivo humano: *Propiciar la formación de actitudes* [anotar aquí aquéllas que se consideran fundamentales en el desarrollo humano] *que denoten la internalización de valores* [anotar aquí los del ciudadano socialmente responsable] *que facilitan el crecimiento personal en sus dimensiones emocional, espiritual y corporal.*

Objetivo social: *Contribuir al fortalecimiento de los valores y las actitudes que le permiten al sujeto relacionarse, convivir con otros, trabajar en equipo*, [anotar aquí los necesarios para fortalecer la convivencia y el capital social]; *propiciando la sensibilización hacia* [anotar aquí las principales conclusiones de los análisis de necesidades sociales y campo profesional].

Objetivo profesional: *Proporcionar al estudiante en formación las experiencias educativas que permitan el desarrollo de los saberes teóricos, heurísticos y axiológicos que sustentan el saber hacer de la profesión* [anotar aquí la profesión], *relacionados con* [anotar aquí los problemas más relevantes que los profesionistas atienden] *y que requerirá para su inserción en condiciones favorables para su desempeño en los ámbitos de* [anotar aquí los ámbitos identificados en el análisis del campo profesional], *de su campo profesional.*

- 5ª. Cuidar la distinción entre Objetivos generales y específicos de tal manera que los segundos contribuyan al logro de los primeros.
- 6ª. Cuidar la coherencia de los Objetivos con la fundamentación, principalmente con los apartados de los *Análisis de las necesidades sociales, fundamentos disciplinares y campo profesional.*

Estructura curricular

Presentación.

El apartado de estructura curricular se nutre, sobre todo, de la información generada en los análisis de las necesidades sociales y del campo profesional: las necesidades sociales, problemas y problemáticas, del primero, y los ámbitos profesionales dominantes, decadentes y emergentes, del segundo. La estructura curricular es un esquema de la organización de las experiencias educativas y las relaciones existentes entre ellas, dentro del plan de estudios, en función de las áreas de formación que favorecen la formación de profesionistas para atender de manera competente los requerimientos de la sociedad.

Este apartado persigue la construcción de ese esquema que muestra las principales características curriculares de las experiencias educativas que lo integran. Es la parte del proceso de diseño curricular en la cual toda la información recopilada hasta el momento se transforma hasta definir las experiencias educativas que integran el plan de estudios para la formación de profesionistas dentro del programa educativo.

La adecuada construcción de la estructura curricular facilita la elaboración del perfil de egreso, los programas de experiencias educativas, el mapa curricular y el catálogo de experiencias educativas.

Indicaciones.

- 1ª. Identificar y enlistar las competencias genéricas necesarias para la atención de las problemáticas. Asignar un número a cada problemática y letra mayúscula, a cada competencia.

Las competencias genéricas se construyen a partir de las problemáticas atendibles por la profesión, las cuales aparecen en la tabla generada en el apartado *Análisis de las necesidades sociales*. Entendemos la competencia como integral, es decir, una acción integradora de saberes teóricos, heurísticos y axiológicos, que se desempeña en un contexto determinado y con una finalidad específica⁵.

Las competencias se clasifican en tres tipos: básicas, genéricas y específicas. La competencia básica es el conjunto de capacidades indispensables para el aprendizaje de una profesión, muchas de las cuales son adquiridas en los niveles educativos previos; como

⁵ En estos conceptos, se sigue la propuesta de Huerta Amezola *et al.* (2000) Desarrollo curricular por competencias profesionales integrales. Jalisco: Universidad de Guadalajara. Obtenido de la Red Mundial el día 25/07/05 en: <http://educacion.jalisco.gob.mx/consulta/educar/13/13Huerta.html>, por ser compatible con los principios del modelo educativo de la UV, al plantear las competencias como integradoras de los saberes. La propuesta de la Comisión Europea, *Tuning Educational Structures in Europe*, en cambio, considera a los saberes como separados y, entonces, para ella, se pueden desarrollar con competencias diferentes. Para ver más, consultar la página <http://www.uniovi.es/EEES/attachs/1080208008-1-Tuning%20Educational.pdf>

ejemplo tenemos las de comunicación y autoaprendizaje, promovidas por el Área de formación básica general.

La competencia genérica es aquella necesaria para enfrentar una(s) problemática(s), integra grandes funciones, permite la multireferencialidad y se enuncia de forma sintética; ejemplos de ella son: planeación, gestión, intervención, diagnóstico, evaluación y organización, entre otras.

La competencia específica es la base particular del ejercicio profesional, vinculada a condiciones concretas de ejecución; ejemplos: planeación de la práctica educativa, diseño de programas, etc.

Tomar como base las competencias genéricas, dado que las básicas ya están consideradas en la estructura curricular del MEIF y las específicas emergen en el diseño curricular al incluir los saberes propios de cada profesión y disciplina. Para realizar esta tarea, utilizar un instrumento como el siguiente:

Problemáticas	Competencias genéricas
1.	A.
	B.
	C.
	D.
	E.
2.	F.
	B.
	C.

2ª. Revisar con cuidado la relación entre las problemáticas y las competencias, para verificar que éstas efectivamente sean utilizadas para atender o resolver aquéllas. No necesariamente cada problemática se atiende con el desarrollo de todas las competencias. Para estar seguros de la pertinencia de las competencias en relación con la problemática, se pueden plantear las preguntas siguientes: *¿Efectivamente, para atender esa problemática, el egresado requiere desarrollar esa competencia? ¿Y esa otra? ¿Y nada más éstas?* Si se contesta afirmativamente, todavía cabría pedir ejemplos de casos específicos donde se apliquen esas competencias en relación con lo planteado en los apartados *Análisis de Necesidades Sociales y del campo profesional*; el propósito es lograr una lista lo más exhaustiva posible de ambos elementos.

El número de competencias genéricas oscila entre seis y diez, por opción profesional.

3ª. Describir con precisión cada competencia genérica, en un solo enunciado, con base en la estructura que se presenta en la siguiente tabla; en la descripción del *con qué* y *cómo* incluir la referencia al objeto de la disciplina; y en la del *para qué*, relacionarla con las problemáticas sociales.

Nombre de la competencia (sustantivo)	¿Cómo se llama la competencia? <i>Planeación</i>
Acción principal expresada con un verbo en infinitivo	¿Que hace? <i>Planear</i>
Objeto(s) sobre los que se aplica la acción (contenido de la competencia)	¿Qué <i>planea</i> ? <i>procesos, acciones y proyectos</i>
Condiciones en que se realiza la acción (medios, actividades y situaciones)	¿Con qué y cómo <i>Planea</i> ? (incorporando los saberes teóricos, heurísticos y axiológicos) <i>en función de las necesidades de los diferentes contextos y niveles, con fundamentos teórico-metodológicos, a partir de un diagnóstico situacional, asumiendo una actitud de compromiso y responsabilidad,</i>
Finalidad de la acción	¿Para qué <i>planea</i> ? <i>con el fin de racionalizar los procesos institucionales</i>

4ª. Tomar en cuenta los siguientes ejemplos obtenidos del programa de formación de académicos, en construcción:

Competencias	Definición
Comunicación	Comunicar ideas en español e inglés, oralmente y por escrito, mediante el manejo de estrategias lingüísticas, metalingüísticas, cognitivas, metacognitivas y afectivas, y las tecnologías de la información y la comunicación, con apertura, sensibilidad y disposición, para aprehender el mundo e interactuar en él eficientemente.
Autoaprendizaje	Autoaprender permanentemente saberes pedagógicos y disciplinarios de vanguardia, mediante la construcción, reconstrucción y aplicación metódica y autónoma de los mismos, con actitudes de disciplina, interés cognitivo, autocrítica, autorreflexión y disposición al trabajo colaborativo, a fin de incorporarlos en el desempeño académico para contribuir en la formación humana, social, intelectual y profesional, y en el logro de los fines institucionales.
Diagnóstico	Diagnosticar el estado actual de una situación o problema determinado, mediante la recopilación, análisis e interpretación de información, con una actitud de búsqueda, objetividad y honestidad en el conocimiento de la realidad, con la finalidad de reportarla para orientar en la toma de decisiones.
Planeación	Planear procesos y acciones, proyectos, planes y programas educativos, en función de las necesidades de los diferentes contextos y niveles, con fundamentos teórico-metodológicos, a partir de un diagnóstico situacional, con responsabilidad social, a fin de atender esas necesidades y racionalizar los recursos institucionales.
Intervención	Intervenir para la atención y/o solución de los problemas sociales, educativos y escolares, a través de la aplicación de

	teorías y metodologías pertinentes, con responsabilidad social, solidaridad y aceptación de la diversidad, para contribuir en la construcción de un mundo mejor y al óptimo desarrollo institucional.
Ejecución	Ejecutar procesos educativos con la aplicación de teorías psicopedagógicas y sociológicas de la educación, con solidaridad, compromiso y respeto a la diversidad cultural, para promover aprendizajes significativos que propicien la formación integral de ciudadanos y profesionistas socialmente responsables.
Orientación	Orientar al estudiante en la toma de decisiones pertinentes y convenientes para permanecer en, y trascender a, la universidad, proporcionando tanto información institucional, curricular, y pedagógica, como recomendaciones para aprovecharla, con respeto, empatía y oportunidad, a fin de contribuir en su formación integral.
Investigación	Investigar fenómenos y agentes, desde una mirada compleja de la realidad, con teorías y metodologías propias de las disciplinas y de la educación, a través de la aplicación del método científico, en grupos multi e interdisciplinarios, con apertura, tolerancia, creatividad, criticidad, visión transdisciplinaria y responsabilidad social, con la finalidad de generar, integrar y/o aplicar nuevos conocimientos sobre los problemas que afectan a la sociedad y la educación superior.
Gestión	Gestionar acciones y recursos, en congruencia con los lineamientos universitarios y las fuentes de financiamiento, con diligencia, oportunidad y transparencia, para coadyuvar y fortalecer los proyectos educativos y de generación y aplicación del conocimiento.
Organización	Organizar los recursos, las funciones y las actividades propias de grupos sociales, mediante la aplicación de principios y procesos, en forma colaborativa, con responsabilidad, honestidad, liderazgo y respeto a la diversidad, para el logro de los fines propuestos.
Evaluación	Evaluar el grado en que los procesos y productos poseen atributos, tomando en cuenta los criterios de referencia, en colaboración, con honestidad, equidad y transparencia, a fin de seleccionar estrategias que orienten la toma de decisiones pertinentes, sustentables, etc.

- 5ª. Presentar en un documento la lista de las competencias identificadas con su correspondiente descripción.
- 6ª. Identificar, para cada competencia genérica, los ámbitos y las escalas de aplicación, en un instrumento como el que sigue. Recuperar el listado de ámbitos y escalas elaborado en el apartado *Análisis del campo profesional* para el llenado de los cuadros correspondientes.

Problemática [1]		
Competencia [A]		
Ámbito	Escala	
<i>Empresas</i>	<i>Internacional</i>	
	<i>Nacional</i>	
	<i>Estatal</i>	
	<i>Municipal</i>	

7ª. Verificar que estén identificados todos los ámbitos del campo profesional del egresado. Para ello, preguntar: *¿en dónde trabajan los egresados?*

8ª. Verificar que estén identificadas todas las escalas de cada uno de los ámbitos. Para ello se puede preguntar: *¿en qué nivel de esos ámbitos trabajan los egresados?*

Si las dos preguntas anteriores no son respondidas satisfactoriamente por los elementos enlistados, enriquecer la tabla agregando los identificados como faltantes. Si tales elementos no aparecen considerados en el apartado *Análisis del campo profesional*, incorporarlos ahí también.

9ª. Identificar y enlistar, para cada escala de cada ámbito, de cada competencia para cada problemática, las funciones clave (acompañándolas con una letra minúscula, la que junto con la mayúscula de la competencia sirve como código para nombrarlas), cuidando la relación entre ellas, en un instrumento como el que sigue. Se entiende aquí como funciones clave aquellas actividades laborales que realiza o puede desempeñar el egresado, relacionadas con el programa educativo que cursó y que evidencian el dominio de la competencia.

Problemática [1]		
Competencia [A]		
Ámbito	Escala	Función clave
<i>Empresas</i>	<i>Internacional</i>	<i>a) Función clave.</i>
		<i>b).....</i>
		<i>c).....</i>
	<i>Nacional</i>	
	<i>Estatal</i>	
	<i>Municipal</i>	

10ª. Elaborar una matriz general en donde se relacionen todas las problemáticas, las competencias, las funciones clave, los ámbitos y las escalas, con sus códigos correspondientes, en un instrumento como el siguiente. Esta matriz sirve para detectar que todas las competencias, funciones clave, ámbitos y escalas se han cubierto en el proceso, y que cada una está relacionada con las otras, y todas con las problemáticas. También, para verificar que las competencias incluidas son pertinentes. Si los espacios dedicados a los ámbitos, escalas y funciones clave de alguna de ellas resultan vacíos, revisar el proceso para incorporar lo necesario en esos espacios o considerar la posibilidad de su no pertinencia.

Ámbito*	Privado								Público							
	local		regional		nacional		etc.		local		regional		nacional		etc.	
Escala**	P	F	P	F	P	F	P	F	P	F	P	F	P	F	P	F
A	1	a, b, c	1	a, b, c	1	b, c										
	2	c, d, e														
	3															
B																

*Los ámbitos y sus denominaciones varían dependiendo de las características del ejercicio profesional asociado a cada programa educativo por lo que los anotados en la tabla sólo deben tomarse como ejemplo.

** Las escalas y sus denominaciones varían dependiendo de los ámbitos identificados para cada profesión, por lo que los anotados en la tabla sólo deben tomarse como ejemplo.

Códigos:

P = Problemática: Número arábigo
 Competencia: Letra mayúscula
 F = Función clave: Letra minúscula
 Ámbito: Nombre
 Escala: Nombre

11ª. Identificar los saberes o elementos de la competencia para cada función clave.

Los saberes teóricos se refieren a teorías, conceptos, tipologías; contestan a la pregunta: *¿qué debe conocer el profesional para ejecutar la función clave?*

Los heurísticos comprenden saberes aplicados al desempeño de una habilidad, saberes metodológicos, entendidos como la capacidad o aptitud para llevar a cabo procedimientos; contestan a la pregunta: *¿qué debe hacer el profesional para ejecutar la función clave?*

Los axiológicos se refieren a las actitudes y su integración en valores; contestan la pregunta: *¿qué actitudes, consigo y con los demás, debe mostrar el profesional cuando ejecuta la función clave?* Cotejar los saberes axiológicos con el ideario. Ajustar el Ideario y/o la columna de saberes axiológicos, si fuera necesario, para lograr la congruencia entre ellos.

Hacer una tabla como la de abajo, por cada competencia para atender cada problemática.

Solicitar la colaboración de todos los profesores que puedan saber sobre el asunto relacionado con cada función clave; tal petición se puede hacer en Academias o en entrevistas personalizadas con aquellos académicos a saberes probados en el asunto o a especialistas.

Recuperar el listado de saberes elaborado en el apartado *Análisis de los fundamentos disciplinares* para corroborar la inclusión de todos ellos en estas tablas.

Asimismo, tomar en cuenta las aportaciones de los especialistas en la construcción de las funciones claves y los saberes.

Problemática [1]					
Competencia [A]					
Ámbito	Escala	Función clave	Saberes teóricos	Saberes heurísticos	Saberes axiológicos
<i>Empresas</i>	<i>Internacional</i>	a) <i>Función clave.</i>	• .. • .. • ..	• .. • .. • ..	• .. • .. • ..
		b)	• .. • .. • ..	• .. • .. • ..	• .. • .. • ..
		c).....	• .. • .. • ..	• .. • .. • ..	• .. • .. • ..
	<i>Nacional</i>				
	<i>Estatad</i>				
	<i>Municipal</i>				

Tomar en cuenta el siguiente ejemplo:

Problemática: Marginación social					
Competencia: Investigación					
Ámbito	Escala	Funciones clave	Saberes		
			Teórico	Heurístico	Axiológico
<i>Organizaciones públicas</i>	<i>Municipal</i>	<i>a) Identificación de las causas de la marginación</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Metodología de la investigación • Entorno socioeconómico • Políticas gubernamentales • Problemas políticos, sociales y económicos de México • Globalización y sociedad 	<ul style="list-style-type: none"> • Búsqueda de información de fuentes variadas (textos, revistas, Internet, etc.) • Lecturas de sondeo • Lectura analítica • Elaboración de fichas • Elaboración de mapas conceptuales, • Elaboración de resúmenes • Elaboración de diagramas 	<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilidad hacia los problemas sociales • Objetividad • Respeto intelectual • Apertura • Interés cognitivo • Colaboración • Interés por la reflexión • Perseverancia • Paciencia • Tolerancia a la frustración
		<i>b) Organización de información documental</i>			
		<i>c) Procesamiento de información</i>			
		<i>d) Analizar políticas públicas que incidan en la solución de la marginación social</i>			
		<i>e) Identificación de categorías de análisis</i>			
		<i>f) Elaboración de instrumentos de recopilación de datos</i>			
		<i>g) Recopilación de información de campo relacionada con la marginación social</i>			
		<i>h) Organización de información de campo relacionada con marginación social</i>			
		<i>i) Procesamiento de información de campo relacionada con marginación social</i>			
		<i>j) Identificación de las causas de la marginación social</i>			
		<i>k) Identificación de los aspectos organizacionales que generan marginación social</i>			
<i>l) Proposición de políticas públicas que incidan en la solución de la marginación social</i>					
	<i>Estatat</i>				

12ª. Copiar toda la columna de saberes teóricos sin importar la competencia, ni la función clave que los originó.

13ª. Convertir la tabla en texto, ordenar los saberes alfabéticamente y eliminar todos aquellos que se repitan, inclusive, los que signifiquen lo mismo con redacciones diferentes; por ejemplo: *Fundamentos de...* y *Principios de...*

14ª. Convertir el texto en tabla.

15ª. Hacer lo mismo con la columna de saberes heurísticos. Añadir una columna a la derecha, en la tabla de saberes teóricos, y ahí copiar los saberes heurísticos.

16ª. Hacer lo mismo con la columna de saberes axiológicos para que quede una sola tabla con los tres saberes, ya depurados, como la siguiente:

Saberes teóricos	Saberes heurísticos	Saberes axiológicos

17ª. Insertar una fila en la parte superior y arrastrar a ella los saberes teóricos agrupándolos por afinidad de contenido.

18ª. Insertar tantas filas como agrupaciones se generen. La mayor parte de los saberes teóricos aparece una sola vez en las filas insertadas.

19ª. Tomar en cuenta el siguiente ejemplo:

saber 2		
saber 3		
saber 1		
saber 4		
saber 7		
Saberes teóricos	Saberes heurísticos	Saberes axiológicos

20ª. Si quedara algún saber teórico sin agrupar, identificar la función clave de la que se originó y tomar una decisión al respecto: o bien construir una experiencia educativa cuya base sea ese saber teórico, o bien incorporarlo a aquella(s) a donde corresponda.

21ª. Concluir el trabajo cuando no hay ningún saber teórico en la tabla inicial.

22ª. Copiar en la columna correspondiente los saberes heurísticos que sean necesarios para complementar los saberes teóricos.

Los saberes heurísticos se repiten tantas veces como sea necesario de acuerdo con los saberes teóricos.

A medida que se copian, marcarlos (cambiándoles el color, por ejemplo) para facilitar la identificación de alguno que no haya sido requerido en ningún caso. Si se diera esta situación, identificar la función clave de la que se originó y tomar una decisión al respecto: o bien construir una experiencia educativa cuya base sea ese saber heurístico, o bien incorporarlo a aquella(s) a donde corresponda.

- 23ª. Trabajar la columna de saberes axiológicos de la misma manera que los heurísticos.
- 24ª. Borrar la tabla de abajo para dejar sólo la recién construida.
- 25ª. Abrir una columna a la izquierda. Nombrar esa columna *Experiencia educativa*.
- 26ª. Definir el nombre de cada experiencia educativa (EE) para cada conjunto de saberes.
- 27ª. Revisar las tendencias de formación identificadas en el apartado *Análisis de las opciones profesionales afines*, con el propósito de valorar la incorporación de los elementos que enriquezcan la propuesta de experiencias educativas.
- 28ª. Borrar la división entre saberes. Nombrar a esa columna *Síntesis de contenido*.
- 29ª. Añadir las columnas de *Modalidad (M)*, *Horas teóricas (Ht)*, *Horas prácticas (Hp)* y *Créditos (C)*, a la derecha. Con todo ello, quedará un instrumento como el siguiente.

Experiencias educativas	Síntesis de contenidos	M	Ht	Hp	C

- 30ª. Asignar la modalidad de la EE. Revisar las definiciones presentadas enseguida para tomar la decisión:

Curso. Experiencia educativa de corte teórico, orientada al conocimiento y comprensión de los conceptos, metodologías, principios y paradigmas de un campo específico del conocimiento. El profesor toma un papel relevante en el tratamiento de los saberes.

Curso-Taller. Experiencia educativa teórico-práctica que combina tanto el abordaje de saberes teóricos como el desarrollo y práctica de saberes heurísticos y axiológicos. Pondera equilibradamente la participación del profesor y del alumno.

Estancias académicas. Visitas que realiza el estudiante durante cierto tiempo a otras instituciones educativas dentro o fuera del país con la finalidad de asistir a cursos, seminarios, talleres, o de permanecer bajo la tutoría de un investigador o maestro, como es el caso del Verano de la Investigación Científica.

Laboratorio. Experiencia educativa de tipo práctico que requiere de material e instrumental especializado en sesiones de trabajo y estudio preparadas para que el estudiante pueda experimentar y observar en lo concerniente a los objetos de conocimiento que estudia, solo o con la guía del maestro. La actividad predominante es la experimentación y la valoración de impacto de diversas variables en el resultado. Los procesos pueden ser de corte inductivo (de los hechos a la teoría) o deductivos (verificación de la teoría en los hechos).

Práctica de campo. Actividades supervisadas que realiza el estudiante en la comunidad para desarrollar los saberes necesarios para su práctica profesional en ese ámbito.

Práctica profesional. Actividades supervisadas vinculadas con la profesión que el estudiante realiza en los ámbitos profesionales. Su desempeño puede darse en empresas, organizaciones, instituciones educativas, de salud, culturales, fábricas y laboratorios.

Seminario. Sesiones de estudio para profundizar en un tópico disciplinar por grupos o individuos donde la actividad dominante es la investigación, la sistematización y la elaboración de informes y/o reportes técnicos. Es un espacio para el análisis y la discusión colectiva. Aquí el maestro es quien orienta la discusión y el estudiante el encargado de aportar la información y organizarla para su discusión en plenaria.

Taller. Experiencia educativa de tipo práctico que requiere ejecución, destrezas y manejo de herramientas y/o equipos especializados. Se enfatiza el análisis de casos reales o simulados de situaciones *ad hoc*. El papel del alumno es más activo para la apropiación y construcción de los aprendizajes; el maestro guía el proceso.

31^a. Verificar que la modalidad sea congruente con las características del proceso de aprendizaje y de enseñanza, y los roles del estudiante y el maestro.

32^a. Incluir modalidades específicas para el aprendizaje y la enseñanza de saberes propios de la disciplina y/o la profesión, si las hubiera. Asignarles una literal que las distinga para señalarlas en el Catálogo.

33^a. Precisar el número de horas teóricas y prácticas a partir de la apreciación de tiempo requerido para el abordaje del conjunto de saberes identificados, en función tanto de su cantidad como de su nivel de complejidad.

- 34^a. Tomar en cuenta que en el caso de modalidades en donde la carga de horas se orienta más hacia el autoaprendizaje, se debe reconocer en horas-créditos el trabajo del estudiante, que no corresponden de uno a uno con el número de horas pagadas al maestro. Revisar los ejemplos descritos en el documento *Criterios generales para la asignación de créditos*, como guía para tomar decisiones ponderadas.
- 35^a. Ubicar cada una de las experiencias educativas en las áreas de formación a que correspondan, de acuerdo con la naturaleza de su objeto de estudio, su grado de complejidad, su utilización en otras, etc. El instrumento que aparece enseguida permite tal clasificación, ya que es el resultado de agregar una columna con el encabezado *AF (Área de formación)* al instrumento anterior.

Experiencias educativas	Síntesis de contenidos	M	Ht	Hp	C	AF
Inglés I			0	6	6	BG
Inglés II			0	6	6	
Habilidades del pensamiento crítico y creativo			2	2	6	
Computación básica			0	6	6	
Lectura y redacción a través del mundo contemporáneo			2	2	6	
						ID
						D
Servicio social					12	T
Experiencia recepcional					12	
						EL

Código para modalidad: C = curso, T = taller, CT = curso-taller, S = seminario, PP = práctica profesional, EA = estancia académica, VC = vinculación con la comunidad, I = investigación, AB = actividades en biblioteca y de comunicación electrónica, L = laboratorio, otros (especificar)

- 36^a. Tomar en cuenta que la ubicación de las experiencias educativas del Área de formación básica general (AFBG) está predeterminada ya en la estructura del MEIF. En todo caso, verificar que los saberes propios del AFBG aparecen lógicamente del desglose de conjuntos de saberes desprendidos de las funciones clave; de esa forma se valida ampliamente la incorporación del área de formación dentro de la estructura curricular del MEIF y se justifica el énfasis en la transversalidad de esos saberes a lo largo de las trayectorias escolares.

Considerar que el principal criterio para la ubicación de EE en el Área de formación de iniciación a la disciplina (AFID) es que sean introductorias para EE posteriores. En el caso de programas educativos afines, es en el Área de iniciación a la disciplina en donde es posible la construcción de EE comunes e incluso la conformación de ellas en un tronco común.

Considerar que el principal criterio para la ubicación de EE en el Área de formación disciplinar (AFD) es que aporten los saberes mínimos que cada profesional debe manejar.

Debido a esta característica, la mayor parte de las EE en esta área tiene carácter obligatorio, aunque también se pueden incluir EE optativas.

Considerar que el principal criterio para la ubicación de EE en el Área de formación terminal es que determinen la variedad de la orientación del perfil profesional. Debido a esta característica, la mayor parte de EE en esta área tiene carácter optativo. Tomar en cuenta que la estructura del MEIF predetermina ya la ubicación de las experiencias educativas de Servicio social (SS) y Experiencia recepcional (ER) en el AFT, con carácter obligatorio, aunque las modalidades, el espacio y el tiempo en que se cursan son optativos.

Tomar en cuenta que es preferible que las EE ubicadas en el AFT lleven nombres genéricos para posibilitar su llenado con contenidos diferentes en cada periodo (sin necesidad de modificar los nombres de las EE), a fin de aprovechar la presencia de un maestro visitante, los resultados de la investigación de algún maestro, el conocimiento de frontera de la disciplina, etc.

37^a. Tener presente que, de acuerdo con los lineamientos del MEIF, el total de créditos de la licenciatura debe estar entre 350 y 450, pero que es preferible tratar de aproximarse al mínimo de créditos propuesto para promover la flexibilidad y, con ella, facilitar la diversidad en las actividades de los estudiantes y evitar sobrecargar el tiempo de permanencia en la escuela.

38^a. Cuidar la dimensión crediticia considerando para cada área de formación los siguientes porcentajes:

- De 20 a 40 % de créditos en el Área de formación básica,
- De 40 a 60 % de créditos en el Área de formación disciplinar,
- De 10 a 15 % de créditos en el Área de formación terminal y
- De 5 a 10 % de créditos en el Área de formación de elección libre.

39^a. Vigilar que la proporción entre horas teóricas y horas prácticas se mantenga dentro de los rangos de 70/30 como máximo y 50/50 como mínimo, recomendados para programas de licenciatura. Considerar para el punto anterior, la clasificación de programas educativos: prácticos, prácticos individualizados, científico-prácticos, científico-básicos. Para realizar ese cálculo, utilizar el instrumento que aparece abajo.

40^a. Utilizar el siguiente instrumento para verificar que el total de créditos, la distribución crediticia por área de formación y la proporción de horas teóricas y horas prácticas estén dentro de los rangos recomendados.

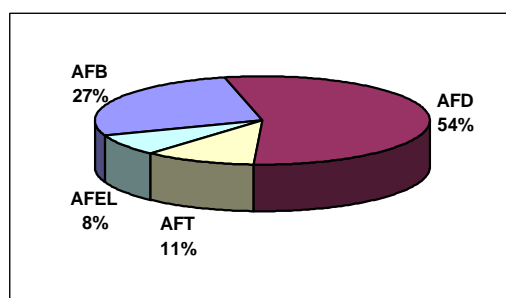
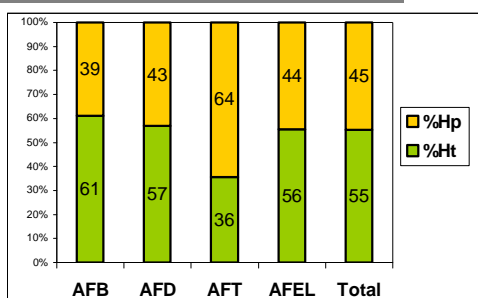
Proporción de horas teoría, horas práctica y créditos por Área de formación

	AFB	AFD	AFT	AFEL	Total
Ht	36	70	10	10	126
Hp	23	53	18	8	102
Suma	59	123	28	18	228
C	95	193	38	28	354

Rangos de proporción crediticia

predeterminados para cada Área de formación

	AFB	AFD	AFT	AFEL
Rangos	20 a 40 %	40 a 60 %	10 a 15 %	5 a 10 %



41^a. Tomar en cuenta que, para fortalecer la flexibilidad, el porcentaje de créditos optativos se encuentre entre 15 y 25 % del total.

42^a. Evitar al máximo posible la seriación de más de tres experiencias educativas, para facilitar la flexibilidad.

43^a. Identificar por cada experiencia educativa las funciones clave y las competencias que le corresponden, para ello realizar las siguientes acciones:

1. Recuperar las tablas de las indicaciones 11^a y 29^a.
2. Trabajar en la de la 29^a.
3. Eliminar las columnas *M*, *Ht*, *Hp* y *C*. Añadir una columna, en su lugar. Nombrar a esa columna *Competencias*.
4. Relacionar los saberes de la *Síntesis de contenidos* de cada EE con los de las tablas de la indicación 11^a.
5. Identificar la(s) competencia(s) señalada(s) en las tablas de la indicación 11^a, en la que se mencionan los saberes incluidos en la *Síntesis de contenido* de cada EE.
6. Anotar las competencias identificadas por cada EE en la columna insertada para tal efecto. Tomar en cuenta que las competencias aparecen una y otra vez en relación con distintas EE, ya que las EE contribuyen al desarrollo de varias competencias.

44^a. Discutir y acordar, si ese fuera el caso, en Junta académica, la nueva propuesta curricular.

Perfiles

Perfil de egreso.

Presentación.

El perfil de egreso es la presentación condensada de las características profesionales y personales pretendidas en el egresado. En este diseño curricular, que utiliza el enfoque de competencias como estrategia para construir la estructura curricular, se elabora con las competencias, básicas, genéricas y específicas, que evidencia el estudiante al concluir su trayecto por el plan de estudios del programa educativo.

Indicaciones.

- 1^a. Retomar las definiciones de las competencias básicas que promueve el AFBG.
- 2^a. Retomar las definiciones de las competencias genéricas elaboradas en el apartado *Estructura curricular*.
- 3^a. Incorporar la precisión de los ámbitos de aplicación a la descripción de cada competencia.
- 4^a. Identificar las competencias específicas a partir del análisis de los saberes incluidos en las EE ubicadas en el área terminal.
- 5^a. Redactar el perfil con todo ello.
- 6^a. Incluir en la redacción la condición de que el egresado puede optar por unas u otras de las competencias específicas.

Perfil de ingreso.

Presentación.

El perfil de ingreso es la presentación condensada de las características deseables en el aspirante a cursar una opción profesional. Representa el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores⁶ esenciales que los diseñadores del plan de estudios consideran como necesarios para que el aspirante pueda transitar satisfactoriamente por la oferta que le presenta.

Indicaciones.

- 1ª. Tomar en cuenta las experiencias educativas incluidas en el Área de formación básica, general y de iniciación a la disciplina.
- 2ª. Revisar el perfil de egreso de la educación media superior.
- 3ª. Revisar las áreas que evalúa en examen de ingreso a la Universidad (EXANI).
- 4ª. Detectar las aptitudes e intereses asociados con la profesión.
- 5ª. Construir el perfil de ingreso con todo ello, distinguiendo entre los conocimientos, las habilidades y las actitudes que debe poseer el estudiante que pretenda ingresar a la opción profesional.

⁶ Se alude aquí de esta forma a los saberes teóricos, heurísticos y axiológicos debido a que ésta es una denominación propia de la UV, a partir de su modelo educativo vigente, y no necesariamente conocidos fuera de esta institución.

Programa de experiencias educativas

Presentación.

Los programas de experiencias educativas (PEE) son los principales instrumentos para desarrollar en los estudiantes las competencias integrales que evidencia el egresado en el ejercicio de la profesión. Su propósito es operar la inclusión de los principios del MEIF y el enfoque de competencias profesionales integrales a la práctica educativa, con coherencia teórico-metodológica.

Se caracterizan por la transversalidad de los ejes integradores y de las competencias básicas, promovidas por el Área de Formación Básica general, entre otras, lo que posibilita tanto su permanencia, como su desarrollo en profundidad y extensión. Los PEE se elaboran con el enfoque de competencias integrales, el cual parte de los problemas detectados en la Fundamentación y concluye con las evidencias y los criterios del desempeño de las unidades de competencia.

Se diseñan una vez que la Junta académica ha aprobado la estructura curricular. El momento de la elaboración de los PEE es el espacio de reflexión oportuno para la intervención de los especialistas en cada EE. Esta circunstancia determina la posibilidad de modificaciones a la estructura curricular si los maestros especialistas en alguna EE lo fundamentan con suficiencia; es el caso de las EE seriadas, de las horas teóricas, prácticas y créditos asignados, de la modalidad e, incluso, de la ubicación en un Área de formación.

Indicaciones.

- 1^a. Reunirse con los colegas responsables de la misma EE y de las seriadas a ella, para trabajar en grupo colaborativo.
- 2^a. Leer y discutir los documentos enunciados abajo, para aclarar los siguientes conceptos: *formación integral, objetivos, fines, enseñar y educar, ejes, transversalidad, flexibilidad, áreas de formación, horas teóricas, horas prácticas, créditos, experiencia educativa, modalidad; aprendizajes para la vida; necesidades y problemas sociales, competencia, unidad de competencia, ámbito de aplicación, funciones clave, saberes (teóricos, heurísticos y axiológicos), evaluación de la competencia (evidencia y criterios de desempeño):*
 1. Universidad Veracruzana, (1999). Nuevo Modelo Educativo para la Universidad Veracruzana. Xalapa: UV.
 2. Delors, Jacques (1994). La educación como utopía necesaria y Los cuatro pilares de la educación en La educación encierra un tesoro. El Correo de la UNESCO, pp. 9-27 y 91-103.

3. Huerta Amezola *et al.* (2000) Desarrollo curricular por competencias profesionales integrales. Jalisco: Universidad de Guadalajara. Obtenido en la Red Mundial el día 25/07/05 en: <http://educacion.jalisco.gob.mx/consulta/educar/13/13Huerta.html>.
4. *Fundamentación, Ideario, Misión, Visión, Objetivos y Estructura curricular* de los avances del nuevo plan de estudios, aprobados en Junta Académica.

- 3ª. Revisar las tablas generadoras de la estructura curricular, en las cuales aparecen las competencias, funciones clave y saberes, para identificar las relativas a la experiencia educativa de la cual se pretende elaborar el programa.
- 4ª. Llenar, en el siguiente instrumento de trabajo, las columnas correspondientes a: competencia(s), funciones clave, saberes y ámbito de aplicación, de preferencia en formato digitalizado:

Experiencia educativa					
Competencia(s)	Funciones clave	Unidad de competencia	Saberes		
			Teóricos	Heurísticos	Axiológicos

Estrategias metodológicas		Apoyos educativos		Evaluación		
Aprendizaje	Enseñanza	M	R	Evidencia de desempeño	Criterios de desempeño	Ámbito(s) de aplicación

- 5ª. Tomar en cuenta que:

Los saberes teóricos se refieren a teorías, conceptos y taxonomías; se relacionan con la dimensión epistemológica, histórica y científica de las disciplinas; contestan a la pregunta: *¿qué debe conocer el estudiante para ejecutar la unidad de competencia?*

Los heurísticos comprenden métodos, técnicas y habilidades que tienen como base el conocimiento disciplinar, los cuales nos ofrecen probabilidades razonables de solucionar un problema; se entienden también como la capacidad para llevar a cabo procedimientos y operaciones para solucionar problemas mediante prácticas diversas y en situaciones inéditas; contestan a la pregunta: *¿qué debe hacer el estudiante para ejecutar la unidad de competencia?*

Los axiológicos se refieren a las actitudes, entendidas como la expresión de los valores en el comportamiento del individuo y/o la forma de predisposición relativamente estable del comportamiento humano, que nos hacen reaccionar ante determinados objetos, situaciones o conocimientos de una forma concreta; contestan a la pregunta: *¿qué actitudes debe desarrollar el estudiante para ejecutar la unidad de competencia?*

- 6ª. Tomar en cuenta que los que se identificaron en la fase pasada fueron generales; aquí se deben incluir los que faltaron, si ése fuera el caso, y/o detallar al máximo cada uno. Recurrir a la búsqueda en fuentes de información variadas y confiables, si fuera necesario.

- 7ª. Guardar las referencias completas de las fuentes utilizadas para incluirlas después en el rubro correspondiente del formato de PEE.
- 8ª. Incluir los saberes básicos necesarios para el desarrollo óptimo de la EE. Se presentan enseguida los promovidos por el AFBG, para seleccionar los que se considere pertinente.

Saberes heurísticos	Saberes axiológicos
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Análisis</i> • <i>Aplicación de la cohesión, coherencia, adecuación y corrección en la escritura</i> • <i>Argumentación</i> • <i>Asociación de ideas</i> • <i>Búsqueda en fuentes de información variadas, en español e inglés</i> • <i>Comparación</i> • <i>Comprensión y expresión oral y escrita.</i> • <i>Construcción de soluciones alternativas.</i> • <i>Deducción de información</i> • <i>Descripción</i> • <i>Discriminación de ideas</i> • <i>Elaboración de fichas</i> • <i>Elaboración de mapas conceptuales</i> • <i>Generación de ideas</i> • <i>Inferencia</i> • <i>Juicio</i> • <i>Lectura analítica</i> • <i>Lectura crítica</i> • <i>Lectura de comprensión</i> • <i>Lectura en voz alta</i> • <i>Manejo de bitácoras</i> • <i>Manejo de buscadores de información.</i> • <i>Manejo de paquetería básica de Office (Word, Power Point, Excel, correo electrónico, chat, navegador)</i> • <i>Metacognición</i> • <i>Observación</i> • <i>Organización de información</i> • <i>Planeación del trabajo</i> • <i>Planteamiento de hipótesis</i> • <i>Reconocimiento de códigos no verbales</i> • <i>Relación</i> • <i>Resolución de hipótesis</i> • <i>Revisión de información</i> • <i>Selección de información</i> • <i>Síntesis</i> • <i>Sustracción de información</i> • <i>Transferencia</i> • <i>Validación</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Autocrítica.</i> • <i>Autonomía</i> • <i>Autorreflexión</i> • <i>Colaboración</i> • <i>Compromiso</i> • <i>Confianza</i> • <i>Creatividad</i> • <i>Curiosidad</i> • <i>Disciplina</i> • <i>Apertura para la interacción y el intercambio de información</i> • <i>Flexibilidad</i> • <i>Honestidad</i> • <i>Integridad</i> • <i>Emprendimiento social</i> • <i>Interés cognitivo</i> • <i>Mesura</i> • <i>Paciencia</i> • <i>Perseverancia</i> • <i>Respeto intelectual</i> • <i>Respeto a la diversidad: cultural, de género, etc.</i> • <i>Respeto a la vida en todas sus manifestaciones</i> • <i>Conciencia ética-ambiental</i> • <i>Sentido de pertenencia a la cultura y a la universidad</i> • <i>Responsabilidad social</i> • <i>Seguridad</i> • <i>Sensibilidad</i> • <i>Tolerancia</i> • <i>Tolerancia a la frustración</i> • <i>Transparencia en el lenguaje y en la rendición de cuentas</i> • <i>Búsqueda del bien común</i>

9ª. Incluir también los siguientes, si se considera oportuno, propuestos por la Comisión Europea⁷:

- *Toma de decisiones.*
- *Habilidad de trabajar en un contexto internacional.*
- *Liderazgo.*
- *Conocimiento de culturas y costumbres de otros países.*
- *Diseño y gestión de proyectos.*

10ª. Enunciar los saberes en una lista sin enumerarlos. Con ello se evidencia la posibilidad de agrupaciones y secuencias diversas en el abordaje de los saberes.

11ª. Tomar como referencia el siguiente ejemplo:

23.1 Teóricos	23.2 Heurísticos	23.3 Axiológicos
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Evaluación.</i> • <i>Programa de estudio.</i> • <i>Unidad de competencia.</i> • <i>Evidencias y criterios de desempeño.</i> • <i>Evaluación integrada, holística, globalizadora y continua.</i> • <i>Heteroevaluación, coevaluación y metaevaluación</i> • <i>Metodología e instrumentos.</i> • <i>Criterios: suficiencia, pertinencia, congruencia, transversalidad.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Observación</i> • <i>Comparación</i> • <i>Relación</i> • <i>Clasificación</i> • <i>Análisis</i> • <i>Síntesis</i> • <i>Conceptualización</i> • <i>Transferencia</i> • <i>Generalización</i> • <i>Manejo de Word y Power Point.</i> • <i>Metacognición</i> • <i>Producción de textos orales y escritos.</i> • <i>Construcción de instrumentos de evaluación.</i> • <i>Identificación de evidencias y criterios de evaluación.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Participación</i> • <i>Colaboración</i> • <i>Creatividad</i> • <i>Responsabilidad social</i> • <i>Respeto</i> • <i>Concertación</i> • <i>Compromiso</i> • <i>Rigor científico</i> • <i>Tolerancia</i> • <i>Búsqueda de consensos</i> • <i>Confianza</i> • <i>Cooperación</i> • <i>Perseverancia</i> • <i>Disposición hacia el trabajo colaborativo</i> • <i>Flexibilidad</i> • <i>Respeto intelectual</i> • <i>Apertura</i> • <i>Autocrítica</i>

12ª. Delimitar el alcance de los saberes de las EE seriadas, para evitar su duplicidad.

13ª. Formular la unidad de competencia, entendida como una acción viable e identificable, en un ámbito de aplicación específico, en la cual se integran los saberes teóricos, heurísticos y

⁷ La Comisión Europea que elabora el proyecto llamado *Tuning Educational Structures in Europe* plantea éstas como competencias, sin embargo, dentro de la metodología propuesta aquí, se identifican unas como competencias, otras como funciones clave y otras como saberes. Se incorporan aquí para enriquecer las posibilidades de elección e inserción en los PEE. *Tuning Educational Structures in Europe*. Obtenido de la Red Mundial el día 25/07/2005 en: <http://www.uniovi.es/EEES/attachs/1080208008-1-Tuning%20Educational.pdf>

axiológicos, los cuales constituyen los elementos de la competencia; el que sea viable se refiere a que debe poder ser desarrollada en el transcurso de un periodo escolar, en este caso, 15 semanas; el que sea identificable alude a las evidencias y los criterios de desempeño para demostrar que se desarrolló la unidad de competencia. Enunciarla de la misma manera que la competencia, pero cambiando el principio del enunciado: comenzar con *El estudiante*, añadir enseguida el verbo conjugado (no en infinitivo), y continuar con lo demás, como en la competencia.

14ª. Tomar como referencia el siguiente ejemplo:

El estudiante investiga fenómenos y agentes, a partir de teorías y metodologías propias de la disciplina, mediante una actitud formal, crítica y creativa en grupos multi, inter o transdisciplinarios, para generar y/o aplicar conocimientos sobre los diversos objetos de estudio.

15ª. Verificar que la unidad de competencia integre los tres tipos de saberes y guarde congruencia con los objetivos del programa educativo y con el perfil de egreso.

16ª. Seleccionar las estrategias metodológicas, en función de los saberes, la modalidad y las características del proceso de aprendizaje y de enseñanza. Las estrategias metodológicas son la forma de realizar las actividades que llevan a cabo tanto los estudiantes como el docente.

17ª. Incluir estrategias metodológicas de aprendizaje de cada uno de los siguientes tipos. Las estrategias de aprendizaje se refieren a la secuencia de actividades que realizan conscientemente los estudiantes con la intención de adquirir, almacenar y/o utilizar información.

1. Cognitivas, para aprender, codificar, comprender y recordar información; por ejemplo:

1. Búsqueda de fuentes de información	2. Consulta en fuentes de información
3. Lectura, síntesis e interpretación	4. Taxonomías
5. Procedimientos de interrogación	6. Tipologías
7. Estudio de casos	8. Clasificaciones
9. Mapas conceptuales	10. Analogías
11. Imitación de modelos	12. Metáforas
13. Repetición simple y acumulativa	14. Parafraseo
15. Planteamiento de hipótesis	16. Investigaciones
17. Organizadores previos	18. Preguntas intercaladas
19. Estructuras textuales	20. Gráficas de recuperación

2. Metacognitivas, para planificar, controlar y evaluar la propia cognición; por ejemplo:

1. Elaboración de bitácoras personales en donde manifieste lo hecho, la forma y el sentido de hacerlo
2. Discusiones grupales en torno de los mecanismos seguidos para aprender y las dificultades encontradas
3. Relajación
4. Visualizaciones

3. Afectivas o de apoyo; por ejemplo:

1. Discusiones acerca del uso y valor del conocimiento
2. Exposición de motivos y de metas

18ª. Incluir estrategias metodológicas de enseñanza, de acuerdo con las de aprendizaje. Las estrategias de enseñanza se refieren al conjunto de actividades explícitas que realizan los docentes con el propósito de orientar el proceso de aprendizaje.

19ª. Añadir una evaluación diagnóstica que permita identificar los saberes con que cuenta el estudiante al iniciar la EE.

20ª. Tomar como referencia los siguientes ejemplos:

1. Organización de grupos colaborativos	2. Seminarios
3. Diálogos simultáneos	4. Estudio de casos
5. Dirección de prácticas	6. Dramatizaciones
7. Pistas tipográficas y discursivas	8. Organizador previo
9. Discusión dirigida	10. Plenaria
11. Exposición con apoyo tecnológico variado	12. Debates
13. Lectura comentada	14. Simulaciones
15. Dirección de proyectos de investigación	16. Foros
17. Objetivos o propósitos del aprendizaje	18. Ilustraciones
19. Mapas conceptuales	20. Resúmenes
21. Estructuras textuales	22. Aprendizaje basado en problemas
23. Dirección de proyectos de vinculación	

21ª. Identificar los apoyos educativos necesarios para la EE. Los apoyos educativos se refieren a los recursos y materiales específicos de apoyo para el desarrollo de las experiencias educativas. Los materiales son elementos con contenido didáctico, como: libros, antologías, acetatos, fotocopias, programas de cómputo y audiovisuales, entre otros. Los recursos son todos aquellos aparatos, equipos o instalaciones que permiten la presentación de materiales como: proyectores, computadoras, instalaciones especiales, programas de cómputo, laboratorios, cámaras de video, equipo especial para el desempeño de una actividad (deportivo, de laboratorio, de cirugía, etc.).

22ª. Identificar las evidencias, los criterios y los ámbitos de aplicación. Las evidencias y los criterios de desempeño se desprenden de la unidad de competencia; los campos de aplicación, de los ámbitos. Las evidencias de desempeño son descripciones sobre variables o condiciones cuyo estado permite juzgar que el desempeño fue efectivamente logrado; las evidencias directas tienen que ver con la técnica utilizada en el ejercicio de una competencia y se verifican mediante la observación; las evidencias por producto son pruebas reales, observables y tangibles de las consecuencias del desempeño; ejemplos: bitácora, ensayo, informe de investigación, demostración de un procedimiento, exposición oral, programa, cartel, etc.

Los criterios de desempeño son una descripción de los requisitos de calidad para el resultado obtenido en el desempeño. Se redactan como un enunciado evaluativo sobre ese resultado. Ejemplos: suficiencia, pertinencia, coherencia, oportunidad, racionalidad, viabilidad, cobertura, eficiencia, fluidez, claridad, etc.

Los ámbitos son los espacios concretos o abstractos en donde el estudiante ejecuta la unidad de competencia y donde el profesionista desempeña su competencia; ejemplos: grupo de trabajo, laboratorio, aula, hospital, centro o laboratorio de cómputo, taller, clínica, etc. El conjunto de ámbitos constituye el campo profesional o de aplicación de la profesión.

23ª. Vaciar la información del instrumento en los apartados 21, 23, 24, 25 y 26, correspondientes al formato de programa, presentado en seguida, exceptuando funciones y competencias. Asignar los porcentajes correspondientes a cada evidencia o a cada criterio de desempeño.



Programa de estudio

1.-Área académica

2.-Programa educativo

3.-Dependencia/Entidad académica

4.- Código

5.-Nombre de la experiencia educativa

6.- Área de formación

		principal	secundaria
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

7.-Valores de la experiencia educativa

Créditos	Teoría	Práctica	Total horas	Equivalencia (s)
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

8.-Modalidad	9.-Oportunidades de evaluación
	AGJ= Cursativa /ABGHJK= Todas

10.-Requisitos

Pre-requisitos	Co-requisitos

11.-Características del proceso de enseñanza aprendizaje

Individual / Grupal	Máximo	Mínimo

12.-Agrupación natural de la Experiencia educativa (áreas de conocimiento, academia, ejes, módulos, departamentos)

--	--

14.-Fecha

Elaboración	Modificación	Aprobación

15.-Nombre de los académicos que participaron en la elaboración y/o modificación

--

16.-Perfil del docente

--

17.-Espacio

18.-Relación disciplinaria

--	--

19.-Descripción

--

20.-Justificación

--

21.-Unidad de competencia

--

22.-Articulación de los ejes

--

23.-Saberes

Teóricos	Heurísticos	Axiológicos

24.-Estrategias metodológicas

De aprendizaje	De enseñanza

25.-Apoyos educativos

Materiales didácticos	Recursos didácticos

26.-Evaluación del desempeño

Evidencia (s) de desempeño	Criterios de desempeño	Ámbito(s) de aplicación	Porcentaje

27.-Acreditación

--

28.-Fuentes de información

Básicas
Complementarias

24^a. Llenar los espacios correspondientes a cada rubro. Considerar el número de caracteres anotado entre paréntesis, incluidos los espacios entre las palabras. Es importante apearse al formato proporcionado sin alterar las tablas, respetando las características de la fuente (tipo y tamaño) y las reglas ortográficas (uso de mayúsculas y minúsculas). Asimismo, llenarlo con todas las características de un trabajo académico y formal (sin espacios innecesarios, viñetas demasiado vistosas y grandes o con colores, por ejemplo). Los datos generales que se anoten deben corresponder a los incluidos en el Catálogo de experiencias educativas.

1. Área Académica (50).

Escribir el nombre del Área Académica a la que pertenece el programa educativo (carrera). Por ejemplo: *Ciencias de la Salud, Biológico-Agropecuaria, etc.*

2. Programa educativo (150).

Escribir el nombre del programa educativo. Por ejemplo: *Nutrición, Educación Artística, Contaduría, Ingeniería Química, etc.*

3. Dependencia/Entidad académica (150).

Escribir el nombre de la dependencia/entidad académica en donde se ofrece esa experiencia educativa: Por ejemplo: *Nutrición, Teatro, Contaduría y Administración, Ingeniería o Ingeniería y Ciencias Químicas.*

En los casos en que el nombre de la dependencia/entidad sea diferente en cada región, anotar el de cada dependencia/entidad indicando, entre paréntesis, el que le corresponda.

4. Código ().

Si todavía no se cuenta con los números del código asignado por el SIIU (Sistema Integral de Información Universitaria), dejar el espacio en blanco.

Cuando se cuente con él, escribirlos en este espacio; por ejemplo: *IPSI 40007*.

5. Nombre de la Experiencia educativa (150).

Escribir el nombre de la EE de que se trate, con **negritas**, para resaltarlo.

6. Área de formación (40).

Principal: Escribir el nombre del Área de formación en donde se ubica la EE:

Básica (General o Iniciación a la disciplina), Disciplinar, Terminal o de Elección libre⁸.

Secundaria: Escribir *de Elección libre* cuando la EE también se pueda ofrecer en esta Área. Las EE que pueden estar en esta condición no tienen requisitos, es decir, no requieren de formación previa específica para cursarse; generalmente se trata de EE del Área de formación básica en la parte correspondiente a Iniciación a la disciplina, y algunas del Área de formación terminal, que sirven como complemento a la formación y no como culminación de ésta.

7. Valores de la experiencia educativa.

Créditos (3). Escribir el número total de créditos. Asignarlos tomando en cuenta los Acuerdos de Tepic, de 1972, de la ANUIES: una hora teórica, dos créditos; una hora práctica, un crédito. Comprobar que se corresponda el número de créditos con el de las horas teóricas y prácticas.

Teoría (3). Escribir el número de horas de teoría semanales en que se trabajará la EE.

Práctica (3). Escribir el número de horas de práctica semanales en que se trabajará la EE.

⁸ Sólo para los casos de experiencias educativas no pertenecientes a programas educativos, como los del CENATI, DADUV, Institutos, Divulgación artística, etc.

Total de horas (3). Escribir el número total de horas. Considerar un total de 15 semanas por periodo escolar, por lo que se multiplica el número de horas semanales por 15. Tomar en cuenta que la identificación del número de horas teóricas y prácticas obedece a la apreciación del tiempo requerido para el abordaje del conjunto de saberes, en función tanto de su cantidad como de su nivel de complejidad.

Equivalencia(s) (150). Escribir los nombres de las materias del plan de estudios anterior que equivalgan a la EE del nuevo plan.

8. Modalidad (30).

Escribir el nombre de la modalidad en que se trabajará la EE: curso, taller, seminario (sesiones de estudio para profundizar en una(s) materia(s), por grupos o individuos, bajo la coordinación del maestro), laboratorio (sesiones de trabajo y estudio preparadas para que los estudiantes puedan experimentar y observar en lo concerniente a las materias que estudian, solos o con la guía del maestro), clínica (actividades para llevar a la práctica los conocimientos teóricos en situaciones reales), práctica de campo (actividades supervisadas que realizan los estudiantes en la comunidad y les proveen de conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para su práctica profesional), estancia, etc. Tomar en cuenta las características de las modalidades presentadas en el apartado *Estructura curricular*.

Si hubiera modalidades específicas para el aprendizaje y enseñanza de saberes propios de la disciplina y/o la profesión, es preciso incluirlas y asignarles una literal que las distinga para señalarlas en el Catálogo. Verificar que la modalidad sea congruente con las características del proceso de aprendizaje y de enseñanza, de las estrategias metodológicas y de los roles del maestro y el estudiante.

9. Oportunidades de evaluación (una de dos palabras fijas).

Mantener la característica de la EE, de acuerdo con las oportunidades de evaluación:

Cursativa (para el caso en que el estudiante deba cursarla nuevamente, por no tener oportunidad de examen extraordinario, en cuyo caso sólo cuenta con tres oportunidades), o

Todas (para el caso en que el estudiante tenga seis oportunidades de presentarse a evaluación). Borrar la que no corresponde.

Verificar que las oportunidades de evaluación sean congruentes con la modalidad de la EE. Tener en cuenta que el carácter de cursativa de una EE implica que el estudiante, en caso de reprobarla, deberá cursarla nuevamente, lo cual frena su tránsito por el PE, por lo que se debe asignar este carácter

únicamente a aquellas EE en las que se considere indispensable. Para ello se puede preguntar: *¿realmente esta EE implica el desarrollo de actividades de tipo experiencial y vivencial? ¿realmente esta EE debe ser evaluada en un tiempo prolongado para constatar la maduración de los aprendizajes?*

10. Requisitos.

Pre-requisitos (500). Escribir el código de las EE que sea/n antecedente/s necesario/s de la EE; en el caso en que el SIIU todavía no les haya asignado el código, escribir los nombres de las EE, o el porcentaje de créditos que deben haber sido cursados antes de la EE, cuando así lo amerite, por ejemplo en algunas EE del Área terminal.

Tomar en cuenta que, para lograr un plan de estudios flexible, es fundamental evitar la seriación hasta donde sea posible pues ésta genera rigidez.

Cuando se identifican EE como pre-requisitos, es imprescindible analizar si la EE en la cual se está trabajando realmente requiere de otras EE como antecedentes; para ello se puede preguntar: *¿sin la formación que da esa EE señalada como pre-requisito, efectivamente no se puede trabajar con esta otra? ¿habrá algunos programas de formación en otras instituciones de educación superior que no incluyan pre-requisitos para esta EE?*

Co-requisitos (150). Escribir el código de la/s EE/EE que se sugiere cursar simultáneamente. La consideración incorporada arriba para pre-requisitos también opera para co-requisitos.

Todos deben estar señalados así en la *Organización del plan de estudios* e incluidos en el Reglamento interno.

11. Características del proceso de enseñanza aprendizaje.

Individual/Grupal (una de dos palabras fijas). Escribir el nombre relacionado con las características del proceso enseñanza-aprendizaje en que se trabajará la EE: Individual o Grupal.

En el caso de que sea grupal:

Máximo (3). Escribir el número máximo de alumnos con los que se pueda trabajar satisfactoriamente.

Mínimo (3). Escribir el número mínimo de alumnos con los que se pueda trabajar satisfactoriamente.

Para establecer esos números, considerar los criterios académico y financiero (en ese orden).

Verificar que el número indicado, mínimo o máximo de estudiantes, sea congruente con la modalidad de la EE.

Recordar que el número mínimo de estudiantes no es garantía de la calidad del proceso de la EE, sino que ésta depende principalmente de las estrategias metodológicas.

12. Agrupación natural de la experiencia educativa (30).

Escribir el nombre de la Academia o Academias, las áreas de conocimiento, los ejes, los módulos, los departamentos, en donde se localiza la EE. Si todavía no se ha discutido y acordado al respecto, dejar el espacio en blanco para llenarlo después.

13. Proyecto integrador (100).

Escribir el nombre del proyecto integrador. El proyecto integrador se refiere a las líneas de generación y aplicación del conocimiento o proyectos de vinculación con los que se articula la experiencia educativa, si fuera el caso. Dejar el espacio en blanco para llenarlo después, si todavía no se ha discutido y acordado al respecto.

14. Fecha (10).

Elaboración. Escribir la fecha en que fue elaborado el programa: día, mes y año (DD/MM/AAAA).

Modificación. Escribir la fecha en que fue modificado el programa: día, mes y año (DD/MM/AAAA), si fuera el caso.

Aprobación. Escribir la fecha en que el programa fue aprobado por la Academia (Estatal en el caso de aquellas opciones profesionales ofrecidas en varias regiones): día, mes y año (DD/MM/AAAA).

15. Nombre de los académicos que participaron en la elaboración y/o modificación (150).

Escribir el nombre de los académicos que hayan participado de una u otra forma y medida, en la elaboración y/o modificación del programa.

En el caso de que sean muchos, considerar la mención únicamente de la Academia a la que pertenecen los académicos.

16. Perfil del docente (500).

Describir el perfil del docente que puede hacerse cargo de la ejecución del programa de la EE. Incluir: formación académica, en donde se distinga entre disciplinaria (grado mínimo de estudios en el/las área/s de conocimiento requerida/s) y pedagógica (cursos sobre habilidad para promover el trabajo en

equipo, para la coordinación de grupos, para promover aprendizajes significativos, etc.); además de experiencia docente en el nivel superior y profesional, si fuera el caso.

Por ejemplo: *Licenciado en ..., preferentemente con estudios de posgrado en ...; con cursos dentro del MEIF; con ... años, mínimo, de experiencia docente en el nivel superior; con ... años, mínimo, de experiencia profesional en el área de ...*

Verificar que las características del perfil del docente se relacionen directamente con lo propuesto por la EE.

17. Espacio (300).

Escribir el nombre del espacio en donde se trabajará la EE:

1) Institucional: intraprograma educativo, intrafacultad (en otros programas educativos ofrecidos por la misma facultad), interfacultades (en otras facultades de la misma Universidad) y en otros espacios de la misma Universidad, como el Centro de Idiomas, la USBI, el Centro de Cómputo, etc.;

2) Interinstitucional: instituciones locales, estatales, nacionales o extranjeras (empresas, escuelas, organizaciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, etc.) y en otros espacios en donde se pudiera desarrollar la EE.

Verificar que el espacio sea congruente con las estrategias metodológicas planteadas.

18. Relación disciplinaria (60).

Escribir el nombre de la relación disciplinaria con la que se trabajará la EE: multidisciplinaria o interdisciplinaria.

Se puede tomar como base la propuesta de Carrizo *et al.* (2003), quienes conciben a la multidisciplinaria como la yuxtaposición de distintas disciplinas sin una relación verdadera entre sí, mientras que la interdisciplinaria se entiende como la comunicación entre dos o más disciplinas con el objeto de abordar problemas complejos; la transdisciplinaria, más que un tipo de relación, se entiende como una cualidad distintiva de la interdisciplinaria que se manifiesta como una transversalización de las disciplinas y la reformulación tanto de objetos como de métodos. Revisar lo planteado en el apartado *Análisis de los fundamentos disciplinares*.

Para el caso de la multidisciplinaria, preguntar: *¿para el desarrollo de esta EE se requiere de la suma de diferentes disciplinas que hagan su aporte desde su*

propia perspectiva?; para el interdisciplinaria: ¿para el desarrollo de esta EE se requiere del enriquecimiento recíproco de varias disciplinas?

En caso de que se trabaje una sola disciplina, escribir *s/rd*.

19. Descripción (1000).

Escribir la descripción mínima. Construirla con un enunciado sobre la ubicación de la EE en el plan de estudio y el número de horas teóricas, prácticas y créditos; otro, que sintetice la justificación; otro, referido a la unidad de competencia; uno más, relacionado con los saberes; otro, en donde se expliquen sucintamente las estrategias metodológicas; y, un último, referido a la evaluación.

Tomar como referencia el siguiente ejemplo:

Esta experiencia se localiza en el Área de formación básica de iniciación a la disciplina (2 hrs. teóricas y 2 prácticas, 6 créditos), bajo la suposición de que en una ciencia como la psicología, en la que las problemáticas referentes a los paradigmas, modelos y corrientes son abundantes, es indispensable para el estudiante ubicar el estatus del conocimiento científico disciplinario, al reconocer la diversidad de concepciones con una actitud de respeto y tolerancia. Se efectúa un análisis de los diversos cuestionamientos que es posible hacer al conocimiento humano, lo que permite sentar las bases para el desarrollo de una perspectiva crítica de la disciplina, sus prácticas y sus supuestos epistemológicos. Esto se realiza mediante investigación documental, elaboración de mapas conceptuales y discusión dirigida. El desempeño de la unidad de competencia se evidencia mediante un ensayo final que cumpla con los criterios de entrega oportuna, presentación adecuada, redacción clara, y coherencia y pertinencia argumentativa.

20. Justificación (1000).

Describir las razones por las cuales la EE es importante, en relación con el perfil del egresado, los objetivos del programa educativo y la formación integral de los estudiantes.

Tomar como referencia el siguiente ejemplo:

La psicología es una disciplina científica cuyo desarrollo como conocimiento ha producido una gran cantidad de propuestas, las cuales responden a su vez a las diversas concepciones de conocimiento que han intervenido en su producción teórica. El psicólogo en ejercicio requiere adoptar una postura teórica que lo guíe en su práctica profesional, mientras que el psicólogo en formación necesita ejercer la reflexión epistemológica, tanto para el desarrollo de los proyectos de investigación e intervención contemplados en las experiencias educativas eje, como para la construcción de los diversos objetos de estudio en las demás experiencias educativas. Todo ello contribuye a la formación integral de los estudiantes en la medida en que promueve el

desarrollo del intelecto y sus operaciones, y la apertura hacia la diversidad de formas de pensamiento.

Verificar que la redacción no esté hecha en términos de una declaración relativa a los aprendizajes que el estudiante alcanza al término de la EE.

21. Unidad de competencia (300).

Transcribirla de lo asentado en el instrumento de trabajo de la 4ª indicación.

Verificar su relación con la justificación.

22. Articulación de los ejes (500).

Describir la articulación de los ejes, es decir, la estrategia metodológica a través de la cual se articulan los tres ejes integradores del MEIF en la EE.

Tomar como referencia el siguiente ejemplo:

Elaboración de programas en el área de diseño curricular: Los alumnos reflexionan (eje teórico) en grupo (eje axiológico), en un marco de orden y respeto mutuo (eje axiológico), sobre los diversos enfoques y técnicas del diseño curricular y específicamente para la elaboración de programas de estudio; investigan (eje heurístico) en equipo (eje axiológico) sobre los programas de algún área y de algún nivel del sistema educativo mexicano; elaboran en lo individual una propuesta de modificación a alguno de los programas del área y en lo general proponen modificaciones del área determinada (eje heurístico). Finalmente, discuten en grupo su propuesta (ejes teórico, heurístico y axiológico).

Verificar que se mencionen los ejes teórico, heurístico y axiológico (entre paréntesis) y que se considere a la transversalidad como estrategia metodológica, cuidando que la redacción no esté hecha en términos de una declaración relativa a los aprendizajes que el estudiante alcanza al término de la EE.

23. Saberes (3000, para cada columna).

Transcribirlos de lo asentado en el instrumento de trabajo de la 4ª indicación.

Verificar que contribuyan al logro de la unidad de competencia.

Verificar que, en el caso de ser pertinente, se incluyan saberes de EE antecedentes para transversalizarlos.

Corroborar que estén presentes saberes heurísticos y axiológicos del Área de formación básica general, para transversalizarlos.

24. Estrategias metodológicas (600, para cada columna).

Transcribirlas de lo asentado en el instrumento de trabajo de la 4ª indicación.

Verificar que las estrategias metodológicas contribuyan al logro de la unidad de competencia.

Constatar que se incluyan estrategias metodológicas de aprendizaje cognitivas, metacognitivas y afectivas.

Corroborar que se incluya, dentro de las estrategias metodológicas de enseñanza, una evaluación diagnóstica.

Confirmar que las estrategias metodológicas de enseñanza se relacionen directamente con las de aprendizaje, y viceversa.

25. Apoyos educativos (300, para cada columna).

Transcribirlos de lo asentado en el instrumento de trabajo de la 4ª indicación.

Corroborar que los materiales didácticos se relacionen con las estrategias metodológicas.

Constatar que los recursos didácticos se relacionen con las estrategias metodológicas.

26. Evaluación del desempeño (300, para cada columna).

Transcribirla de lo asentado en el instrumento de trabajo PEE, empleado en la 4ª indicación, asignando los porcentajes que correspondan a cada evidencia en una fila distinta. Cuidar que la evaluación del desempeño se relacione directamente con la unidad de competencia.

Verificar que cada evidencia de desempeño sea identificada con claridad y precisión (si se encuentra *Examen*, es indispensable distinguir el tipo de examen; por ejemplo: *examen de batería, de opción múltiple, tipo ensayo, de ejecución*, entre otros).

Corroborar que cada una de las evidencias de desempeño, con sus respectivos criterios, campos y porcentajes se distinga con claridad.

Constatar que se incorporen evidencias de desempeño para evaluar tanto el proceso como el resultado.

Cuidar que los criterios de desempeño se relacionen directamente con las evidencias.

Verificar que los campos de aplicación se relacionen directamente con las evidencias.

Vigilar que los porcentajes estén ponderados de acuerdo con cada evidencia y sus respectivos criterios.

27. Acreditación (150).

Describir las circunstancias mínimas que cada una de las evidencias de desempeño tiene que alcanzar para considerar que la unidad de competencia ha sido desarrollada con suficiencia.

Corroborar que se señale el porcentaje mínimo con el cual se considera acreditada la experiencia educativa y que incluya la presentación con suficiencia de cada una de las evidencias de desempeño.

Tomar como referencia el siguiente ejemplo:

Para acreditar esta EE el estudiante deberá haber presentado con suficiencia cada evidencia de desempeño, es decir, que en cada una de ellas haya obtenido cuando menos el 60%.

28. Fuentes de información (3000, para cada fila).

Enlistar las fuentes de información, clasificadas en básicas y complementarias:

Las básicas son las indispensables para el logro de la unidad de competencia.

Las complementarias incrementan la información fundamental ya que proveen a sus receptores de un horizonte de referencia más amplio y complejo.

Ambas se pueden referir a: libros, revistas, periódicos, censos, anuarios, bases de datos, herbarios, páginas Web, discos, películas, museos, archivos, etc.

Incluir los datos completos de cada referencia: nombre del autor, título, ciudad, lugar y año de edición, como mínimo; el orden de los datos puede variar, pero deberán ser presentados de la misma forma en todo el listado; en el caso de las páginas Web consideradas, es preciso incluir la fecha de visita.

Ordenarlas alfabéticamente.

Verificar que las fuentes de información, básicas y complementarias, estén diferenciadas.

Tomar en cuenta la conveniencia de que al menos el 15% de las fuentes de información estén en inglés y que otro 15% sea de fuentes variadas como: bibliográfica, hemerográfica, discográfica, filmográfica, etc.

Mapa curricular

Presentación.

El mapa curricular es una representación gráfica de la trayectoria del estudiante a través de los periodos en que puede cursarse el programa educativo. Incluye los nombres de las EE, señalando de manera sintética sus modalidades, su carga en horas teóricas, horas prácticas y créditos. Las EE son presentadas en agrupaciones por periodos con la intención de ilustrar una posible secuencia del tránsito del estudiante, que pueda servir como referencia de la factibilidad de cursar el plan de estudios en el tiempo promedio.

Indicaciones.

- 1ª. Calcular el número estándar de periodos para cursar el plan de estudios. Dividir el número total de créditos entre 8 (número de periodos recomendado para los planes promedio considerando 400 créditos), para obtener el número de créditos promedio por periodo. Si el resultado es mayor de 50, dividir entre 9 a fin de ubicar los créditos por periodo en una cifra de 50 o menor. Si el resultado es menor, considerar la cifra resultante como el número promedio de créditos a cursar en 8 periodos.
- 2ª. Calcular el número mínimo y máximo de periodos en que el estudiante puede cursar el plan de estudios. Multiplicar el número estándar de periodos por .75 y 1.5. El producto de la primera operación da como resultado el número mínimo de periodos y el de la segunda, el máximo.
- 3ª. Calcular el número mínimo y máximo de créditos que el estudiante puede cursar por periodo. Dividir el número total de créditos entre el mínimo y el máximo de periodos determinados. El producto de la primera operación da como resultado el número máximo de créditos y el de la segunda, el mínimo.
- 4ª. Ubicar cada una de las EE en el periodo que se considere más adecuado para que sea cursada, en un instrumento como el que sigue. Auxiliarse de los coordinadores de Academia y/o maestros especialistas en las diversas áreas de conocimiento. Cuidar que las EE ubicadas en cada periodo respeten la seriación y los co-requisitos, si los hubiera.

1° periodo		2° periodo		3° periodo		4° periodo		5° periodo		6° periodo		7° periodo		8° periodo	
C B												S S			
T	0-6-6											P	4-4-12		
Inglés I		Inglés II										E R			
T	0-6-6	T	0-6-6									I	4-4-12		

L y R																				
T	2-2-	6																		
HPCC																				
T	2-2-	6																		
Total			Total			Total			Total			Total			Total			Total		
ht	hp	c	ht	hp	c	ht	hp	c	ht	hp	c	ht	hp	c	ht	hp	c	ht	hp	c

- 5ª. Señalar para cada EE la modalidad, las horas teóricas, las horas prácticas y los créditos en las celdas correspondientes.
- 6ª. Escribir las modalidades con la siguiente clave: C (curso), T (taller), CT (curso-taller), S (seminario), P (práctica), PP (práctica profesional), EA (estancia académica), VC (vinculación con la comunidad), I (investigación), AB (actividades en biblioteca y de comunicación electrónica), L (laboratorio). En caso de que hubiera otras modalidades propias del programa educativo, incluirlas con alguna clave. Verificar que en cada periodo se propongan EE con diversas modalidades que eviten el exceso de horas en el aula y propicien la movilidad del estudiante.
- 7ª. Separar los números de horas teóricas, horas prácticas y créditos, con un guión.
- 8ª. Señalar los totales de las horas teóricas, horas prácticas y créditos en la última fila de cada periodo.
- 9ª. Asignar un color a cada una de las áreas de formación y sombrear la celda de cada EE con el color correspondiente (en el ejemplo, las EE predeterminadas por el MEIF en el Área de formación básica general están en amarillo y en el Área de formación terminal, en rojo).
- 10ª. Resaltar los bordes de la celda de cada EE en donde se incluyan los datos ya indicados.
- 11ª. Verificar que cada periodo tenga un número de créditos igual o menor a 50 y que asegure que la opción profesional se pueda concluir en un tiempo promedio.

- 12^a. Vigilar que la distribución de horas no rebase un rango de entre 12 y 18 horas a la semana en actividades dentro del salón de clases. Tomar en cuenta la propuesta planteada por el MEIF acerca de dejar un día libre a la semana para que los estudiantes lo dediquen a otro tipo de experiencias educativas, que no necesariamente impliquen permanencia en el salón de clases pero que tengan valor crediticio formal.
- 13^a. Revisar el plan anterior para verificar que los estudiantes cubran menor número de horas clase a fin de promover su autoaprendizaje.
- 14^a. Elaborar propuestas para modificar la estructura curricular, si el plan implica que el estudiante permanezca muchas horas en la escuela.
- 15^a. Elaborar, si se desea, varios mapas curriculares más: uno que represente la trayectoria en el tiempo mínimo y otro, la del máximo; uno con una salida terminal y otros con otras, etc.

Estrategias de operación*

Presentación.

Las estrategias de operación son las acciones necesarias para poner en marcha el plan de estudio dentro del MEIF y, con ello, alcanzar los objetivos establecidos en el diseño curricular; esto implica la reorganización del trabajo académico y administrativo, considerando la diversificación del quehacer docente, lo cual tiene impacto en la administración de los procesos escolares. Su propósito es contar con la definición precisa del proceso a seguir para ofrecer EE en cada periodo escolar, suficientes para que el estudiante seleccione lo que convenga a su trayectoria escolar.

Indicaciones.

1ª. Contar con:

1. La tabla de equivalencias de EE (o materias) del plan vigente con las del nuevo.
2. Relación de EE cursativas.
3. Relación de materias cursables en intersemestrales.
4. Relación de materias de otros programas educativos cursables por estudiantes, para el AFEL.
5. Relación de materias del propio plan de estudios cursables por los estudiantes para el AFEL.
6. Integración de EE en Academias por área de conocimiento.
7. El presupuesto asignado: banco de horas total y por periodos.
8. Relación de académicos y la carga base que imparten en el programa educativo vigente, es decir, el módulo de cargas académicas de los dos semestres.

2ª. Proyectar el número de secciones para todos los periodos y la determinación del número de créditos, mínimo y máximo, que el alumno podrá cursar, considerando la estructura curricular, la matrícula y el banco de horas asignado por período. Realizar este ejercicio con base en el mapa curricular promedio.

3ª. Proyectar la carga académica de cada uno de los docentes por período, con base en su perfil y carga base para lo cual debe considerar la carga del plan rígido y proyectarla hacia el plan flexible. Tomar como base el siguiente formato:

* Este apartado se elaboró con la asesoría de Margarita Vela Ruiz. Se reconoce y agradece su participación.

Catálogo de experiencias educativas

Presentación.

El catálogo de experiencias educativas es una lista exhaustiva de las EE que conforman el plan de estudios. Su encabezado es un apartado de datos generales que muestra el nombre de la opción profesional, el nivel de estudios, el título que se otorga, el año de aprobación del plan de estudios, el total de créditos para obtener la licenciatura (grado), las regiones en que se imparte y la modalidad. El listado muestra los datos de cada una de las EE incluyendo su código de acuerdo al SIIU, los requisitos, el nombre de la EE, las oportunidades de evaluación, la relación disciplinar, la modalidad, el espacio, el carácter, las horas teóricas, las horas prácticas, los créditos y el área de formación a la que pertenecen. Este documento se reconoce como el catálogo oficial registrado ante la Secretaría de Educación Pública.

Indicaciones

1ª. Llenar el formato de catálogo de experiencias educativas de abajo, con letras mayúsculas y minúsculas (a excepción de los datos de algunas columnas y títulos que van en mayúsculas).



UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Opción profesional:

Nivel de Estudios:

Título que se otorga:

Área Académica :

Año del Plan de Estudios:

Total de créditos para obtener la licenciatura:

Regiones en que se imparte:

Modalidad:

Código	Requisito	Experiencias Educativas	OE	RD	M	E	Ca	HT	HP	C	AF
		Computación básica	C	I	T	Ief	Ob	0	6	6	BG
		Habilidades del pensamiento crítico y creativo	C	I	CT	Ief	Ob	2	2	6	BG
		Inglés I	C	I	T	Ief	Ob	0	6	6	BG
	Inglés I	Inglés II	C	I	T	Ief	Ob	0	6	6	BG
		Lectura y redacción a través del análisis del mundo contemporáneo	C	I	CT	Ief	Ob	2	2	6	BG
Total de créditos del Área de Formación Básica General										30	
Total de créditos del Área de Formación Básica de Iniciación a la Disciplina											
Total de créditos del Área de Formación Básica											
Total de créditos del Área de Formación Disciplinaria											
		Servicio social	C	I	P	M	Ob	4	4	12	T

		Experiencia recepcional	C	I	T	IPA	Ob	4	4	12	T
Total de créditos del Área de Formación Terminal											
Total de créditos del Área de Formación Electiva											
Total de créditos del plan de estudios											100
											%

Código	Descripción	Alternativas
OE	Oportunidades de evaluación	C = Cursativa, T = todas.
RD	Relación Disciplinar	I = Interdisciplinario, M = Multidisciplinario.
M	Modalidad	C = Curso, T = Taller, CT = Curso taller, S = Seminario, P = Práctica, PP = Práctica Profesional, EA = Estancia académica, VC = Vinculación con la comunidad, I = Investigación, AB = Actividades en biblioteca y de comunicación electrónica, L = Laboratorio, otras (especificar).
E	Espacio	IPA = Intraprograma educativo, IaF = Intrafacultad, IeF = Interfacultades, IN = Instituciones nacionales IE = Instituciones extranjeras, Em = Empresas, Es = Escuelas, OG = Organizaciones gubernamentales, ONG = Organismos no gubernamentales, M = Múltiples, otros (especificar).
Ca	Carácter	Ob = Obligatoria, Op = Optativa
HT	Número de horas teóricas	
HP	Número de horas prácticas	
C	Número de créditos	
AF	Área de formación	BG = Básica general, BID = Básica de iniciación a la disciplina, D = Disciplinaria, T = Terminal, EL = Elección libre

- 2ª. Anotar, en *Opción profesional*, el nombre que corresponda sin incluir las palabras *Licenciatura en*. Lo correcto es, por ejemplo: *Psicología*.
- 3ª. Anotar, en *Nivel de Estudios*, la palabra *Licenciatura*.
- 4ª. Anotar, en *Título que se otorga*, las palabras *Licenciado en...* ; por ejemplo: *Licenciado en Psicología*.
- 5ª. Anotar en *Área Académica*, el nombre del Área a la que pertenezca la opción profesional.
- 6ª. Anotar, en *Año del plan de estudios*, el año en que se concluyó el diseño del plan de estudios.
- 7ª. Anotar, en *Total de créditos para obtener la licenciatura*, el número de créditos acordados, los que un estudiante debe cubrir para obtener el grado.
- 8ª. Anotar, en el apartado correspondiente a *Regiones en que se imparte*, todas las regiones en que se ofrece dicha opción profesional. Los nombres correctos de las regiones de la Universidad Veracruzana, como aparecen en la Legislación, son:

Xalapa
Veracruz
Orizaba – Córdoba
Coatzacoalcos – Minatitlán

Poza Rica – Tuxpan

- 9^a. Anotar, en el apartado correspondiente a *Modalidad*, todas las que ofrezca dicha opción profesional, como pueden ser: Escolarizado, Abierto y/o a Distancia.
- 10^a. Llenar la columna de *Código*, sólo en caso de contar con el asignado por el SIIU.
- 11^a. Transcribir los nombres y datos de las EE con estricto apego al documento de estructura curricular aprobado en Junta académica. Es importante copiarlas con exactitud, hasta los signos de puntuación.

Organización del plan de estudios

Presentación.

La organización del plan de estudios es una descripción de los elementos que integran el plan de estudios y la relación entre ellos; incluye además la descripción de las condiciones que regulan la trayectoria de los estudiantes en el marco de un plan de estudios que se caracteriza por diferentes grados de flexibilidad en los contenidos, los espacios y los tiempos. Su propósito es definir, en función de las especificidades del plan de estudios de que se trate, las opciones que los estudiantes tienen para obtener los créditos requeridos para alcanzar el grado.

Indicaciones.

- 1ª. Recuperar del instrumento utilizado en el apartado de *Estructura curricular*, en la indicación 40ª, la proporción de horas teóricas, horas prácticas y créditos por área de formación.
- 2ª. Obtener la proporción de los créditos de las EE obligatorias y optativas, a partir del Catálogo de EE.
- 3ª. Discutir y acordar el porcentaje de créditos que los estudiantes deben cursar para poder inscribirse a las EE de Servicio social y Experiencia recepcional, con base en los Lineamientos de control escolar.
- 4ª. Determinar si las EE de Servicio social y Experiencia recepcional se cursan en uno o dos periodos, con base en los Lineamientos de SS y ER.
- 5ª. Discutir y acordar acerca de la agrupación de las EE, por áreas de conocimiento, academia, ejes, módulos o departamentos.
- 6ª. Discutir y acordar acerca de la incorporación de las EE en proyectos integradores, derivados de las líneas de generación y aplicación del conocimiento.
- 7ª. Describir el plan de estudios, con esa información y otra derivada de la estructura curricular, los programas de EE, el Mapa curricular y el Catálogo de EE. Incluir los datos siguientes:
 1. Número de créditos necesarios para obtener el grado.
 2. Número de créditos por Área de formación.
 3. Proporción de créditos por Área de formación.
 4. Proporción de créditos de EE obligatorias y optativas.
 5. Proporción de horas teóricas y prácticas de las EE.
 6. Ubicación de las EE por Área de formación.
 7. EE cursativas y no cursativas.
 8. EE con prerrequisitos para ser cursadas.

9. EE con recomendaciones para co-requisitos.
10. EE optativas, por Área de formación.
11. Porcentaje de EE obligatorias y optativas.
12. EE propuestas para perfiles diferenciados.
13. Modalidades de las EE (curso, taller, curso-taller, laboratorio, estancia, etc.)
14. EE por modalidades
15. Porcentaje de créditos necesarios para cursar las EE de Servicio social y Experiencia recepcional.
16. Escenarios posibles para cursar la EE de Servicio social y los procedimientos inherentes a cada uno de ellos.
17. Modalidades para cursar la EE de Experiencia recepcional
18. Experiencias educativas que pueden ofrecerse para el Área de formación de elección libre.
19. Agrupación de experiencias educativas por áreas de conocimiento, academia, ejes, módulos o departamentos.
20. Adscripción de experiencias educativas a los proyectos integradores a partir de las líneas de generación y aplicación del conocimiento.
21. Perfil de los docentes, por área de conocimiento.
22. Número de créditos mínimo y máximo que el estudiante debe cursar por periodo escolar.

8ª. Describir la operación del plan de estudios de acuerdo con el siguiente esquema:

1. Disposiciones acerca de la inscripción.
2. Disposiciones acerca de la selección de EE optativas y terminales.
3. Disposiciones acerca de SS y ER.

Proyecto de formación de académicos

Presentación.

El proyecto de formación de académicos es el documento que define las acciones que se llevan a cabo para alcanzar el perfil pedagógico, disciplinario y profesional ideal de los académicos de un programa educativo, con el propósito de asegurar el éxito en la operación del nuevo proyecto curricular, en el entendido de que, para alcanzar los fines del MEIF centrados en la formación integral, la formación de los académicos debe ser permanente.

Indicaciones.

- 1^a. Leer con detenimiento los siguientes apartados del documento *Proyecto curricular* para identificar el perfil actual de los académicos del PE:
 1. Las *características del personal académico* en el apartado *Análisis del programa educativo*.
 2. El perfil profesional de egreso.
 3. El plan de estudios.
 4. El apartado de *Perfil del docente* en los programas de EE.
- 2^a. Leer con detenimiento el punto *Perfil de los docentes por área de conocimiento*, del apartado *Organización del plan de estudios*.
- 3^a. Identificar los perfiles de los académicos no docentes, si los hubiera, tanto el actual como el ideal.
- 4^a. Identificar acciones a corto, mediano y largo plazo que coadyuven a la formación de los académicos, congruentes con la definición del perfil ideal, tomando como base el perfil actual. Considerar al total de los académicos.
- 5^a. Desarrollar el apartado de *Proyecto de formación de académicos* de acuerdo con el esquema siguiente:
 1. Justificación.
 2. Perfiles ideales.
 3. Estrategia.
 4. Objetivos.
 5. Acciones.
 6. Metas.
 7. Cronograma.

Proyecto de seguimiento y evaluación

Presentación.

El proyecto de seguimiento y evaluación constituye el corolario del proceso de diseño curricular; implica la valoración del plan de estudios construido, su aplicación y sus resultados. Este proyecto consiste en la identificación de los objetivos de la evaluación, así como las estrategias, procedimientos y los tiempos pertinentes para determinar, con rigor metodológico, el grado en que los programas educativos se apegan a los propósitos fundamentales del MEIF. En sus aspectos generales, el proyecto está definido institucionalmente; sin embargo, cada programa educativo se encarga de particularizarlo en función de los requerimientos que determine su realidad específica.

Indicaciones.

- 1ª. Identificar y enlistar las tendencias de cambio incorporadas en la Visión y la Fundamentación del proyecto educativo y a partir de ellas. Redactar reflexiones acerca de los aspectos del plan de estudios y el programa educativo, relevantes para la participación en esas tendencias de cambio.
- 2ª. Redactar una justificación en la que se exprese la necesidad de evaluar continuamente el plan de estudios y el programa educativo, a partir de las reflexiones generadas en la indicación anterior e incorporando la importancia de la evaluación como medio para asegurar el logro de los propósitos del MEIF.
- 3ª. Redactar los objetivos de la evaluación. Incluir un objetivo general y su desglose en tres específicos. Orientar el primero hacia la evaluación de la congruencia interna y externa del plan de estudios; el segundo, hacia la evaluación del funcionamiento del programa educativo, una vez que se ha puesto en marcha el proyecto curricular; y finalmente, el tercero, hacia la evaluación de los resultados del programa educativo.
- 4ª. Determinar, en función lo expresado en cada objetivo específico, lo siguiente:
 - a) El perfil de los integrantes de la comisión que se designe para realizar la evaluación.
 - b) Las fuentes de información disponibles para satisfacer las preguntas guía establecidas en la *Guía metodológica para el seguimiento y la evaluación curricular dentro del MEIF* [en proceso].
 - c) Los recursos financieros, materiales y humanos disponibles para las actividades de evaluación.
 - d) Los momentos y los tiempos para las actividades de evaluación.

5ª. Establecer las características del informe de resultados y las recomendaciones, en función de los receptores, las instancias de toma de decisiones y las posibilidades reales del programa educativo.

6ª. Redactar el proyecto de evaluación y seguimiento conforme a la siguiente estructura:

1. Justificación
2. Objetivos de evaluación
 - 2.1. General
 - 2.2. Específicos
3. Planeación de la evaluación
 - 3.1. Evaluación del plan de estudios
 - 3.1.1. Criterios para la designación de la comisión responsable
 - 3.1.2. Fuentes de información
 - 3.1.3. Organización de recursos
 - 3.1.4. Momentos de evaluación
 - 3.2. Evaluación formativa del programa educativo
 - 3.2.1. Criterios para la designación de la comisión responsable
 - 3.2.2. Fuentes de información
 - 3.2.3. Organización de recursos
 - 3.2.4. Momentos de evaluación
 - 3.3. Evaluación sumativa del programa educativo
 - 3.3.1. Criterios para la designación de la comisión responsable
 - 3.3.2. Fuentes de información
 - 3.3.3. Organización de recursos
 - 3.3.4. Momentos de evaluación
4. Lineamientos para la generación del informe de resultados
5. Lineamientos para la generación de recomendaciones

7ª. Aplicar el instrumento que se presenta a continuación, para evaluar el proyecto curricular generado, el cual incluye el plan de estudios y los programas de las EE. A partir de los datos generados, el proyecto de evaluación y seguimiento debe proponer acciones más viables y efectivas para el mejoramiento de la propuesta.

**Instrumento para evaluar planes y programas de estudio
elaborados con el enfoque de competencias
dentro del MEIF**

I. Datos generales:

Criterio: suficiencia

Datos	Presente	Ausente	Observaciones
1. Área Académica			
2. Región			
3. Facultad			
4. Programa educativo			
5. Grado			
6. Título			
7. Año de ingreso			

II. Visión

Preguntas guía	Sí	No	Observaciones
1. ¿Expresa la proyección institucional a cinco años, por cada región en caso de que el plan se ofrezca en varias?			
2. ¿Responde al cuestionamiento: <i>Qué quiere ser?</i>			
3. ¿Responde al cuestionamiento: <i>Cómo quiere ser?</i>			
4. ¿Responde al cuestionamiento: <i>Qué desea lograr?</i>			
5. ¿Responde al cuestionamiento: <i>Cómo quiere que la describan?</i>			
6. ¿Responde al cuestionamiento: <i>Cuáles son sus valores?</i>			
7. ¿Responde al cuestionamiento: <i>Qué valor quiere que la distinga?</i>			
8. ¿Responde al cuestionamiento: <i>Hacia dónde quiere cambiar?</i>			
9. ¿Especifica el aspecto: <i>Docencia en licenciatura?</i>			
10. ¿Especifica el aspecto: <i>Docencia en posgrado?</i>			
11. ¿Especifica el aspecto: <i>Investigación?</i>			
12. ¿Especifica el aspecto: <i>Difusión cultural y extensión de los servicios?</i>			
13. ¿Especifica el aspecto: <i>Vinculación?</i>			
14. ¿Especifica el aspecto: <i>Personal académico?</i>			
15. ¿Especifica el aspecto: <i>Estudiantes?</i>			
16. ¿Especifica el aspecto: <i>Servicios educativos (incluido el sistema tutorial)?</i>			
17. ¿Especifica el aspecto: <i>Formas de gobierno?</i>			
18. ¿Especifica el aspecto: <i>Planta física?</i>			
19. ¿Especifica el aspecto: <i>Fuentes de financiamiento?</i>			

20. ¿Especifica el aspecto: <i>Imagen</i>?			
21. ¿Especifica el aspecto: <i>Prestigio institucional</i>?			

III. Fundamentación:

Criterios: suficiencia, pertinencia y congruencia interna

1. Análisis de las necesidades sociales			
Preguntas guía	Sí	No	Observaciones
1.1. ¿Describe las necesidades sociales que atiende el profesionista en el contexto internacional?			
1.2. ¿Describe las necesidades sociales que atiende el profesionista en el contexto nacional?			
1.3. ¿Describe las necesidades sociales que atiende el profesionista en el contexto regional?			
1.4. ¿Aborda las necesidades sociales en relación con la profesión?			
1.5. ¿Existe congruencia entre la descripción de los contextos internacional, nacional y regional, y las necesidades sociales que atiende el profesionista?			
1.6. ¿Identifica los sectores sociales que pretende atender la profesión?			
1.7. ¿Menciona formas de atención a necesidades sociales específicas?			

2. Análisis de los fundamentos disciplinares			
Preguntas guía	Sí	No	Observaciones
2.1. ¿Especifica el origen de la(s) disciplina(s) central(es)?			
2.2. ¿Identifica la evolución de la(s) disciplina(s) central(es) en los últimos años?			
2.3. ¿Especifica la situación actual de la(s) disciplina(s) central(es)?			
2.4. ¿Especifica la proyección de la(s) disciplina(s) central(es) y su frontera en relación con otras?			
2.5. ¿Explicita los enfoques teórico-metodológicos?			
2.6. ¿Explicita los enfoques multidisciplinares, si los tiene?			
2.7. ¿Explicita los enfoques interdisciplinares, si los tiene?			

3. Análisis del campo profesional			
Preguntas guía	Sí	No	Observaciones
3.1. ¿Considera las opiniones de los egresados?			
3.2. ¿Considera las opiniones de los empleadores?			
3.3. ¿Considera las opiniones de los especialistas?			
3.4. ¿Describe los ámbitos decadentes del campo profesional del egresado?			

3.5. ¿Describe los ámbitos dominantes del campo profesional del egresado?			
3.6. ¿Describe los ámbitos emergentes del campo profesional del egresado?			
3.7. ¿Describe las necesidades laborales actuales relacionadas con la profesión?			
3.8. ¿Describe las necesidades laborales potenciales relacionadas con la profesión?			
3.9. ¿Identifica la demanda laboral actual del profesionista?			
3.10. ¿Identifica la demanda laboral potencial del profesionista?			
3.11. ¿Considera la demanda laboral del nivel regional, en el caso de que el programa educativo se ofrezca en varias regiones?			

4. Análisis de las opciones profesionales afines que ofrecen otras instituciones de educación superior			
Preguntas guía	Sí	No	Observaciones
4.1. ¿Incluye la oferta educativa a nivel internacional?			
4.2. ¿Incluye la oferta educativa a nivel nacional?			
4.3. ¿Incluye la oferta educativa a nivel regional?			
4.4. ¿Incluye el análisis comparativo de las opciones educativas afines revisadas?			
4.5. ¿Incluye la descripción de las tendencias de la formación profesional?			

5. Análisis de los lineamientos			
Preguntas guía	Sí	No	Observaciones
5.1. ¿Revisa las leyes externas?			
5.2. ¿Revisa los estatutos externos, incluido el del gremio profesionista, si los hubiera?			
5.3. ¿Revisa los reglamentos externos?			
5.4. ¿Revisa la Ley Orgánica?			
5.5. ¿Revisa los estatutos internos?			
5.6. ¿Revisa los reglamentos internos?			
5.7. ¿Revisa el Plan Nacional de desarrollo vigente?			
5.8. ¿Revisa el Plan Veracruzano de desarrollo vigente?			
5.9. ¿Revisa el Plan general de desarrollo de la Universidad Veracruzana vigente?			
5.10. ¿Revisa el documento del MEIF?			
5.11. ¿Revisa el Plan de desarrollo de la entidad académica?			

5.12. ¿Revisa el Acuerdo de Tepic de 1972 de la ANUIES?			
5.13. ¿Revisa los convenios y acuerdos universitarios?			
5.14. ¿Revisa los manuales internos?			
5.15. ¿Identifica las bases que orientan, facilitan y/o permiten la planeación, la ejecución y la evaluación de un nuevo plan de estudio, en los términos del MEIF?			
5.16. ¿Identifica los obstáculos que limitan y/o dificultan la planeación, la operación y la evaluación de un nuevo plan de estudio, en los términos del MEIF?			
5.17. ¿Incluye recomendaciones de adecuación de los lineamientos que son incongruentes con la propuesta del MEIF?			

6. Análisis del programa educativo			
Preguntas guía	Sí	No	Observaciones
6.1. ¿Describe el origen del programa educativo a nivel internacional, nacional y regional?			
6.2. ¿Describe los planes de estudio que ha tenido el programa educativo?			
6.3. ¿Analiza los elementos constitutivos principales de esos planes de estudio?			
6.4. ¿Detalla el grado de utilidad atribuido por los egresados a las EE incluidas en el plan de estudios vigente?			
6.5. ¿Identifica las EE consideradas fundamentales por los egresados para el desempeño profesional?			
6.6. ¿Identifica los saberes teóricos, heurísticos y axiológicos adquiridos al cursar el plan vigente, de acuerdo con la opinión de los egresados?			
6.7. ¿Identifica los saberes teóricos, heurísticos y axiológicos considerados como necesarios para mejorar el desempeño profesional, de acuerdo con la opinión de los egresados y los empleadores?			
6.8. ¿Identifica los elementos de congruencia externa, a partir de la relación entre el desarrollo del plan de estudio vigente y el campo profesional?			
6.9. ¿Analiza el comportamiento de la matrícula en cuanto al ingreso por cohorte generacional en el plan de estudios vigente?			
6.10. ¿Analiza el comportamiento de la matrícula en cuanto al egreso por cohorte generacional en el plan de estudios vigente?			

6.11. ¿Analiza los índices de reprobación por cohorte generacional en el plan de estudios vigente?			
6.12. ¿Analiza los índices de deserción por cohorte generacional en el plan de estudios vigente?			
6.13. ¿Analiza el rendimiento académico por cohorte generacional en el plan de estudios vigente?			
6.14. ¿Analiza la eficiencia terminal por cohorte generacional en términos de la relación ingreso/egreso en el plan de estudios vigente?			
6.15. ¿Analiza la eficiencia terminal por cohorte generacional en términos de la relación ingreso/titulación en el plan de estudios vigente?			
6.16. ¿Describe las características de los académicos de acuerdo con su perfil disciplinario?			
6.17. ¿Describe las características de los académicos de acuerdo con su perfil docente?			
6.18. ¿Describe las características de contratación de los académicos?			
6.19. ¿Describe las características de antigüedad de los académicos?			
6.20. ¿Describe las características de edad de los académicos?			
6.21. ¿Describe la proporción alumno/docente?			
6.22. ¿Incluye el organigrama de la entidad académica, señalando autoridades, departamentos, servicios y relaciones entre ellos?			
6.23. ¿Describe las funciones de los diferentes elementos que componen la organización académico-administrativa?			
6.24. ¿Describe las características de la infraestructura de la entidad académica en términos de su existencia, cantidad y condiciones?			
6.25. ¿Establece la relación entre las características de la infraestructura de la entidad académica con los alumnos y los docentes?			
6.26. ¿Describe las características del mobiliario de la entidad académica en términos de su existencia, cantidad y condiciones?			
6.27. ¿Establece la relación entre las características del mobiliario de la entidad académica con los alumnos y los docentes?			
6.28. ¿Describe las características del equipo de la entidad académica en términos de su existencia, cantidad y condiciones?			
6.29. ¿Establece la relación entre las características del equipo de la entidad académica con los alumnos			

y los docentes?			
6.30. ¿Describe las características de los materiales de la entidad académica en términos de su existencia, cantidad y condiciones?			
6.31. ¿Establece la relación entre las características de los materiales de la entidad académica con los alumnos y los docentes?			
6.32. ¿Describe el impacto social del programa educativo vigente?			
6.33. ¿Describe la problemática central del programa educativo vigente?			
6.34. ¿Analiza los factores que condicionan la operatividad de un nuevo plan de estudios del programa educativo con base en la propuesta del MEIF?			
6.35. ¿Propone alternativas que favorezcan la operatividad del MEIF?			

IV. Ideario y misión

Criterios: suficiencia, pertinencia y congruencia interna

1. Ideario			
Preguntas guía	Sí	No	Observaciones
1.1. ¿Identifica los valores relacionados con el programa educativo?			
1.2. ¿Incluye la definición de cada uno de los valores propios del programa educativo?			
1.3. ¿Toma en cuenta los valores de la Universidad?			
1.4. ¿Considera los valores significativos de la profesión?			

2. Misión			
Preguntas guía	Sí	No	Observaciones
2.1. ¿Expresa la razón de ser de la entidad académica?			
2.2. ¿Incluye los objetivos esenciales de la entidad académica?			
2.3. ¿Se fundamenta en los principios y valores institucionales plasmados en el Ideario?			
2.4. ¿Responde a la pregunta <i>Qué hace la entidad académica?</i>			
2.5. ¿Responde a la pregunta <i>Para qué lo hace la entidad académica?</i>			
2.6. ¿Responde a la pregunta <i>A través de qué medio lo hace la entidad académica?</i>			

V. Objetivo general y objetivos particulares

Criterio: congruencia interna

1. Objetivo general			
Preguntas guía	Sí	No	Observaciones
1.1. ¿Responde a la pregunta:Cuál es el fin último del programa educativo?			
1.2. ¿Explicita en la redacción la acción a desarrollar (el <i>Qué</i>) y la finalidad de la acción (el <i>Para qué</i>)?			
1.3. ¿Incluye las características del estudiante que cursa el programa educativo (humana, social, intelectual y profesionista), diferentes de las del que cursa el plan vigente u otros opciones profesionales afines?			
1.4. ¿Hace referencia a la disciplina que aborda el programa educativo?			
1.5. ¿Menciona las problemáticas que le corresponde atender al profesionista egresado del programa educativo?			
1.6. ¿Es congruente con los diversos elementos de la fundamentación (necesidades sociales, disciplina, mercado ocupacional)?			

2. Objetivos particulares			
Preguntas guía	Sí	No	Observaciones
2.1 ¿Plantea cuatro objetivos particulares, en concordancia con cada uno de los fines del MEIF (profesionista, intelectual, humano y social)?			
2.2 ¿Señala en el objetivo particular referido a la profesión tanto el campo profesionista como los saberes propios del programa educativo (teóricos, heurísticos y axiológicos).			
2.3. ¿Contribuyen los objetivos planteados al logro total del objetivo general?			
2.4. ¿Su alcance se plantea sin rebasar el del objetivo general?			

VI. Estructura curricular

Criterios: suficiencia, flexibilidad y congruencia interna

Preguntas guía	Sí	No	Observaciones
1. ¿Las EE ubicadas en el Área de iniciación a la disciplina son introductorias para EE posteriores?			
2. ¿Las EE ubicadas en el Área de iniciación a la disciplina forman un tronco común a otros planes de programas educativos afines?			

3. ¿Las EE ubicadas en el Área Terminal muestran la variedad del perfil profesionista?			
4. ¿Las EE ubicadas en el Área Terminal llevan nombres genéricos?			
5. ¿La ubicación de las experiencias educativas del Área básica general, Experiencia recepcional y Servicio social se apega a los lineamientos del MEIF?			
6. ¿Los porcentajes de dimensionamiento crediticio por área de formación se apegan a los lineamientos del MEIF?			
7. ¿El total de créditos de la Licenciatura se aproxima al mínimo de créditos propuesto por el MEIF?			
8. ¿La proporción entre horas teóricas y horas prácticas se mantiene dentro de los rangos de 70/30 como máximo y 50/50 como mínimo?			
9. ¿El porcentaje de créditos optativos se encuentra entre 15 y 25 % del total?			

VII. Perfiles

Criterios: suficiencia y congruencia interna

1. Perfil de ingreso			
Preguntas guía	Sí	No	Observaciones
1.1. ¿Identifica con claridad los conocimientos deseables del aspirante al programa educativo?			
1.2. ¿Identifica con claridad las habilidades deseables del aspirante al programa educativo?			
1.3. ¿Identifica con claridad las actitudes deseables del aspirante al programa educativo?			
1.4. ¿Existe congruencia entre la fundamentación, los objetivos y este perfil?			

2. Perfil de egreso			
Preguntas guía	Sí	No	Observaciones
2.1 ¿Incluye la descripción de las competencias básicas, señalando los saberes teóricos, heurísticos y axiológicos?			
2.2 ¿Explicita las competencias genéricas, señalando los saberes teóricos, heurísticos y axiológicos y sus ámbitos de aplicación?			
2.3 ¿Explicita las competencias específicas asociadas a los ámbitos profesionales especializados?			
2.4 ¿Existe congruencia entre la fundamentación, los objetivos y este perfil?			

VIII. Programas de experiencias educativas

Criterio: suficiencia

Datos generales	Presente	Ausente	Observaciones
1. Área Académica			
2. Programa educativo			
3. Dependencia/Entidad Académica			
4. Código			
5. Nombre de la experiencia educativa			
6. Área de formación			
7. Valores de la experiencia educativa			
Créditos			
Teoría			
Práctica			
Total de horas			
Equivalencia(s)			
8. Modalidad			
9. Oportunidades de evaluación			
10. Requisito(s)			
Pre-requisitos			
Co-requisitos			
11. Características del proceso enseñanza-aprendizaje			
Individual / Grupal			
Máximo			
Mínimo			
12. Agrupación natural de la experiencia educativa			
13. Proyecto integrador			
14. Fecha			
Elaboración			
Modificación			
Aprobación			
15. Nombre de los académicos que participaron			
16. Perfil del docente			
Formación disciplinaria			
Formación pedagógica			
Experiencia docente			
Experiencia profesional			
17. Espacio			
18. Relación disciplinar			

Criterios: pertinencia, congruencia y transversalidad

Preguntas guía	Sí	No	Observaciones
1. ¿Se corresponden los datos presentes en el programa con los incluidos en el Catálogo de experiencias educativas?			
2. ¿Se corresponde el número de horas teóricas y			

prácticas con el de créditos?			
3. ¿El total de horas es el resultado de las horas semanales por las quince semanas del periodo?			
4. ¿Es congruente la modalidad con las estrategias metodológicas?			
5. ¿Son congruentes las oportunidades de evaluación con la modalidad de la experiencia educativa?			
6. ¿Incorpora únicamente los pre-requisitos mínimos obligatorios para cursar la experiencia educativa, si fuera el caso?			
7. ¿Incorpora únicamente los co-requisitos mínimos obligatorios para cursar la experiencia educativa, si fuera el caso?			
8. ¿El número mínimo o máximo de estudiantes indicado es congruente con la modalidad de la experiencia educativa?			
9. ¿Se relacionan directamente las características del perfil del docente (formación disciplinaria y pedagógica, experiencia docente y profesional) con lo propuesto por la experiencia educativa?			
10. ¿Es congruente el espacio con las estrategias metodológicas?			
11. ¿La descripción señala la ubicación de la experiencia educativa en un área de formación?			
12. ¿La descripción incluye el número de horas teóricas, prácticas y créditos?			
13. ¿La descripción sintetiza la justificación, la unidad de competencia, los saberes, la metodología y la evaluación?			
14. ¿La justificación hace referencia al perfil del egresado, los objetivos del plan y la formación integral de los estudiantes?			
15. ¿Se relaciona la unidad de competencia directamente con la justificación?			
16. ¿Se relaciona la unidad de competencia directamente con los saberes?			
17. ¿La articulación de los ejes considera la transversalidad como estrategia metodológica?			
18. ¿Los saberes teóricos se refieren al conocimiento de teorías y conceptos?			
19. ¿Los saberes heurísticos comprenden métodos, técnicas y habilidades?			
20. ¿Los saberes axiológicos se refieren a actitudes y valores?			
21. ¿Los saberes contribuyen al logro de la Unidad			

de competencia?			
22. ¿En los saberes heurísticos se incluyen algunos del Área de formación básica general, para transversalizarlos?			
23. ¿En los saberes axiológicos se incluyen algunos del Área de formación básica general, para transversalizarlos?			
24. ¿En los saberes axiológicos se retoman los valores del Ideario?			
25. ¿Las estrategias metodológicas contribuyen al logro de la unidad de competencia?			
26. ¿Se incluyen estrategias metodológicas de aprendizaje cognitivas, metacognitivas y afectivas?			
27. ¿Las estrategias metodológicas de enseñanza incluyen una evaluación diagnóstica?			
28. ¿Las estrategias metodológicas de enseñanza se relacionan directamente con las de aprendizaje, y viceversa?			
29. ¿Los materiales didácticos se relacionan con las estrategias metodológicas?			
30. ¿Los recursos didácticos se relacionan con las estrategias metodológicas?			
31. ¿La evaluación del desempeño se relaciona directamente con la unidad de competencia?			
32. ¿Se distinguen con claridad cada una de las evidencias de desempeño, con sus respectivos criterios, campos y porcentajes?			
33. ¿Se incorporan evidencias de desempeño para evaluar tanto el proceso como el resultado?			
34. ¿Los criterios de desempeño se relacionan directamente con las evidencias?			
35. ¿Los campos de aplicación se relacionan directamente con las evidencias?			
36. ¿Los porcentajes están ponderados de acuerdo con cada evidencia y sus respectivos criterios?			
37. ¿Se señala el porcentaje mínimo con el cual se considera acreditada la experiencia educativa?			
38. ¿Se diferencia entre fuentes de información básicas y complementarias?			
39. ¿Se incluye por lo menos el 15% de textos en inglés?			
40. ¿Se incluye por lo menos el 15% de fuentes diversas?			
41. ¿En alguna parte del programa se evidencia la transversalización de las competencias genéricas que el egresado debe tener?			

Anexos⁹

Criterios: suficiencia, pertinencia y congruencia interna

Preguntas guía	Sí	No	Observaciones
1. ¿Incluye el listado de las necesidades sociales identificadas en cada uno de los contextos?			
2. En el listado de las necesidades sociales, ¿éstas se enuncian iniciando la redacción con términos como: carencia o falta de?			
3. ¿Incluye un listado de los saberes fundamentales de los tres momentos en la evolución de la disciplina (origen, situación actual y proyección)?			
4. ¿Incluye el estudio para el <i>Análisis del campo profesional</i> ?			
5. ¿Ese estudio incluye justificación, objetivos, método y técnicas empleadas, instrumentos, resultados en tablas y gráficas, y conclusiones en extenso?			
6. ¿Incluye un listado de los ámbitos y las escalas identificados en la práctica del ejercicio de la profesión en los ámbitos dominante y emergente?			
7. ¿Incluye las tablas que sirvieron de instrumentos para el <i>Análisis de las opciones profesionales afines</i> ?			
8. ¿Incluye el listado de los elementos de vanguardia de las opciones profesionales afines acordes con los lineamientos del MEIF (valores, características del perfil, asignaturas, organización curricular, etc.)?			
9. ¿Incluye las tablas que sirvieron de instrumentos para el <i>Análisis de los lineamientos</i> ?			
10. ¿Incluye las tablas que sirvieron de instrumentos para el <i>Análisis del programa educativo</i> ?			
11. ¿Cuenta con el listado de los problemas atendibles por la profesión?			
12. ¿Los problemas enlistados guardan una relación directa con las necesidades sociales detectadas?			
13. ¿Cuenta con el listado de las problemáticas atendibles por la profesión?			
14. ¿Los problemas incluidos en las problemáticas tienen una relación de pertinencia?			
15. ¿Cuenta con la lista de competencias genéricas necesarias para la atención de las problemáticas?			
16. ¿Las competencias identificadas para la atención de las problemáticas tienen una relación			

⁹ Este apartado se ubica siempre al final de todo el documento.

de pertinencia con éstas?			
17. ¿La definición de las competencias incluye la acción principal expresada con un verbo en infinitivo, el objeto sobre el que se aplica, las condiciones en que se realiza y la finalidad de la acción?			
18. ¿El número de las competencias genéricas oscila entre seis y diez?			
19. ¿Para cada competencia están identificados todos los ámbitos de aplicación posibles y aparecen cada uno en una fila?			
20. ¿Para cada ámbito están identificadas todas las escalas posibles y aparecen cada una en una fila?			
21. ¿Para cada escala están identificadas todas las funciones clave y aparecen cada una en una fila?			
22. ¿Cada una de las funciones clave corresponde a las actividades que realiza el egresado para la atención de las problemáticas identificadas?			
23. ¿Se le asigna un código a las problemáticas y las competencias genéricas para identificarlas?			
24. ¿Incluye la matriz general en donde se relacionan las funciones clave de cada competencia, en cada escala y ámbito, para cada problemática?			
25. ¿Se identifican los saberes para cada función clave de cada escala, en cada ámbito, para cada competencia, correspondientes a cada problemática?			
26. ¿Están incluidos en estas tablas los saberes identificados en el apartado del <i>Análisis de los fundamentos disciplinares</i> ?			
27. ¿Los saberes axiológicos son congruentes con el Ideario?			
28. ¿La agrupación de saberes se basa en afinidad de contenidos?			
29. ¿En cada agrupación (fila) se incluyen saberes teóricos, heurísticos y axiológicos?			
30. ¿Se define un nombre de experiencia educativa para cada agrupación (fila)?			
31. ¿En las síntesis de contenidos, se agrupan en una sola columna los saberes teóricos, heurísticos y axiológicos?			
32. ¿Se toman en cuenta los cursos identificados en el <i>Análisis de las opciones profesionales afines</i> que señalan tendencias de formación de vanguardia?			
33. ¿Se incluyen las columnas de modalidad, horas teóricas, prácticas y créditos, anotando los datos			

correspondientes?			
--------------------------	--	--	--

Elementos generales			
Preguntas guía	Sí	No	Observaciones
1. ¿Incluye las referencias documentales, hemerográficas, bibliográficas, de Internet, de estudios específicos, que fundamentan el documento del plan de estudios?			
2. ¿Están completos los datos en esas referencias?			
3. ¿Siguen el documento los puntos del esquema propuesto?			
4. ¿Es clara y precisa la redacción?			

Esquema del documento *Proyecto curricular*.

El documento *Proyecto curricular* está constituido de todos los apartados elaborados durante el proceso. Para integrarlo se sugiere tomar como referencia el siguiente esquema. En *Datos generales* incluir los del Catálogo. Como se ve, la *Fundamentación* conjunta los seis análisis, de tal manera que se recomienda comenzarla con una breve introducción. Lo mismo ocurre con el apartado llamado *Proyecto curricular*, formado por los elementos correspondientes al nuevo plan de estudios.

En el apartado *Anexos* se incorpora la información generada en las distintas etapas del proceso, para contribuir a la solidez del proyecto.

1. Datos generales.

2. Fundamentación.

Introducción.

2.1. Análisis de las necesidades sociales.

2.1.1. Contexto internacional

2.1.2. Contexto nacional

2.1.3. Contexto regional

2.2. Análisis de los fundamentos disciplinares.

2.2.1. Evolución de la(s) disciplina(s) central(es)

2.2.1.1. Trayectoria

2.2.1.2. Prospectiva

2.2.2. Enfoques teórico-metodológicos.

2.2.3. Relaciones disciplinares

2.2.3.1. Relaciones multidisciplinarias

2.2.3.2. Relaciones interdisciplinarias

2.3. Análisis del campo profesional

2.3.1. Ámbitos decadentes

2.3.2. Ámbitos dominantes

2.3.3. Ámbitos emergentes

2.4. Análisis de las opciones profesionales afines

2.4.1. Contexto internacional

2.4.2. Contexto nacional

2.4.3. Contexto regional

2.5. Análisis de los lineamientos

2.5.1. Bases

2.5.2. Obstáculos

2.5.3. Recomendaciones

2.6. Análisis del programa educativo

2.6.1. Antecedentes del programa educativo

2.6.1.1. Planes de estudios anteriores

2.6.1.2. Plan de estudios vigente

2.6.2. Características de los estudiantes

2.6.2.1. Socioeconómicas

2.6.2.2. Personales

- 2.6.2.3. Escolares
- 2.6.2.4. Índice de reprobación
- 2.6.2.5. Índice de deserción
- 2.6.2.6. Eficiencia terminal
- 2.6.2.7. Relación ingreso-titulados
- 2.6.2.8. Relación ingreso-egreso
- 2.6.2.9. Tiempo promedio de egreso/titulación
- 2.6.3. Características del personal académico
 - 2.6.3.1. Perfil disciplinario
 - 2.6.3.2. Perfil docente
 - 2.6.3.3. Tipo de contratación
 - 2.6.3.4. Categoría
 - 2.6.3.5. Rangos de antigüedad y edad
 - 2.6.3.6. Proporción docente/alumno
- 2.6.4. Características de la organización académico-administrativa
 - 2.6.4.1. Organigrama
 - 2.6.4.2. Funciones
- 2.6.5. Características de la infraestructura, el mobiliario, el equipo y los materiales
 - 2.6.5.1. Existencia
 - 2.6.5.2. Cantidades
 - 2.6.5.3. Condiciones
 - 2.6.5.4. Relación con los docentes y los estudiantes

Conclusión.

Fuentes de información.

3. Proyecto curricular.

Introducción.

3.1. Ideario

3.2. Misión

3.3. Visión (por programa educativo)

3.4. Objetivos

3.4.1. Objetivo general

3.4.2. Objetivos específicos

3.5. Perfiles

3.5.1. Perfil de ingreso

3.5.2. Perfil de egreso

3.6. Estructura y Organización del plan de estudios

3.6.1. Estructura curricular del plan de estudios

3.6.1.1. Justificación

3.6.1.2. Esquema de la Estructura curricular

3.6.1.3. Catálogo de experiencias educativas

3.6.1.4. Mapa curricular promedio

3.6.2. Organización del plan de estudios

3.6.3.1. Descripción operativa

3.7. Programas de experiencias educativas

4. Proyecto de formación docente.

5. Proyecto de seguimiento y evaluación.

Anexos.

1. Listado de necesidades sociales.
2. Listado de saberes fundamentales.
3. Estudio para el análisis del campo profesional.
4. Listado de ámbitos y escalas.
5. Tablas para el análisis de programas educativos afines.
6. Listado de elementos de vanguardia extraídos del análisis de las opciones profesionales afines.
7. Tablas para el análisis de los lineamientos.
8. Tablas para el análisis del programa educativo.
9. Listado de problemas y problemáticas sociales.
10. Listado de competencias definidas.
11. Tablas de problemáticas, competencias, ámbitos, escalas y funciones clave.
12. Matriz general.
13. Tablas de funciones clave y saberes.
14. Tablas de saberes y experiencias educativas.
15. Tablas de experiencias educativas, síntesis de contenidos, modalidad, horas teóricas, horas prácticas, y créditos.
16. Tablas de experiencias educativas y competencias.

Impreso en la Imprenta Universitaria
Río Nautla # 16, colonia Cuahutemoc, teléfono 8122099
Xalapa, Veracruz
Imprenta Universitaria es una empresa del
Fondo de empresas de la Universidad Veracruzana A. C.
Se imprimieron 300 ejemplares
Primera edición